

10  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“EL PAPEL DE LOS CORTADORES DE CAÑA EN  
LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA MEXICANA”

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A :  
MARIA GABRIELA CAMPILLO GARCIA

MEXICO, D. F.

1991

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

	Introducción	1
1.1	Antecedentes Históricos	8
1.2	Marco Económico	14
1.2.1	Participación en el Producto Interno Bruto	14
1.2.2	Empleo	14
1.2.3	Derrama de Ingresos	16
1.2.4	Agrícolas	16
1.2.5	Producción y productividad	17
1.3	Ciclo Productivo Campo Cañero-Unidad Industrial	20
1.4	Características de la Cosecha en México y los Impactos de la Mecanización	24
1.5	La demandada de Fuerza de Trabajo en la Cosecha de la Caña	30
2.-	Los Cortadores de Caña	33
2.1	Relaciones de Producción y Clases Sociales en el Campo Cañero	39
2.2	Tipología de los Cortadores de Caña	46
2.2.1	Los Cortadores Locales	46
2.2.2	Los Cortadores Foráneos o Migrantes	48
3.-	Perfil Socioeconómico del Cortador	52
3.1	Métodos de contratación	57
3.2	Ingresos	61
3.3	Situación Jurídica de los Cortadores de Caña	66
3.4	Aspectos Sociales del Cortador de Caña	74
3.4.1	Alimentación	75
3.4.2	Salud y Seguridad Social	78
3.4.3	Vivienda	80
3.4.5	Educación	82
4.-	El Estado y los Cortadores de Caña	84
4.1	Programa Nacional de Cortadores	91
4.2	Situación Actual	97
	Conclusiones y Recomendaciones	103
	BIBLIOGRAFIA	109
	ANEXOS	115
	INDICE DE CUADROS	116

## INTRODUCCION

La azucarera constituye la agroindustria más antigua e importante del país. Presenta una problemática singular por cuanto en ella se vinculan dos procesos de trabajo cualitativamente diferentes, al relacionar la producción de carácter industrial -representada por los ingenios azucareros-, con la producción de campesinos cañeros que son sus abastecedores de caña, quienes a su vez, contratan un buen número de asalariados para las labores agrícolas y la cosecha de la caña de azúcar.

Como en ningún otro sector agroindustrial en este se manifiesta nitidamente la cada vez mayor integración del ciclo agrícola con el proceso industrial. Debido a que la caña una vez cosechada, no puede almacenarse ni puede trasladarse a largas distancias para su procesamiento en los ingenios; la cadena productiva del azúcar hace que la actividad de los cortadores de caña tenga una enorme importancia.

A la fecha se han realizado diversos estudios específicos sobre las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas dedicados a la cosecha de la caña de azúcar y también pueden encontrarse en otros análisis de índole más general, en donde los cortadores de caña constituyen -entre otros- parte del proletariado agrícola. En unos como en otros se suele dar un trato muy general a los problemas del sector o sencillamente omitir un aspecto sustantivo: el papel concreto de estos asalariados en el proceso de trabajo al que concurren.

La situación de los asalariados que se asocian al cultivo y cosecha de la caña de azúcar incide en la productividad general de la economía azucarera. Baste mencionar, en apoyo de lo anterior, que el hecho de que los cortadores de caña carezcan de las más elementales condiciones de trabajo, remuneraciones justas, capacitación, etc., implica efectos nocivos en este aspecto, que no solo los perjudican sino que se extienden tanto al industrial como al

cañicultor. Más aún, el pago a destajo y la jornada extenuante hacen que el cortador no se preocupe por realizar un corte y alce según las normas técnicamente aconsejables. Bajo estas condiciones, el cortador solo está interesado por el peso, dejando cogollos, hojas y partes tiernas de la caña. Además, lo pesado de la labor, las inclemencias climáticas, las malas condiciones de vida y, principalmente, la insuficiencia del pago, propician las deserciones, enfermedades, accidentes, etc.

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre los problemas de los cortadores de caña, cobra relevancia por cuanto se trata de una cuestión básica en la productividad de la industria azucarera, ya que la labor de estos jornaleros interviene en el equilibrio que debe haber entre el campo cañero y los ingenios azucareros.

Resulta evidente pues, que las carencias en los niveles de vida que sufren los cortadores, repercuten en la eficiencia del trabajo en esta actividad tanto en el cultivo como en la cosecha. Ello merita la calidad de la caña procesada, con la elevación de índices de materia extraña, índices que producen pérdidas en sacarosa, disminución de la capacidad fabril, incremento de los tiempos perdidos y obligan a mantenimientos costosos que entorpecen el proceso de elaboración de azúcar por desgastes prematuros y daños a los equipos.

El propósito fundamental de este trabajo es intentar explicar, de manera coherente y desde una perspectiva de análisis integral en la que se consideren tanto los aspectos sociológicos como los económicos, la problemática socioeconómica de cerca de 100 mil jornaleros agrícolas mexicanos y cierto número de braceros centroamericanos que se dedican a esta actividad. La movilización de lugares tan apartados como las zonas cañeras, las condiciones verdaderamente inhumanas de vida, con remuneraciones que pocas veces alcanzan a satisfacer sus mínimas necesidades y la carencia de las más elementales garantías laborales, son condiciones que contrastan con la naturaleza e importancia de su labor, y rasgos que prevalecen desde la época de la colonia, cuando a los cortadores se les trataba como esclavos.

Este estudio parte del supuesto básico de que la relación funcional del proceso de producción de la materia prima y su procesamiento industrial hace que las condiciones socioeconómicas del jornalero cañero tengan un enorme impacto en esta agroindustria, lo que no sucede en otros casos.

El trabajo, además, intenta demostrar que nos encontramos en una situación con rasgos específicos, contextualizada en el ámbito general de la estructura agraria mexicana, cuya deformación hace que muchos campesinos pobres, con o sin tierras, se contraten como jornaleros agrícolas para subsistir, siendo empleados en apariencia por otros campesinos, casi tan pauperizados como ellos, o por capitalistas agrarios.

Al profundizar en las verdaderas relaciones que se establecen entre ingenio, campesinos y jornaleros, -atendiendo a criterios objetivos y no a los formales-, los cortadores aparecen como asalariados de las empresas azucareras, aunque estas últimas pretendan hacer creer que se trata de trabajadores de los cañeros, a los que por cierto los tienen en condición semiasalariada.

Es pues, otro objetivo, desmitificar esta relación y exponerla en sus justos términos, pues desde este punto de vista el ingenio, al determinar al proceso en su conjunto, genera complejas relaciones y contradicciones en el campo cañero, que son base explicativa de diversas actitudes -tanto de los dueños de unidades industriales como de los cañeros mismos- respecto de los cortadores y de la determinación de su papel en el proceso económico.

Por cuanto a limitaciones se refiere, esta investigación no aborda exhaustivamente los aspectos teóricos en los que se funda, ni tampoco expresa un esfuerzo empírico o de campo. Más bien esta basado en fuentes documentales y pretende una descripción general de la problemática de los cortadores de caña de azúcar en México.

Si bien un trabajo de esta índole se caracteriza por proponer respuestas a determinados problemas sociales, en este caso lo relevante del presente estudio es, entre otros aspectos, el planteamiento de una importante interrogante:

¿Cuál será el porvenir de las relaciones de los cortadores en el marco de una industria totalmente privatizada, en manos de trasnacionales y grandes capitalistas?

El trabajo plantea lineamientos que pueden ayudarnos a responder esta problemática.

De acuerdo con este objetivo general, en el primer capítulo se examinará la naturaleza sustantiva del trabajo de los cortadores de caña en el proceso de producción de azúcar. Como marco de referencia se presentarán los imprescindibles antecedentes históricos de la economía azucarera, que, junto con la exposición de la influencia de la agroindustria en las relaciones económicas del país, nos darán una visión de conjunto de la rama.

Para el impacto en la economía se recurrirá a diversos indicadores, tales como: la participación del sector azucarero en el producto interno bruto (PIB), en la superficie total cosechada, el valor de la producción, etc. La evolución reciente de la industria se expresará a través de distintos parámetros operativos y financieros de los últimos años. Este capítulo continúa con el análisis de la coordinación entre los ciclos agrícola e industrial lo cual demanda una elevada precisión puesto que la caña, una vez cortada no puede almacenarse, lo que servirá para vislumbrar la importancia de la labor de los cortadores de caña en el proceso.

La cosecha de la caña propiamente dicha, será tratada mediante la exposición de todo el aspecto técnico y social que involucra la planeación y organización de la zafra, así como las necesidades de fuerza de trabajo en función de las superficies a cosechar. Además, se hace

mención de otros agentes económicos, como condición para hacer confluir hacia la cosecha de la caña a los cortadores y asegurar la operación de los frentes de corte: los enganchadores o contratistas, cabos o guardacortes, boíeteros, etc., que participan de la explotación de los primeros.

Con objeto de enfatizar lo anterior, se procederá a la cuantificación económica de lo que implica no tener una cosecha eficiente y dimensionar de esta manera la aportación de los jornaleros dedicados al corte de caña, y ponderar su situación, así como los efectos de la mecanización practicada sin ningún fundamento racional.

De manera concreta, la zafra comienza con un aspecto primordial: el allegamiento de la fuerza de corte, lo que implica analizar con cierto detenimiento todas las fases previas a ella, que van desde la forma en que en el seno de los comités cañeros, por intervención del subcomité de contratación de cortadores u otras modalidades, se determina la cantidad a contratar; la participación de enganchadores, que se trasladan a los lugares de origen para formar "cuadrillas" de cortadores foráneos y las condiciones en que los cortadores locales (libres o productores cortadores) se contratan con los cabos en los frentes de corte.

El objetivo del segundo capítulo será la definición de una tipología de los cortadores de caña. Sus características sociales, su clasificación y diferenciación son imposibles de desligar del análisis de la producción campesina, como procesos consustanciales de la acumulación de capital ocurrida en México, especial énfasis se hace en el período del denominado "Milagro Mexicano", en el que se consolida el capitalismo en México y entra la agricultura sin obstáculo alguno en el sistema capitalista, delineándose las características actuales de la industria azucarera y de los cortadores de caña.

Entre los fenómenos que son propios de dicha definición tenemos: la proletarianización, condi-

cionante de la participación de cortadores-productores y cortadores migrantes posesionarios, pero ubicados como semiproletarios. La procedencia de los cortadores bien sea inter e intraestatales así como la de los centroamericanos, será vista como parte de ese gran conglomerado de campesinos pauperizados con o sin tierra, que se desplazan de un lado a otro del país para ganarse la vida. También se toma en cuenta, la ubicación de las zonas expulsoras y receptoras específicas de fuerza de trabajo para el corte de la caña de azúcar. Y, para finalizar, se incluirá, entre otros aspectos, los encadenamientos de los trabajadores en cultivos diferentes.

Los elementos que configuran la tipología de los cortadores de caña están íntimamente ligados a uno de los objetivos del tercer capítulo: indagar el perfil socioeconómico del cortador, lo cual incluye la situación laboral específica; las condiciones de vida. La carencia de remuneraciones acordes a los mínimos regionales; las relaciones contractuales, la dispersión y el carácter fluctuante de su labor; y finalmente las relaciones efectivas entre estado, ingenios, cañeros y cortadores. Todos estos elementos darán pie a la explicación de la naturaleza del proceso de trabajo y las circunstancias que han obstaculizado su organización gremial. Lo anterior debe conducirnos a los niveles de explotación y/o sobreexplotación a los que se le somete.

De manera correlativa al punto anterior y fruto de la pauperización casi absoluta a que están sometidos estos trabajadores, se estudiarán los niveles nutricionales y de salud de los jornaleros cañeros y sus familias: sus condiciones de vivienda estacional y definitiva; su escaso acceso a la educación, además de otros indicadores. Ello confirma la idea de que este es el sector más marginado y desprotegido de una industria de la que el Estado fue prácticamente dueño.

La intervención del Estado en la industria azucarera y sus repercusiones entre los cortadores de caña se abordarán en el cuarto capítulo, con el propósito de evaluar la actividad institucional

así como los instrumentos, con los que se procuró, durante la década de los ochentas, la atención a estos trabajadores. En este sentido, se hará particular énfasis sobre las actividades del Fideicomiso de Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER), organismo recientemente desaparecido y el "Programa Nacional de Cortadores", que fue el intento más acabado para mejorar las condiciones de vida de los jornaleros cañeros.

Finalmente, en el marco de las políticas de ajuste que vive la sociedad mexicana actual, se hará referencia a la desaparición del organismo antedicho y las repercusiones que en general tuvo la eliminación de subsidios y la salida del Estado del sector azucarero, otrora considerado prioritario, y que no obstante, sus limitaciones y enfoques asistencialistas, mejoró en cierto grado el nivel de vida y condiciones de trabajo de los cortadores de caña.

El propósito de describir la sucesión y encadenamiento de los fenómenos arriba mencionados y, a partir de ello, dimensionar y evaluar la importancia que tiene para la industria en su conjunto el cortador de caña, indudablemente constituirá la base en que se deban plantear cualesquiera de las propuestas para dignificar y reconocer la sustantividad de su trabajo en el proceso productivo azucarero.

## 1.1 Antecedentes Históricos

Hablar de cortadores de caña es hablar de un problema ancestral, como lo es la propia actividad azucarera en México. Resulta realmente paradójico que en un país en donde el discurso oficial tiene como tema recurrente la modernidad, el cambio estructural, etc., existan relaciones con un marcado origen semifeudal. En la actualidad, la cosecha de la caña de azúcar realizada por los ingenios azucareros nacionales mantiene en su organización diversos aspectos, cuyo origen se asocia al carácter esclavista que tuvo la producción cañera durante la colonia. (1)

Existe casi total consenso en el sentido de que la industria azucarera, junto con la minería, ha estado íntimamente ligada al desarrollo del país, e incluso es dable decir que fue la primera industria de transformación en México a raíz de la conquista. Su organización, por tanto, data de finales del siglo XVI.

Durante esta época la fuerza de trabajo en las haciendas azucareras la constituían los esclavos indígenas y los indios de las *encomiendas*. Conviene destacar que las medidas tomadas por la Corona Española prohibiendo estas modalidades esclavistas fueron en el sentido de establecer el *repartimiento*, que fue la forma en que se allegaban de trabajadores los ingenios y trapiches durante la segunda mitad del siglo XVI. (2)

El *repartimiento* consistía, de manera genérica, en que del número total de tributarios de los pueblos cercanos al ingenio solicitante, se asignaban del dos al cuatro por ciento de la población rotativamente. Cada trabajador servía en los cañaverales una semana de cada tres o cuatro meses percibiendo una jornada de 4 ó 6 reales semanales, es decir trabajo forzoso. (3)

---

(1) Grammont, Hubert. *Asalariados agrícolas y sindicalismo en México*. México. Ed. Juan Pablos Editor., 1986, P. 207 y 208.

(2) Von Wobeser Gisela. *La Hacienda Azucarera en la Época Colonial*. México. SEP-UNAM. 1988. P. 263

(3) García Espinoza, Alfonso. *La agroindustria azucarera mexicana*. México. IMPA, 1984. P. 26.

Empero, para 1599 fue cancelado el *repartimiento*, lo que aunado al exterminio de naturales, constituyó el motivo por el cual las haciendas fomentaron la introducción de esclavos de origen africano y el empleo de trabajadores libres asalariados. Los primeros, constituyeron a principios del siglo XVII la base del trabajo en la fabricación del dulce, así como en los siguientes dos siglos. De hecho, los ingenios llegaron a tener grandes cantidades de esclavos negros, que por su comprobada resistencia eran elegidos para las pesadas tareas, amén de las antedichas restricciones para el empleo de mano de obra indígena. (4)

En particular, sobre los indígenas y mestizos libres recaían las labores agrícolas, las cuales predominaban sobre las actividades relativas al proceso del azúcar. Estos trabajadores podían ser residentes o eventuales, ya sea que vivieran permanentemente en la hacienda o concurrieran temporalmente a ella.

Estos indígenas, los esclavos y los trabajadores libres asalariados son los antecesores más remotos de los actuales jornaleros y cortadores de caña. Sin embargo, sus condiciones de vida y trabajo aún cuando no son exactamente las mismas, conservan rasgos equivalentes que reflejan una extrema explotación.

Es de destacar que, a partir del siglo XVIII, el número de esclavos negros fue declinando en favor de la contratación de trabajadores libres asalariados, dado que el crecimiento de la población incrementaba la oferta de trabajo, sobre todo la mestiza. Ello permitía que fuera más rentable para las plantaciones azucareras contratar asalariados que comprar y mantener esclavos (5). Este cambio en la utilización de fuerza de trabajo generó el sistema conocido como "*Gañanía*", el cual estaba representado por trabajadores libres, retenidos por deudas. Posteriormente, este sistema persistió como forma encubierta de trabajo forzoso; el peonaje.

---

(4) Fueron los frailes españoles quienes se opusieron a la exagerada explotación de indios por el repartimiento forzoso, pero es hasta 1601 cuando se suprimió el sistema al nombrarse vendedores o inspectores para el cumplimiento de estas disposiciones y se designaron jueces de ingenios para vigilar las condiciones de trabajo. García Espinoza. *Op.Cit.* P. 26.

(5) Landazuri B. Gisela y Vázquez Mantecon, Verónica. *Azúcar y Estado (1750-1880)* Col. La Industria Paraestatal en México, SEMIP, Azúcar y Fce. México 1988. P. 83

Entre los trabajadores libres que predominaban para estas fechas en las plantaciones, existía cierta diferenciación según el lugar que ocupaban en el proceso. Por un lado, estaban los administrativos, dedicados a las tareas directivas; los permanentes y eventuales -el grupo más numeroso- cuya actividad se orientaba al cultivo, cosecha y acarreo de la caña, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura, vigilancia de cañaverales y cuidado del ganado. Finalmente, estaban los independientes, quienes proporcionaban algunos servicios a las haciendas: eran cortadores de loña, carpinteros, herreros, etc., por lo general, se trataba de trabajadores procedentes de pueblos o villas aleñañas y se les pagaba a destajo. (6)

Del proceso arriba expuesto, se observa que al evolucionar exitosamente el cultivo de la caña de azúcar en la Nueva España, desde mediados del siglo XVI, las necesidades de mano de obra se manifestaban de manera creciente, de hecho con el nacimiento mismo de esta actividad. Ello impulsó a los azucareros a tratar de atraer a los indios de comunidades vecinas para arraigarlos dentro de sus propiedades y procurarse fuerza de trabajo estable, lo que evidentemente les resultaba más barato que adquirir esclavos negros.

Aún cuando el trabajo forzoso y permanente fue vedado por las disposiciones ya mencionadas, a finales del primer tercio del siglo XVII se facilitó la contratación de indígenas mediante el pago de tributos (7). A partir de estas determinaciones, las haciendas nombraban a algunas personas para atraer indios, mediante adelantos en dinero o "enganche" y la promesa de seguridad alimenticia y el otorgamiento de crédito. (8)

La propia dinámica de la expansión de los ingenios y trapiches como entidades autosuficientes que anticipaban la formación de la clásica hacienda mexicana, avanzó mediante la concentración de los medios de producción, acaparando los mejores campos, zonas de riego, pastizales

---

(6) Von Wobeser, Gisela. Op. Cit. P.270

(7) Zavala, Silvio *Orígenes del Peonaje en México* El Trimestre Económico. Vol.10. México 1944. P. 721-730.

(8) Von Wobeser, Gisela. Op.Cit. P. 280

y boeques en detrimento de las comunidades indígenas, convirtiendo a estos últimos en "gañanes" de los ingenios sin defensión alguna, ya que la Real Legislación era totalmente desatendida y se les sometía a pésimas condiciones de vida. (9)

El salario percibido estaba en función de las labores desempeñadas y se complementaba con raciones de alimentos que se repartían semanalmente, antecedente de la "tienda de raya".

Del conjunto de trabajadores libres, los residentes eran los menos, en tanto que los eventuales se contrataban en temporadas de gran demanda -siembra y cosecha en cañaverales-. El salario les servía como complemento para cubrir sus necesidades. En este contexto, la hacienda se beneficiaba ampliamente con estos trabajadores, ya que estaban disponibles para cuando se les necesitaba, amén de que no tenían que mantenerlos dentro del sistema de la hacienda. Asimismo, se les podía contratar por día para trabajos ocasionales, por semana o bien, se contrataban por cuadrillas, sobre todo para las temporadas de siembra, cultivo o corte de la caña. Estas cuadrillas estaban bajo el mando de un capitán, quien se encargaba de reunir a los trabajadores y supervisarlos. Este agente, aparte de ganar más, recibía dos reales por cada indio que lograba reunir. (10)

Las haciendas, aparte de emplear a esclavos, trabajadores libres y eventualmente a los independientes, establecen otro tipo de relaciones derivadas del arrendamiento con aparceros, medieros o terrazgueros. (11)

La esclavitud negra en la agricultura colonial fue virtualmente privativa de la industria azucarera (12), la mayoría laboraba en el ingenio como preneros, encargados de molino, acarreo de caña, retiro del bagazo, e incluso como maestro de azúcar, cargo máximo al que podían aspirar. Asimismo, podían eventualmente encargarse de servicios conexos como carpinteros, albañi-

(9) García Espinoza, Alfonso. Op.Cit. P. 26

(10) Von Wobeser, Gisela. Op.Cit. P. 293.

(11) Landazuri B. Gisela y Vazquez Mantecón, Verónica. Op.Cit. P. 25.

(12) Ibid. P. 26.

preparación, siembra, cultivos, cosecha, realización de obras de infraestructura, corte de leña, acarreo de caña y cuidado del ganado.

Las mujeres y los niños se incluían en la siembra, cultivos y corte, así como en la recolección de caña que tiraban las carretas cuando se transportaban al ingenio. Mujeres y niños eran parte sustantiva del proceso y eran sometidos a la dureza del trabajo de los hombres. (13) a las esclavas de mayor edad se les encargaba la preparación de alimentos y el cuidado de menores.

En general, las condiciones de vida y trabajo eran extremas, la insalubridad y el hacinamiento provocaban altos índices de morbilidad y mortalidad entre ellos. Abundaban los lisiados y enfermos, producto de la sobreexplotación y los numerosos accidentes de trabajo.

Las relaciones de trabajo emergentes en las haciendas azucareras coloniales, suscitadamente descritas, denotan una serie de características del trabajo que se realizaba en los cañaverales resultantes de la coexistencia y combinación de formas esclavistas, peonaje y trabajo asalariado que, modificadas y determinadas por las relaciones capitalistas sobreviven en el campo cañero mexicano y continúan manifestándose nitidamente durante la zafra y, en específico, en el corte de la caña.

En los albores del año 2000, la era de la automatización, la mecanización, la bioquímica y los grandes cambios sociales. Precisamente ahora, cuando se pretende la modernización, la justicia social y la solidaridad para la población marginada en México, en el ámbito de los cortadores de caña prevalece, en materia laboral una indefensión legal crónica; la contratación de cuadrillas de jornaleros a través de enganchadores; la utilización de capitanes o cabos para el control de los cortadores; la explotación de mujeres y niños en el corte de la caña (a pesar del aparato jurídico existente). Asimismo, persiste el pago a destajo, complementando los bajos ingresos percibidos con salario en especie (despensas o raciones de maíz y frijol), los jornaleros

(13) Von Wobeser, Gisela. Op.Cit. P. 272 y 273.

cañeros y sus familias, aún viven hacinados en barracas o albergues en un medio totalmente insalubre, con una alimentación deficiente y un nivel de salud enormemente mermado.

Todo lo anterior es evidencia de que no están tan lejanas aquellas condiciones de vida prevalientes en tiempo de la Colonia.

## 1.2 MARCO ECONOMICO.-

La ubicación de los cortadores de caña se cifra en el sector azucarero, el cual ha sido tradicionalmente factor de relevancia en la economía y desarrollo de nuestro país. De ello dan cuenta los siguientes aspectos.

### 1.2.1. Participación en el Producto Interno Bruto.-

La industria azucarera ha contribuido crecientemente a la economía nacional en los últimos diez años; su producción ha evolucionado del 0.45 % del Producto Interno Bruto (PIB), al 0.55%, entre 1980 y 1988. en cuanto a su relación con el producto manufacturero nacional este participó en 1980 con el 2.02%, mientras que para 1988 ascendió a 2.56%.

No obstante los graves problemas que han afectado al país en los últimos años y que, entre otros aspectos, han deprimido severamente la actividad productiva en general; el sector azucarero, en el transcurso de la década pasada, observa una notable recuperación cuando el valor de su producción crece a razón del 3.82% anual, lo que contrasta con el crecimiento registrado en el PIB total y el del sector manufacturero, respectivamente : 1.10 y 0.82%.

(Ver Cuadro No.1 Anexo)

### 1.2.2 Empleo.-

Desde el punto de vista de la generación y contribución al empleo productivo, la industria azucarera tiene históricamente una considerable importancia; puesto que la fuerza de trabajo empleada corresponde en términos relativos al 1.37% del total del personal ocupado por actividad económica en el período 1980-1988. En particular, contribuye con el 4.09% del empleo agrícola y con el 2.14% en el renglón de empleo manufacturero. En este horizonte temporal, el personal empleado por la industria azucarera pasó de 273,763 a 304,551,

equivalente a la generación de 30,788 nuevos empleos en el mismo período. La tendencia manifiesta es de un crecimiento anual del 1.34% , mientras que las tasas respectivas del empleo general por actividad y la del sector manufacturero en el país son del orden de 0.96% y 0.17% respectivamente.

(Ver Cuadro No.2 Anexo)

Sin embargo, conviene aclarar que la población total dependiente de la industria azucarera se estima en aproximadamente 1.9 millones de personas, de las cuales el 16% representa el empleo directo y la diferencia la constituyen familiares de obreros, empleados, productores y jornaleros agrícolas. esta última cifra establece la verdadera influencia de la rama en la formación social mexicana.

La estructura ocupacional evidencia -de manera lógica- una mayor proporción de campesinos y jornaleros. Los cortadores constituyeron el grupo más numeroso hasta principios de la década de los setentas participando con el 40% aproximadamente del total. A mediados de ese decenio comenzó a declinar en su número, y en la actualidad fluctúa alrededor del 30% de la población dependiente del sector, solo después de los productores cañeros.

(Ver Cuadro No.3 Anexo)

Es menester señalar, que si bien a largo plazo en términos relativos, el empleo en la industria azucarera ha decrecido (en 1970 participaba con el 2.05% del personal ocupado por actividad económica, mientras que para 1988 solo representó el 1.39%), ello ha redundado en una mayor productividad por cuanto el azúcar producida por persona ha evolucionado de 10 toneladas en 1979 a 13 en 1988. (14)

---

(14) Mkinsey Company Inc., Antecedentes, Oportunidades y Retos ante la Rectoría Global Azucarera en México. México, 1989, P. 7

### 1.2.3 Derrama de Ingresos.-

Otro ángulo de esta cuestión está asociada a la derrama económica que beneficia directamente a los agentes productivos que intervienen en la producción nacional cañera azucarera, e indirectamente coadyuva a dinamizar las actividades productivas y comerciales en amplias zonas de los quince estados de la república donde se encuentran los ingenios azucareros y de otras doce entidades federativas al emplear y remunerar a las corrientes migratorias que confluyen en el cultivo y cosecha de la caña.

El nivel de las remuneraciones pagadas, se observa según datos disponibles, que con relación al sector manufacturero, entre 1985 y 1988, su participación asciende al 2.24%.

(Ver Cuadro No. 4 Anexo).

Por su parte, los ingresos monetarios otorgados en las unidades industriales han crecido a razón del 47% anual. En efecto, entre 1980 y 1986 pasaron de 6,973 a 70,351 millones de pesos, muy por debajo de la tasa inflacionaria promedio en ese quinquenio.

(Ver Cuadro No. 5 Anexo).

Las percepciones correspondientes al cañero y jornaleros aparecen incorporadas en el precio de la caña. Su trayectoria, en términos nominales, evidencia un incremento anual de 74.50%.

(Ver Cuadro No.6 Anexo)

### 1.2.4 Agrícolas.-

Este panorama, aunque breve, resultaría incompleto sin la referencia al contexto agrícola, ámbito ocupacional natural de los cortadores. En efecto, la caña de azúcar es producida en

aproximadamente 147 mil predios, 103,261 pertenecientes a ejidatarios y 43,429 a pequeños propietarios. Para 1989, absorbe, según datos disponibles el 3.37%. De la superficie cosechada correspondiente a los principales productos agrícolas nacionales.

(Ver Cuadro No. 7 Anexo)

Asimismo, se presentó una dinámica de crecimiento anual entre 1980 y 1987 muy discreta, 2.96%; este crecimiento -comparado con otros productos básicos- solo esta por debajo del que registro el trigo en el mismo periodo.

(Ver Cuadro No. 8 Anexo).

De acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), el valor de la producción cañera equivale aproximadamente al 8.23% del valor de los principales productos agrícolas en México.

(Ver Cuadro No. 9 Anexo).

#### 1.2.5 Producción y Productividad.-

La agroindustria azucarera es una de las actividades mas extendidas en el territorio nacional como se ha dicho anteriormente, se cultiva a escala comercial caña de azúcar en más de la mitad de las entidades federativas del país, los estados donde se procesa industrialmente tienen la siguiente distribución: cinco en la vertiente del Golfo de México: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Existen siete en la vertiente del Pacífico: Sinaloa, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Chiapas. Tres se ubican en la mesa central: San Luis Potosí, Puebla y Morelos.

En la zafra 1989-1990, del total del azúcar producido en el país: 3,172,503 tons., poco más del 47% se produjo en la región del Golfo de México; 40% en las entidades del Litoral del Pacífico y el 13% restante en la zona centro.

El número de fábricas de azúcar ha variado a través del tiempo; en la zafra 1982-1983 participaron 69 ingenios; en la zafra 1983-1984 se incorporó una nueva unidad industrial "Plan de San Luis", al final de la zafra 1984-1985 fueron cerrados dos ingenios paraestatales y dos privados, con los que quedaron 66. Para 1988 se cierra el ingenio "Estipac" en Jalisco y en 1989 el ingenio de "Oacalco" en el estado de Morelos, en la última zafra operaron solo 64 unidades industriales.

La ubicación geográfica de los ingenios y la producción por entidad federativa en la zafra 1989-1990, en orden decrociente fue la siguiente: Veracruz, con 22 ingenios aportó 1.2 millones de toneladas, equivalente al 38%; Jalisco, con siete fábricas tuvo una participación del 13%; Oaxaca y Michoacán, con cinco unidades fabriles cada uno y producción de aproximadamente 7 y 5%; Sinaloa, San Luis Potosí y Tabasco, cuatro ingenios que en aportaciones su participación en conjunto fue del 14%; con dos ingenios se encuentran los estados de Chiapas, Morelos, Nayarit, Puebla y Tamaulipas, cuya producción consolidada equivale al 19%. Campeche, Colima y Quintana Roo con un solo ingenio cada uno, contribuyeron con poco más del 4%

(Ver Cuadro No.10 Anexo).

El desarrollo de la agroindustria azucarera ha transitado por diferentes etapas en periodos de auge, caracterizados por la producción y expansión excesiva a las que siguieron fases de depresión, marcadas por cierre de ingenios, aumentos de precios, fuertes importaciones, etc. sin embargo, es posible afirmar, que lo que ha experimentado en las dos últimas décadas no

tiene parangón alguno. Hasta mediados de la década de los 70's México era un país regularmente exportador, consecuencia de un largo período con excedentes, de hecho, entre 1970 y 1975, el azúcar fue uno de los principales productos de exportación mexicana. (15) Más la insuficiencia de su producción hizo que se invirtiera su posición y, entre 1980 y 1984, tuvo que destinar 876 millones de dólares en importaciones del edulcorante.

Posteriormente, siguió un proceso de recuperación caracterizado por el logro sucesivo de cuatro zafas record. De 1984 a 1987, sobrevino, particularmente en los dos últimos años otra crisis de producción deficitaria que ha obligado a cuantiosas importaciones, este último fenómeno se asocia a los procesos de reprivatización del sector emprendidos por el gobierno federal y al rezago de la producción, dada la tendencia de crecimiento del consumo, pues mientras la primera tiene un incremento anualizado entre 1970 y 1990 de 1.83%, el segundo presenta una dinámica del 3.66% anual.

(Ver Cuadro No.11 Anexo)

Existen, evidentemente, mas elementos para exponer la naturaleza de la industria azucarera. tratar de agotarlos excedería los objetivos del presente trabajo, lo importante para nosotros, es demostrar, que no obstante los avances experimentados en periodos de auge, como los de principios de esta década, sus frutos no beneficiaron a los cortadores, pues mantienen las mismas condiciones de vida y trabajo que les caracteriza desde hace varios años, es decir, en auge o en crisis, los cortadores permanecen como el sector más desprotegido del sector azucarero.

(15) En particular en 1971, 1972 y 1974 ocupó el primer lugar en las exportaciones del país. Gallega, Roberto. La Reestructuración de la Industria Azucarera en México Tesis, el Colegio de México, 1976. P. 318.

### 1.3 CICLO PRODUCTIVO CAMPO CAÑERO-UNIDAD INDUSTRIAL-

Hasta aquí se han presentado someramente los aspectos genéricos de la actividad azucarera en México. En lo que sigue se abordará el proceso mismo de producción, medio concreto en que se inserta el cortador.

La zafra es un proceso industrial que implica la molienda de la caña para transformarse en azúcar y, como subproductos, miel y alcohol, el proceso en realidad se inicia en el campo con la cosecha de la gramínea. Normalmente, en México este período abarca desde finales de octubre hasta finales de mayo y primeros días de junio, aproximadamente seis meses.

El ciclo agrícola incluye la siembra, cultivo y cosecha de la caña y se realiza a través de una serie de labores en las cuales se utilizan diversas cantidades de trabajo. Estas labores se agrupan en función de las fases del desarrollo vegetativo de las plantas, a saber: preparación (desmontes, chapeos, despiedres, barbechos, etc); siembras (surcado, cabeceo, rogaderas, siembra de semilla); cultivo (riegos, drones, fertilización, cultivos, aplicación de insumos para combate de plagas y malezas, etc); y, la cosecha que implica labores como callejoneo, el corte, el alce y el acarreo.

Es en esta última fase donde se utiliza abundantemente la fuerza de trabajo: durante la zafra 1989-1990 se requirieron a nivel nacional 85,503 cortadores y 11,675 choferes y auxiliares, mientras que para las labores de preparación, siembra y cultivo se ocuparon 16,827 asalariados, muchos de los cuales se incorporan a la cosecha. (16)

El ciclo de la caña abarca en promedio de 14 a 18 meses, independientemente de los 6 en que se muelo. Es el tiempo en el que alcanza la madurez industrial que permite su primer corte, una vez cortada vuelve a regenerar su tallo en 12 o 14 meses y es susceptible de cosecharse hasta

(16) Azúcar, S.A. de C.V., Reporte Final, Zafra 1989-1990.

en 3 o más ocasiones. Habitualmente al primer corte se le denomina plantilla, al segundo soca y los siguientes resoca.

Realmente es el ciclo industrial el que subordina al agrícola, pues la eficiencia y productividad o expansión de un ingenio depende en buena medida en contar con caña suficiente. En las unidades industriales se deciden y organizan los programas de siembra, cultivo y la cosecha de la caña. Asimismo, se induce la siembra de nuevas variedades y -lo que es más importante- se controla el crédito.

Aún cuando formalmente estas cuestiones se discuten entre cañeros e industriales, en el seno de los denominados Comités de Producción Cañera, la parte campesina que asiste a estas instancias, generalmente solo se remite a firmar las propuestas de los ingenios.

La cosecha constituye el eslabón que articula al ciclo agrícola con el industrial durante la zafra, por tanto, debe ser perfectamente planeada. Los ingenios están impelidos a determinar con la mayor precisión el grado de madurez en la zona de abastecimiento y establecer las prioridades de corte en cada momento de la zafra, calculando para tal efecto las necesidades de fuerza de corte y de transporte. De una buena cosecha dependen los resultados generales de la unidad fabril y de los trabajos realizados en el campo cañero con anterioridad, cortar antes o después de la maduración equivale a pérdidas sensibles en la obtención potencial de azúcar a partir de la caña, es decir merita su calidad.

Previo al corte de la caña, se ejecutan labores para abrir calles en los campos antes de la quema, denominados callejoneos o desorilles. La cosecha propiamente es la acción de cortar la producción del campo, puede ser manual o mecánica. En el primer caso, el cortador la realiza con machete al ras del suelo, eliminando la parte tierra o cogollo (punta). Cuando se realiza mecánicamente las cortadoras efectúan la cosecha cortando simultáneamente la base y la

punta; asimismo, pueden levantarla y depositarla directamente en los camiones y carretas. Para utilizar cosechadoras o alzadoras, es indispensable planear y trazar las plantaciones.

El proceso continúa con el alza de la caña cortada, acomodandola en los camiones o carretas, se puede realizar a mano o con alzadoras mecánicas cuyo empleo, por cierto, esta muy extendido en México. Finalmente, la caña es acarreada de la parcela al batey del ingenio. Para tal efecto se usan camiones, carretas de diferentes capacidades, góndolas de ferrocarril, chalanes, etc.

Una vez que han sido depositados los manojos de tallos de caña de azúcar en el batey, se colocan mediante grúas en la mesa alimentadora o bien, se descargan directamente en esta para ser deslizados hacia los conductores que los llevaran hasta los equipos de preparación y la serie de molinos cuya función es extraer el jugo. Así se inicia propiamente el proceso de elaboración en el ingenio.

Posteriormente, los tallos de caña de azúcar pasan por cuchillas o rodillos que se encargaran de desmenuzarlos con objeto de prepararlos para su molienda. Ya desmenuzada la caña va através de una serie de molinos pesados cuyos cilindros dan vuelta uno contra otro, con gran presión y se extrae el jugo separandolo de la fibra conocida con el nombre de bagazo. Esto se puede emplear como combustible en las calderas del ingenio o como materia prima para fabricar papel y láminas de fibra prensada.

El jugo de la caña molida es tratado para separar el azúcar de las impurezas. Luego se concentra mediante ebullición haciendo que el jarabe se haga más denso hasta formar una masa cocida, es decir, cristales de azúcar suspendidos en miel. A continuación, esta mezcla y cristales de azúcar se someten a elevadas velocidades en una centrífuga que tiene una malla metálica, la cual retiene el azúcar separandolo de la miel. Los cristales de azúcar que

permanecen dentro de la malla se les conoce como mascabado, estos son de color café y tienen adherida una película delgada de miel a su superficie. (17)

El proceso para transformar el azúcar mascabado en azúcar estándar blanco consiste en eliminar la película de miel por medio de lavados dentro de la misma centrífuga, se seca y se envasa el producto final.

En la elaboración de azúcar blanco refinado se requiere de cuatro pasos principales: disolver el mascabado en agua caliente; el licor obtenido se trata nuevamente para eliminar al máximo las impurezas; adicionar carbón al licor y filtrarlo para eliminar el color y, por último; recristalizar el licor incoloro mediante su ebullición en tachos al vacío, separando los cristales de azúcar en las centrífugas, secar el azúcar y después envasarla.

## 1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA COSECHA EN MÉXICO Y EL IMPACTO DE LA MECANIZACIÓN.-

La década de los 70's marca nuevos derroteros en el proceso de la cosecha de la caña de azúcar fundamentalmente por la irrupción de innovaciones tecnológicas y el mayor deterioro de la situación económica y social de los cortadores. Todavía en el primer tercio de la década aludida, el sistema de cosecha usual era el corte y alicé manual, la caña se cortaba en crudo y había mayor aceptación por parte de cañeros y cortadores para procurar que la caña fuese bien despuntada. Todo esto contribuía a que llegara limpia y fresca a las plantas industriales y concomitantemente con buen contenido de sacarosa. Posteriormente, al implantarse la mecanización desprovista de un fundamento racional, esto esquema fue modificado.

La mecanización, entre otras cosas, era una respuesta a la falta de cortadores que, por un lado, las transformaciones de la estructura agraria inducida por el estado determinaba (abriendo espacios ocupacionales a los trabajadores del campo); pero, por otro lado, los cortadores abandonaban las zonas de abastecimiento llevados por la ancestral sobreexplotación y pésimas condiciones de trabajo a las que eran sometidos en cada zafra. Allegarse fuerza de corte para los ingenios se tornaba cada vez más difícil y aumentaba la negativa de estos jornaleros a realizar el alicé a hombro, labor harto extenuante.

Ante tal situación, las unidades industriales erróneamente se inclinaron por improvisar la mecanización del campo, saturándolo de equipo para el alicé, transformando el sistema de corte y alicé manual a corte manual- alicé mecánico, prevalociente hasta la fecha, llegando al extremo de introducir estas máquinas en ingenios en donde no era aconsejable su operación por contar con terrenos pedregosos. (18)

(18) Fors, Alfonso L. *Algunos Aspectos Del Corte y Alicé Mecanizado en México*, Intervención en la II Convención de Técnicos Azucareros de México, 1973. Materiales editados por la CNIA.

Asimismo, se incrementaron significativamente el número de cortadoras y cosechadoras integrales (estas últimas realizan simultáneamente las operaciones de corte y carga).

Las consecuencias de semejante mecanización fue el procesamiento de enormes volúmenes de materia extraña (tierra, piedras, fierros, hojas, tallos muertos, cogollos, etc., en muchos casos cercano al 20%) que reducen sustancialmente el aprovechamiento de la sacarosa en caña y significan pérdidas millonarias tanto para los cañeros así como para los ingenios. Las economías que hubiese representado el uso de tecnología moderna, en el ámbito cañero se convirtió en su contrario, al grado que se tuvo que dar marcha atrás en la operación de buena parte del equipo. (19)

Para ilustrar este fenómeno tenemos que en la zafra 1970-1971, solo existían a nivel nacional 3 cortadoras, ninguna cosechadora y 404 alzadoras, para el ciclo 1978-1979, alcanzan sus valores máximos las cortadoras y cosechadoras, respectivamente, con 303 y 546.

A partir de ese año su número comienza a decrecer de tal manera que para la zafra 1987-1988 solo funcionaron a nivel nacional 20 cortadoras y 208 cosechadoras; solo las alzadoras mantuvieron un crecimiento normal, hasta llegar en 1988 a 1555 unidades.

(Ver Cuadro No.12 Anexo).

Los procesos de mecanización, en principio, sirven para la elevación de la productividad, al tiempo que relevan al ser humano de labores sumamente pesadas e indignas, que las máquinas vienen a suplir. Sin embargo, una política acertada debe partir de un análisis concreto y específico de los lugares y condiciones donde conviene la mecanización y sus posibles repercusiones, sobre todo en países como el nuestro que se caracteriza, entre otras cosas, por la abundante oferta de mano de obra no calificada en el medio rural. En el campo cañero, al

(19) Cabe mencionar, que en Australia, donde la totalidad de materia prima es cosechada mecánicamente, el contenido de impurezas con que se entrega en ingenios no llega al 2%.

abstraerse de las condiciones mencionadas, lo único que provocó fue el incrementar el desempleo de los cortadores, que de un promedio de 115 mil que trabajaron durante la zafra 1971-1972, se redujeron a 75 mil en la zafra 1980-1981.

Es importante enfatizar que en las consideraciones del caso expuestas no se contempla la de oponerse a la modernización de la agricultura, sino a la necesidad de optar por una política racional, basada en técnicas que sin menoscabo de la productividad sean altamente intensivas en el uso de mano de obra y solo en aquellas regiones donde hubiere escasez relativa de ella, optar por la mecanización. En la actividad azucarera, se ha utilizado maquinaria extranjera, diseñada para su uso en grandes extensiones y suelos planos, con resultados inadecuados para no pocas áreas del país por la accidentada topografía y la extrema atomización del campo cañero mexicano; obvia decir que el rendimiento de la maquinaria es muy bajo en superficies pequeñas.

Adicionalmente, se requería, como paso previo para su uso, de infraestructura mínima que implicaba la modificación en las técnicas y hábitos del cultivo, sobretudo en las distancias de surcada para que la maquinaria pudiera utilizarse sin estropear a su paso parte del cañaveral y la sustitución de variedades que, aparte de atender a las características de resistencia a enfermedades y mayores contenidos de sacarosa debía, para el buen funcionamiento de las cosechadoras, ser lo suficientemente resistente para mantenerse erecta (es decir, con niveles aceptables de fibra, para que no se tuerzan ni se acamen con los vientos) lo que requería de cuantiosas inversiones en el corto plazo y que los cañicultores no estaban en condiciones de hacer. Y lo que resulta aún más grave, la maquinaria fue entregada a los campesinos sin ningún tipo de adiestramiento o capacitación para su uso, lo que trajo como resultado su destrucción en parte, cuando no, los propios cañeros la destinaban para otros cultivos o actividades, quedando muchas veces el equipo tirado e inservible y, desde luego los cañeros endeudados.

A raíz de la problemática expuesta, la industria azucarera, ya bajo control gubernamental, se hubo de reconocer las limitaciones técnicas y sociales que tiene la mecanización de la cosecha en el campo cañero mexicano e inició por esta virtud, a principios de la década de los 80's, un proceso para recuperar la fuerza de corte a través de diversos programas de asistencia.

Finalmente, el sistema de cosecha que quedó de esta tentativa de mecanización resultó en un híbrido; en efecto, predominan a nivel nacional el corte manual y alce mecánico. Solo en los ingenios del noroeste prevalece el corte y alce mecanizado debido a la competencia que otros cultivos ejercen en la región para cooptar mano de obra. (20)

Resulta conveniente, a este nivel de análisis, tener en cuenta que la mecanización del corte, más algunos fenómenos derivados del sistema vigente de liquidación de la caña.

El descuido de los productores en las labores de cosecha y el trabajo deficiente realizado por los cortadores se presentan como elementos asociados a los elevados índices de materia extraña que anualmente se procesan en los ingenios azucareros, lo que repercute en la elevación de las pérdidas en sacarosa.

Si bien es cierto que la paja o materia extraña no es el único factor que determina la disminución de la sacarosa en caña y la reducción del rendimiento en fábrica, si en cambio, es el más importante, y es en este renglón en donde la industria requiere de una estrategia tendiente a la eliminación de los enormes volúmenes que se incorporaran al proceso y que a la fecha provocan no solo las pérdidas en sacarosa aludidas sino conlleva mormas monetarias. (21)

(20) En la actualidad, por ejemplo, solo se recomienda el uso de cosechadoras cuando se presentan problemas de abastecimiento por fallas en la mano de obra y se incluyen marginalmente para su uso en días festivos y en el inicio y terminación de la zafra.

(21) Existen otros factores relacionados con la programación de la zafra, a saber: irregularidades en ritmos de molienda y trabajo defectuoso de molinos; desproporciones técnicas en el uso del agua de imbibición, etc., o bien, aquellos otros factores que tienen que ver con la organización de los productores para contar con formas colectivas y eficientes de producción que se traduzcan en programas de cosecha que logren llevar caña al batey de los ingenios con la madurez óptima, atendiendo a características de variedad, ciclo y edad, eliminando de esta manera el procesamiento de gramíneas viejas, faltas o excedidas en maduración o simplemente de bajo rendimiento que aumentan las sustancias de no azúcares como miales incristalizables.

Dado que contiene considerables cantidades de piedras, tierra y fierros, que a su vez implican mantenimientos y reparaciones costosas que entorpecen el proceso de elaboración del azúcar por desgastes prematuros y daños en maquinaria y equipos. Sobra decir que este conjunto de trastornos se traducen en un serio deterioro de la producción del edulcorante y pérdidas económicas cuantiosas para los agentes de la producción de la industria azucarera nacional.

En términos generales, para mejorar las expectativas de la agroindustria, se requiere un corte y alce de elevada eficiencia, cuyo objetivo es impedir la incorporación de esos materiales indeseados en el momento mismo de la cosecha, procurando a la vez la entrega de caña limpia mediante el corte al ras, el despunte de las cañas, la eliminación de hojas y el bulteo para que en el levante mecánico se eviten las piedras y tierra. Asimismo, se tendrían que mejorar los métodos de la cosecha mecánica donde esta es viable. Empero, aun cuando lo anterior es necesario, es insuficiente pues las condiciones actuales de trabajo e ingreso de los cortadores no permiten esperar de ellos mayores aportaciones a la productividad en la cosecha de la caña. De lo anterior se desprende la necesidad de modificar a fondo su situación para buscar un corte de alta eficiencia, lo que adquiere su significado cuando se considera la magnitud de las pérdidas económicas derivadas del procesamiento de materias extrañas.

Según cálculos realizados por el entonces Director del Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar (IMPA) en 1982, estimando materia extraña del orden del 10%, a nivel nacional, las pérdidas totales ascendieron a 4,482 millones de pesos, equivalentes al 20.8% del valor total de la caña del ciclo 1981-1982. Asimismo, se dejaron de producir 300 mil toneladas de azúcar, el 11.2% del total nacional.

Para 1985 considerando, además de la materia extraña (a un 6% como promedio nacional), lo que se pierde por no realizar un corte al ras desaprovechando parte de los canutos basales (que por cierto es la parte de la caña que concentra más azúcar); la eliminación de la labor del

destrucción en el cultivo de socas y descontando el incentivo que se le pagaba al cortador, los cañeros dejaron de percibir, aproximadamente 20,568 millones de pesos, que equivalieron al 14.6% del valor bruto de la caña procesada durante la zafra 1984-1985. Por otro lado, el azúcar potencial recuperable fue estimada en poco más de 287 mil toneladas, que corresponden al 8.9% del azúcar producida en el ciclo en cuestión.

Realizando un cálculo simple como el de 1982, y considerando una estimación reciente de impurezas, entre el 7 y 8% a nivel nacional, para 1989 se dejaron de ganar 228,737 millones de pesos o el 13.25% de los ingresos totales por la caña aportada y no se generaron casi 250 mil toneladas de azúcar, o el 7.2% del edulcorante producido a nivel nacional. (22)

Con las cifras apuntadas se dimensiona suficientemente el problema de los cortadores, su importancia y los beneficios que implicarían para el productor cañero así como la conveniencia para los industriales de establecer relaciones más justas en la industria azucarera, particularmente con el cortador de caña.

(22) García Estrada, Mario. *Evaluación de la Materia Extraña en la Caña*. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre Sistemas de Pago de la Caña de Azúcar por su Contenido de Sacarosa, en la Cda. de Veracruz, Ver. 1989.

## 1.5 LA DEMANDA DE FUERZA DE TRABAJO EN LA COSECHA DE LA CAÑA

Desde la perspectiva de los ingenios, las necesidades de la fuerza de trabajo estan en función de las superficies a cosechar; conforma, por tanto, el aspecto principal de la demanda del sector. En la actualidad, y en correspondencia con los procedimientos operativos de la zafra, la superficie promedio a cosechar de los últimos cinco años (aproximadamente 545 mil has.) y la naturaleza del sistema de cosecha vigente, se requirieron de 90 a 96 mil cortadores a nivel nacional en cada zafra. Sin embargo, para hacer confluir hacia la cosecha de la caña a tal cantidad de cortadores, organizar y asegurar la operación de los frentes de corte, las unidades industriales, los cañeros mismos precisan de otros agentes económicos aparte de los cortadores de caña. Se trata de enganchadores o contratistas, cabos o guardacortes, aguadores, loncheros, boleteros, etc. Para analizar los roles específicos de cada uno de ellos, es importante hacer algunas observaciones de orden técnico y operativo.

La zafra, se ha dicho, requiere de una adecuada organización y preparación con miras a tener un suministro diario de materia prima suficiente, oportuno y con caña cortada en su punto óptimo de madurez. Con antelación, las unidades industriales elaboran el programa y calendario de corte, procuran el acondicionamiento y reparación de los albergues para cortadores foráneos, así como la reparación de caminos generales y parcelarios y del equipo de cosecha y transporte. De acuerdo a diversas metodologías de control de madurez se articulan los programas de corte y se definen cuotas en cada zona o frente de corte. Con base a ello, se estiman las necesidades de personal y equipo, tratando de evitar faltantes o sobrantes que puedan trastornar la marcha de la zafra. La formación de estos frentes de corte equivale formalmente a una división del campo de un ingenio en zonas mas o menos homogéneas que

permitan un uso racional de la fuerza de trabajo y de los demás medios de producción para una entrega ordenada, de acuerdo a la calidad de la caña. (23)

Un criterio generalmente aceptado para determinar el número de cortadores a contratar en cada unidad fabril es la evaluación de su rendimiento, mismo que depende de muchos factores. (24)

Con frecuencia los ingenios disponen de censos actualizados sobre la disponibilidad local antes de proceder a la contratación de foráneos (25)

Toda vez que se han hecho las previsiones técnicas y calculado las necesidades de personal, los ingenios, a nombre de los cañeros o a nombre propio, inician la contratación de cortadores; en el caso de los migrantes nacionales o internacionales por medio de los enganchadores, amarradores o contratistas, quienes después se desplazan a las zonas expulsoras de mano de obra y la canalizan a las zonas de abastecimiento. Esto debe hacerse cuando menos dos meses previos del inicio de la zafra o antes si existe competencia de ingenios aledaños u otras industrias o cultivos.

De acuerdo a las cuotas establecidas a los frentes de corte y dependiendo de los sistemas de cosecha, datos sobre el clima y duración de la zafra; se preparan los terrenos para las quemas, realizando labores como limpieza de caminos y accesos a los predios, limpiezas de drenes y apertura de guardareayas, entonces se emiten las ordenes de corte y se distribuyen las cuadrillas y equipo para dar comienzo al corte y a la molienda.

(23) García Espinoza, Alfonso. *Manual de Campo en Caña de Azúcar*. P. 284-285.

(24) El rendimiento medio en toneladas cortadas por trabajador puede variar debido a las condiciones de la caña; si se cosecha cruda o quemada, de ciclo o quedada, parada, acamada, etc., y si el sistema implica el alce manual o mecánico. Los promedios por cortador son aproximadamente de 3 a 5 tons. en corte y alce manual, y de 3.5 a 5.5 ton/día-hombre, si únicamente se corta y el alce es mecánico. Ríos Sandoval, Antonio. *Cosecha y Transporte de la Caña*. Trabajo aparecido en la *Guía para el Cultivo y Cosecha de la Caña de Azúcar*. México. IMPA. 1979. P.208.

(25) Toledo Rosillo, Enrique. *Programación de la Zafra*, México, IMPA, 1986. P. 31.

La coordinación y movilización de las cuadrillas de cortadores foróneos en los frentes de corte, salvo algunas particularidades locales o regionales, esta bajo la responsabilidad de los "cabos" o "guardacortes". Muchas veces son los mismos enganchadores, quienes distribuyen diariamente los tramos de corte, contabilizan las entregas por cortador, realizan los pagos cada semana y son responsables directos de la calidad del trabajo. Coordinan, asimismo, las labores auxiliares, de *aguadores, loncheros, tikeros o boleteros*. Cuando los trabajadores son de la localidad forman cuadrillas constituidas por seis u ocho personas en promedio.

Existen otras labores alternas que se desempeñan durante la zafra como lo son la apertura y limpieza de los accesos a los cañaverales ya mencionadas, realizadas por *"paseros"*, la recolección de caña que los camiones dejan tirada en el campo o bien la hacen los propios cortadores u otros denominados *"coleros"* (en esta labor es muy utilizado el trabajo infantil y femenino). Existen, finalmente, en la mayoría de los ingenios los *"remitentes"* o *"ra"* que se encargan del papeleo para el pago de las labores de cosecha y en ocasiones de la adquisición y distribución de despensas, mismos que son remunerados por los ingenios.

Paradójicamente, ninguno de estos agentes corta caña y sin embargo algunos llegan a tener mejores prestaciones que la gran masa de cortadores.

## 2. CORTADORES DE CAÑA.-

Los elementos explicativos del por qué cerca de 95 mil mexicanos y cierto número de braceros centroamericanos se dedican al corte de la caña y buena parte de ellos se movilizan de lugares tan apartados de las zonas cañeras, inclusive desde el extranjero, en condiciones verdaderamente infrahumanas, con remuneraciones que pocas veces alcanzan a satisfacer sus mínimas necesidades y carentes de las más elementales garantías laborales, los encontramos en las relaciones sociales que se establecen en la estructura agraria mexicana, delineada desde la década de los cuarentas y que responde a la dinámica de los procesos de acumulación de capital y proletarianización seguidos en México.

Es a partir del abandono de las políticas del Cardenismo -como se expondrá más adelante-, en las que el ejido deja de considerarse como la base de la agricultura, cuando se perfilan las características actuales de la industria azucarera en conjunto y de los cortadores de caña. Procesos que fueron reforzados por la coyuntura internacional que ofrecían los años de la posguerra, al propiciar el aumento en la producción y por correlato las necesidades de mano de obra en el sector azucarero. (26)

El proceso de acumulación en el campo mexicano ha transitado por distintas etapas de acuerdo a las necesidades de crecimiento del capital global a nivel nacional e internacional.(27)

En los años que van de la revolución hasta 1934 se intenta una agricultura capitalista, ubicada en el norte y noroeste del país, basada en cultivos de exportación. El reparto agrario fue muy limitado ya que al ejido se le consideraba más bien como una fase intermedia al desarrollo de

---

(26) Desde el año de 1953, la industria azucarera en México sostuvo un crecimiento dinámico, el azúcar pasó a ocupar el primer lugar dentro de los ocho productos básicos, con un incremento en la producción de 62%, de 1953 a 1959, tuvo un promedio de exportaciones de 61,417 tons. anuales, o sea, el 67% del total de sus exportaciones de ese producto. Para aquellos que deseen ahondar en el tema de la historia de la industria azucarera véase a: Gallaga, Roberto. *La historia del trabajo de los campesinos cañeros en el siglo XX*, P. 23 y 49.  
(27) Grammont, Hubert C. Op. Cit. P.13.

la pequeña propiedad, por tanto no debía contradecir los propósitos de creación de empresas eficientes, con riego y maquinaria para producir, en lo esencial, para el mercado norteamericano. En el caso de los ingenios que no fueron destruidos no se modificaron gran cosa las relaciones heredadas del porfiriato. Es decir, la producción cañero-azucarera sigue basándose en empresas privadas que integran la producción agrícola con la industrial (tipo hacienda), con excepción del estado de Morelos donde el zapatismo generaliza el reparto desapareciendo prácticamente el cultivo de la caña. Sin embargo, el impulso a esta actividad proviene de empresarios de nuevo tipo surgidos en el proceso armado y vinculados al nuevo Estado.

El reparto agrario de la segunda mitad de los 30's promovido por Lázaro Cardenas pretendió una economía campesina eficiente para la cobertura del mercado interno. Las haciendas azucareras que eran enormes latifundios fueron afectados, el campo fue distribuido entre sus trabajadores y el número de campesinos sin tierra se redujo en buena medida. Se verificó la escisión de la unidad fabril con la zona de abastecimiento.

El ciclo agrícola se sujeta entonces a la producción predominantemente ejidal, la fase industrial sigue estando en manos privadas. Se presencia una creciente intervención del Estado, asimismo, surgen nuevas relaciones sociales por cuanto los trabajadores del campo se desdoblan en pequeños productores campesinos y en jornaleros agrícolas estacionales. (28)

En el denominado "*Milagro Mexicano*", desde 1940 a 1960 se deja de lado la vía campesina de desarrollo y se impulsa a la burguesía agrícola moderna, se gestionó correlativamente una importante relación entre la economía campesina y el sector capitalista del campo.

En la rama azucarera, el modelo cardenista de coexistencia del sector agrícola-campesino con industriales privados del azúcar, es sustituido por una agroindustria en la que se articula el

---

(28) Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, Ed. Era. 1985, P. 18-19.

Estado con funciones reguladoras, financieras e industriales y un sector de campesinos cañeros formalmente independientes.

De mediados de la década de los 60's a la fecha se impone el capital agrícola sobre la economía campesina, pierde esta su función como productora básica para el consumo urbano y se transforma en productora de mano de obra temporal para las grandes empresas agrícolas capitalistas. (29)

Este período tiene particular importancia ya que en él se configuran las características actuales de la industria azucarera y de los agentes que se asocian con ella, incluidos los cortadores de caña. Tal como lo afirma Gutelman (30), Manuel Avila Camacho emitió varios decretos con los cuales se limitaba el reparto agrario y se incoativaba la propiedad privada e incluso se restituyeron y declararon inafectables las grandes extensiones. Como consecuencia de estas políticas y la presencia de "extrevolucionarios" ahora empresarios (Aorón Saenz) se publicaron los primeros decretos en materia azucarera a saber:

a) *"Decreto que establece un plan de intensificación de la producción azucarera y es necesidad de establecer zonas de abastecimiento para los ingenios azucareros", Del 22 de septiembre de 1943, publicado en el Diario Oficial el día siguiente.*

b) *"Decreto que fija el precio de la caña para la fabricación de azúcar, alcoholes, aguardientes y piloncillos", Del 29 de marzo de 1944, publicado en el Diario Oficial del 20 de abril del mismo año.*

Con los decretos en cuestión y bajo el pretexto, por un lado, de incrementar la siembra de la caña, mejorar los cultivos y la eficiencia de los ingenios se establecieron las denominadas

---

(29) Grammont. Op. Cit. P. 14

(30) Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Ed. Era., 1974, P. 113-114.

"zonas de influencia" donde solo podía sembrarse y cultivarse caña de azúcar con lo que dió comienzo la condición semisalarada de los campesinos cañeros.

Por otro lado, el segundo decreto que supuestamente pretendía que los ingresos de los cañeros guardarán cierta relación con los costos, haciendo el cultivo rentable y dejar a la industria márgenes de utilidad suficientes para su estabilidad, se fijaron las bases para la liquidación del azúcar y subproductos; los premios y castigos por la calidad de la caña, contratos de suministro, créditos, etc. Sin embargo, como lo relativo al pago de la caña (pesajes y determinación de calidad) y el crédito quedaron en manos de los industriales, generó una verdadera supeditación de los cañeros a diversas arbitrariedades de los capitalistas, sobre todo, el hecho que el crédito lo manejara el ingenio, en la práctica lo convirtió en un mecanismo efectivo para manipular y reforzar la condición semisalarada de los cañeros, así que todo aquel que no se sometiese a los designios del ingenio, simplemente se lo dejaba sin recursos. Asimismo el manejo crediticio facultó al ingenio para decidir las actividades en el campo cañero. Estos elementos son básicos para el ulterior desarrollo de la industria azucarera.

Este período lo distingue precisamente un proceso de dominio abrumador del Estado a resultas de crisis reiteradas, que sin ser una intervención del todo deliberada transita de acciones coyunturales a una política de estrategia, a finales de los 70's, donde el apoyo al sector privado derivó en subsidios y finalmente en compra y administración de ingenios.

El esquema de acumulación seguido en el país deforma a la estructura agraria, haciendo que muchos campesinos pobres con o sin tierra se contraten como jornaleros agrícolas para subsistir. La deformación se concreta con la disminución del cultivo de básicos comparado con las necesidades crecientes de la población, en gran medida producto de la pauperización del sector campesino. Por otro lado, se sustituyen cultivos de uso intensivo de mano de obra por otros que usan poca o altamente mecanizados. Cobran fuerza asimismo, nuevos cultivos

impulsados por las agroindustrias norteamericanas y los fenómenos de ganaderización.

El desplazamiento de la mano de obra estacional, el despojo a campesinos, la incapacidad del sector industrial para generar empleos que absorban la expulsión de fuerza de trabajo en el campo han producido y producen un enorme desempleo y subempleo, y es el origen de migraciones masivas ininterrumpidas hacia los centros industriales, zonas agrícolas desarrolladas y a los Estados Unidos de Norteamérica.

En este contexto, la propiedad campesina, la lógica de su proceso de trabajo, la creciente parcialización, individualización de su sistema productivo y sobretodo, su fragmentación y mecanismos de proletarianización solo pueden explicarse a partir del régimen general de producción en que se inscriben, el *modo de producción capitalista*.(31)

La proletarianización en particular depende del grado o ritmo de acumulación y concentración de medios de producción y las posibilidades de resistencia de las unidades de producción campesina, ello se refleja en la pérdida de esos medios a manos de usureros, comerciantes, acaparadores, etc., otro medio con el que se libera fuerza de trabajo es la excesiva fragmentación.

Semejantes procesos tienen una connotación histórica que deviene del reparto o recampesinización, en el que una enorme masa de trabajadores que habían sido despojados por las haciendas volvieron a ser campesinos con la reforma agraria pero, en su mayoría no resultó suficiente para mantener a la familia campesina, por lo que al llegar a su límite en sus posibilidades productivas y fragmentación implicó, necesariamente el trabajo asalariado, de ello da cuenta la enorme cantidad de campesinos sin tierra que existen en el país. (32)

(31) Moguel, Julio. *Campesinos y Terratenientes, Crítica a la Concepción Estructuralista de las Clases Sociales en el Campo* Trabajo aparecido en: *Ensayos sobre la Cuestión Agraria y Campesinado*. México, Ed. Juan Pablos Editor; 1981, P. 106.

(32) Paré, Luisa. *El Proletariado Agrícola en México Campesinos sin Tierra o Proletarios Agrícolas?*, México, Ed. Siglo XXI, 1985. P. 50 y 51.

Empero, estos campesinos guardan cierta relación con la tierra y la propia unidad de producción o bien trabajándola ocasionalmente como ayuda a la familia sin recibir pago o bien tomando a medias una parcela, lo cierto es que todos deben trabajar ocasionalmente como asalariados ya sea en su lugar de origen o migrando a otras zonas. (33) De aquí deriva una de las características de los asalariados del campo mexicano; su origen campesino.

(33) Grammont. Op. Cit., P. 17.

## 2.1 RELACIONES DE PRODUCCION Y CLASES SOCIALES EN EL CAMPO CAÑERO.-

La naturaleza y comportamiento actual del sector cañero, esquemáticamente hablando, responden a las características de la estructura agraria mexicana delineada desde la década de los cuarenta, que a su vez es producto de las determinaciones y limitaciones de la dinámica de acumulación de capital seguida en el país. La producción de azúcar es un proceso de producción industrial en el que se generan relaciones sociales de producción típicas y características del capitalismo, basadas en la explotación del trabajo asalariado, que al utilizar la caña de azúcar como materia establece distintas formas de relación con producción campesina de pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, puesto que de manera excepcional se encuentran las plantaciones de tipo capitalista. (solo en aquellos casos donde los propietarios de la unidad industrial lo son también de buena parte de la tierra, por ejemplo los ingenios de "Dos Patrias" en Tabasco y "la Joya" en Campeche).

La naturaleza del campo cañero, en esencia campesina, solo puede ser comprendida atendiendo a las condiciones de producción y reproducción económica y las relaciones sociales por ella constituida, ubicándola en el contexto de la producción y reproducción del sistema en su conjunto que preside la racionalidad del modo de producción dominante.

Las formas de producción campesinas han coexistido contradictoriamente en la formación social mexicana y por tanto en el cultivo de la caña y se les considera bajo la perspectiva del capital, como un valladar para generalizar las relaciones que los son propias.

El caso cañero es una muestra de extrema complejidad, debido a que la mayor parte de los cortadores de caña se emplean y establecen relaciones, a su vez, con otros campesinos que

están poco menos o igualmente marginados que ellos y por otra parte, unos cuantos, se emplearán con productores capitalistas del campo.

Ahora bien, las formas concretas de las relaciones mencionadas entre cañeros e industriales del azúcar son mecanismos de transferencia de valor o de intercambio desigual, más precisamente, de explotación (34). Bien sea por el mercado o el crédito, deteriorando constantemente su situación, lo que se verifica en la considerable cantidad de cañicultores pobres que debido a su pauperización y a pesar de contar con una pequeña propiedad se ven obligados a contratarse en el cultivo o corte en otras parcelas o en las propias, (el corte en particular es pagado por el ingenio con cargo a los cañeros en su conjunto) para subsistir, adquiriendo por este hecho, una doble característica: como cañero y como jornalero.

La subordinación y efectos disolventes que el capitalismo determina adquieren una dimensión muy precisa en este sector. Hemos visto en la parte relativa al ciclo productivo del azúcar, que el ingenio (privado, de régimen de propiedad estatal o pseudo cooperativa) determina, en función del proceso de acumulación la producción cañera. Es, asimismo el portador de esas relaciones sobre todo a partir del capitalismo de Estado, el cual no se circunscribe tan solo a la negociación contractual, sino abarca hasta 1987 la mayor parte de la producción y la comercialización y hasta la fecha todo el financiamiento, y lo que es más importante ha asumido, junto con el capital privado la propiedad de la tierra.

La modificación a la economía campesina se manifiesta en el desplazamiento de los campesinos de sus actividades productivas por parte del capitalismo combinado privado y público, convirtiéndolos virtualmente en asalariados pues como vimos los ingenios son quienes deciden como y cuando se han de realizar las labores de siembra, cultivo, fertilización y cosecha de la caña, usufructuando en realidad los medios de producción, incluida la tierra.

---

(34) Para un amplio desarrollo de este tema véase a Bartra, Armando. *El Comportamiento Económico de la Producción Campesina México*, Col. Cuadernos Universitarios, Serie Ciencias Sociales No. 3, Universidad Autónoma de Chapingo. 1982, P. 70-73.

El campesino se convierte en empleado del ingenio en su propia parcela o en la de otros para ganarse un jornal, sin ningún tipo de decisión en su predio individual o colectivo y del producto que en él se genera.

Los medios para este proceso lo constituyen el crédito y el Sistema de Liquidación de la Caña. Lo anterior se erige como una cuestión básica, pues debajo de la apariencia formal (los campesinos son dueños, jurídicamente hablando, de sus parcelas), la burguesía privada o estatal ejerce la propiedad efectiva sobre los medios de producción.

En el marco de las consideraciones anteriores, es dable decir que las necesidades de mano de obra de la cosecha de la caña de azúcar es cubierta por fuerza de trabajo lanzada por la economía campesina en general y en particular de la que esta inserta en la producción cañera, en última instancia, es parte de los mecanismos de transferencias de valor y explotación a la que es sometida por el capital.

El análisis de los cortadores remite a la parte de la estructura productiva con la que guarda relación directa y que corresponde a las actividades primarias, que a la fecha se caracteriza - en lo fundamental - por sustentarse en la articulación de unidades campesinas de producción y la agricultura empresarial capitalista. Esta última, con todo el apoyo del Estado ha concentrado tierra, medios de producción, crédito, la expansión del mercado, cuenta con tecnología moderna y aprovecha la fuerza de trabajo barata de los campesinos pobres, como es el caso de los cortadores de caña.

La producción campesina por su parte, concebida más como forma de hacer justicia y como base social para el Estado capitalista se le asignó la tarea de producir alimentos baratos, aportar mano de obra barata para las ciudades y el sector capitalista de la agricultura mexicana, y cultivar tierras que para este sector son marginales.

La producción cañera se ajusta a esto último, produce materia prima para el azúcar, alimento de consumo generalizado, un bien salario, en 137 mil predios (1989) los cuales abarcan 558 mil hectareas, el 70% es de propiedad ejidal, lo que arroja un promedio de 3.5 has. por campesino y a nivel nacional 4.1 has. por productor, sometidos a viejos y nuevos tipos de explotación; subordinados a la tutela del Estado, obviamente, marginados del poder político. (35)

Los cañeros, al tener un importante número de elementos que venden temporalmente su fuerza de trabajo para obtener un complemento a su propia producción como cortador, con salarios por debajo del costo de la vida y por supuesto abajo de los mínimos legales, es reflejo fiel de lo que sucede en la mayor parte de la estructura agraria mexicana y los procesos que le son consustanciales como lo es su proletarianización.

El el proceso agroindustrial del azúcar confluyen varios agentes. Los cortadores de caña son asalariados de los campesinos y tienen relaciones laborales con los ingenios, aún cuando las versiones oficiales y privadas sobre el asunto afirman que los jornaleros cañeros solo son empleados por los campesinos, que no guardan relación alguna con ellos y por lo tanto no tienen responsabilidades con los cortadores.

Ya en la parte antecedente se ha planteado que son los ingenios públicos, privados o del sector social (cooperativas) los verdaderos patrones de los jornaleros empleados en el corte de la caña. Tanto por su dominio sobre el proceso productivo en su conjunto, así como por el usufructo de los medios de producción y el producto generado, ello hace que las contradicciones que se generan entre ingenios-cortadores, ingenios-cañeros y entre estos y los cortadores sean extraordinariamente complejas. Para ser desmitificadas y expuestas en sus justos términos, es necesario examinarlas como relaciones de clase social.

El lugar que se ocupa en el proceso social de producción y la relación que se guarda con los

---

(35) Azúcar, S.A. de C.V.. *Estadística azucarera 1989*

medios de producción, son los criterios fundamentales para la diferenciación en clases en la sociedad y de la actitud política e ideológica de los agentes. En consecuencia, el sustento de cualquier tipología deberá estar referenciado al análisis mencionado.

En particular, del conjunto de cortadores existe un buen número de ellos pertenecientes al proletariado agrícola, que al igual que el industrial, no tienen más medios de vida que la venta de su fuerza de trabajo, suelen también emplearse para el cultivo de la gramínea. Pero otra parte de ellos, quizá los más, son campesinos pobres semi-proletarios que combinan su pequeña producción de subsistencia con el trabajo asalariado para los capitalistas del campo o campesinos ricos. Tal es el caso de muchos cortadores migrantes procedentes de estados no cañeros que poseen pequeños predios temporales y de los productores cortadores que debido a lo pequeño de su parcela cañera, se emplean junto con su familia como jornaleros en el cultivo y el corte de la caña.

En otras palabras, se trata del semiproletariado rural, campesinos pobres que son los únicos al igual que los obreros (industriales o agrarios) que están sujetos a la explotación asalariada capitalista (aunque solo sea una parte del año). Por tanto son a la vez productores agrícolas y productores de plusvalía, visto de otro ángulo, los campesinos pobres, al igual que los pequeños propietarios al tiempo que son jornaleros son poseedores de la tierra y algunos medios de producción.

El proletariado agrícola en sentido amplio abarca los siguientes grupos: los trabajadores que dependen integralmente de un ingreso asalariado y que alguna vez tuvieron tierras, sean propias o ejidales, pero que la perdieron debido a que dejaron de tener los derechos ejidales, por despojo, o por venta y/o abandono de tierras; los jornaleros que dependen integralmente de un salario y que nunca poseyeron medios de producción; y por último, aquellos productores (sean o no dueños de la tierra, campesinos, parcelarios y arrendatarios) cuya producción esta

financiada y organizada por una empresa capitalista estatal o privada, que generan un excedente apropiado por el capital y que no obtienen como remuneración más que una cantidad que les permite reproducir su fuerza de trabajo.

El grupo de los cortadores de caña se conforma en gran parte por campesinos sin posibilidades de acumulación, es decir, aquellos cuya única opción es la de reproducir su fuerza de trabajo.

(36)

El semiproletariado agrícola, formado por aquellos jornaleros agrícolas que tienen tierras pero dependen cada vez más del trabajo asalariado el cual representa una parte mayoritaria de su ingreso. Terminada la zafra, trabajan en sus parcelas, en la de sus padres o como medieros.

(37)

Por otro lado, los cañicultores medios y acomodados figuran en la parte superior de la pequeña burguesía al obtener sus medios de vida a través de su pequeña propiedad, si bien viven del trabajo propio y familiar, explotan en cierta medida el trabajo asalariado y obtienen por ello excedentes. Existen, en capas inferiores de la pequeña burguesía, pequeños propietarios que se mantienen, en estricto, de su trabajo y el familiar no explotan fuerza de trabajo ajena, tampoco son explotados pero aparecen en el límite con el semiproletariado, tienden a proletarianizarse. Los obreros de los ingenios constituyen el proletariado industrial cuya única forma de sobrevivir es la venta de su fuerza de trabajo.

Finalmente, los ingenios son exponentes de la burguesía privada y burocrática, con relación a esto último, conviene identificar cabalmente la significación del Estado en esta actividad, en tanto capitalista colectivo, como medio por el cual son aseguradas y reproducidas las relaciones sociales de producción y lo que es más importante, hasta 1987 aparece directamente ligado a la reproducción y acumulación de capital. Baste repasar sus principales

(36) Paré, Luisa. Op. Cit. P. 51

(37) Paré, Luisa. Op. Cit. P. 175.

### funciones en la rama azucarera:

Administró, hasta 1987, 50 ingenios de 66 que trabajaron en el ciclo 86-87 y entre su influencia se deben considerar dos cooperativas que de hecho también opera. A partir del año mencionado dió inicio a la reprivatización de unidades industriales; fija precios de garantía y por tanto de liquidación de la caña, precios de liquidación del azúcar a industriales y el precio de venta al consumidor; cubría hasta 1987 el 100% de la comercialización del azúcar y subproductos (también la ha ido cediendo al capital privado); financia el 100% de la actividad (créditos al campo, a la industria, la comercialización) ha creado fideicomisos para la adquisición de maquinaria agrícola; para absorber pérdidas de ingenios, y de asistencia social a campesinos de escasos recursos. amón de otorgar subsidios; fomenta la investigación y asesora técnicamente a cañeros e industriales; regula las relaciones contractuales entre cañeros e industriales y entre obreros e ingenios.

Como se puede observar, son plenamente ubicadas las funciones técnico-económicas y las índole político-ideológicas, su intervención no se ha restringido a funciones meramente burocrático-administrativas, pues aún cuando se esté retirando de la producción del azúcar ha participado en la explotación de miles de cañeros, obreros y cortadores, medio por el cual capitalistas nacionales y extranjeros se beneficiaron y benefician (a raíz de la venta) sea por precios bajos del azúcar o suministro seguro a empresas refresqueras, vitivinícolas, etc. por los contratos que la actividad genera para la adquisición de insumos y maquinaria y sobre todo, la producción de un bien salario cuyo precio incide sobre el precio de la fuerza de trabajo y de manera correlativa sobre la ganancia y la acumulación.

## **2.2. TIPOLOGIA DE LOS CORTADORES DE CAÑA.-**

En el marco de las consideraciones anteriores y con el fin de ampliar el conocimiento de la situación de los asalariados agrícolas y establecer a groso modo algunas grandes tendencias, se considera conveniente tomar en cuenta otros criterios analíticos que nos permitan establecer tipologías concretas de los cortadores de caña.

Sin duda alguna que el punto de partida en el análisis de los jornaleros cañeros es el vínculo que estos mantienen con la tierra, por razones históricas, ya que la historia de los asalariados agrícolas esta íntimamente ligada con la lucha por la tierra.

Otro criterio de diferenciación de los jornaleros cañeros es el de la migración, es decir la relación entre lugar de residencia y de trabajo, al distinguir entre cortadores migrantes y locales.

El trabajo eventual o de planta, constituye también otra herramienta para esta caracterización, se considera como trabajador de planta a aquellos que laboran con un solo patrón todo el tiempo, estos trabajadores no necesariamente dejan de tener ligas con la tierra, se dan casos de jornaleros de planta que tienen tierra, toman a medias o rentan. Los trabajadores eventuales no tienen un patrón fijo o un trabajo seguro. En algunos casos podrán tener un patrón pero no tener trabajo fijo.

A manera de una clasificación general se pueden diferenciar las siguientes categorías de cortadores de caña: locales y foráneos o migrantes.

### **2.2.1. Cortadores Locales.-**

Son los trabajadores que viven en la misma región o en el mismo pueblo, manteniendo un

estrecho vínculo familiar con los productores de caña, son sus hijos o familiares cercanos.

En este grupo se ubican dos tipos: el cortador "libre" y el cortador productor.

Los cortadores "libres" son aquellos, que no tienen ningún vínculo con los cañeros, pueden ser de la misma región o bien en un momento dado fueron también migrantes que lograron arraigarse, pero en condiciones desventajosas, sin ser aceptados del todo por la comunidad. Generalmente no tienen tierras, carecen de educación elemental, sin capacitación para incorporarse al aparato industrial. Su trabajo es eventual, normalmente después de los seis meses de la zafra se emplean como jornaleros agrícolas o medieros en cultivos alternantes.

Se tiene como cortadores a pequeños productores, cuyos ingresos por el cultivo de la caña no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas y se ven obligados a cosechar sus cultivos y participar en los frentes de corte para allegarse un salario. En efecto, los productores cañeros no representan un grupo homogéneo, debido a la gran variación de ingresos y utilidades entre estos, pues, mientras en unos las utilidades representan solamente un complemento al salario obtenido, en cambio en otros, que poseen mayores extensiones, -por lo general no trabajan personalmente en las labores del cultivo de la caña- las utilidades son excedentarias.

A manera de tendencia general, se puede decir que alrededor de 30% de los cañeros participan en el corte de la caña. (38). Sin embargo, es este grupo el que ha tenido mayor acceso a los programas sociales y al crédito.

Se ha observado que año con año, una gran proporción de ellos se suman junto con sus hijos a las labores del corte de la caña, como una forma de abatir los costos de la cosecha, también el hecho de que la familia del ejidatario se asimile al corte de la caña, implica un proceso de pauperización real, como resultado de la baja productividad y rentabilidad del cultivo de la caña a partir de la segunda mitad de los setentas.

(38) Estimación hecha por la Gerencia de Campo de Azúcar, S.A. de C.V.

El comportamiento de esta población, en el período de 1970 a 1989 se ha caracterizado por tener una tendencia estable en términos absolutos, en 1970 eran 55,350 y en 1989, 64,407, con una tasa de crecimiento por año de 0.80%, pero representaron, en términos relativos en 1979 el 50.9% del total de cortadores, y para 1989 aumentó su participación al 75.36%.

(Ver Cuadro No.13 Anexo)

Desde la perspectiva de ingenios y agricultores, el cortador local representa un menor costo en los renglones de contratación, alojamiento y servicios conexos. Empero, representa un trabajo más irregular al no estar sujeto al control de contratistas o cabos y tiene menor rendimiento que el de los migrantes.

#### 2.2.2. Cortadores Foráneos o Migrantes.-

Los cortadores migrantes constituyen los jornaleros provenientes de otras zonas campesinas, que año tras año laboran en las zafra. Son contratados antes del inicio de la zafra en sus lugares de origen por conducto de "enganchadores" (volveremos más adelante a este punto) para las labores del corta y alica.

Al término de la cosecha se transforman en jornaleros agrícolas sub-ocupados de sus lugares de origen o bien se trasladan a otras zonas de cultivo. No cuentan con un salario remunerador ni organización gremial que les represente. Aún cuando estos aspectos no les son privativos, ya que caracterizan al conjunto de cortadores, se puede aseverar que este grupo de cortadores ocupan el final de la escala estratificatoria de la industria azucarera en México.

A lo largo de los últimos veinte años se ha observado una notable disminución de los cortadores foráneos, mientras que en 1970 representaban el 50.89% del total de cortadores, para 1989 se

redujeron al 24.67%, con una tasa de crecimiento por año de -1.44%. Esta tendencia decreciente de la mano de obra foránea se puede explicar por varias razones: en primer lugar, están las bajas tarifas del corte prevalecientes durante este período así como las extremadamente duras condiciones de trabajo. En segundo lugar, la mecanización, que si bien es cierto no se logró una mecanización integral de la cosecha por las razones ya expuestas en el primer capítulo, quedó un sistema en el que el alza se realiza mecánicamente en un elevado porcentaje de ingenios del país, ello ha implicado menor necesidad de cortadores. (39) También en este fenómeno tiene cierta importancia la intervención del Estado en la propia industria azucarera, al instrumentar programas que tenderán a organizar y homogeneizar sistemas de trabajo que se tradujeron en la formación de frentes de corte, la racionalización en el uso de la mano de obra y el establecimiento de políticas de fomento al trabajo local y de productores. Coyunturalmente, también se puede citar la apertura de otras oportunidades laborales como lo fueron: las obras de expansión de PEMEX, caminos, obras públicas, etc.

Como se ha visto en el presente capítulo, la agricultura en México se caracteriza por tener diferentes niveles de desarrollo a lo largo y a lo ancho del país, aunado a la necesidad de una abundante mano de obra en determinados cultivos y períodos del año, así como la incapacidad del aparato industrial y la economía campesina de absorber mayor mano de obra, estos elementos dan lugar a las corrientes migratorias de jornaleros desde las regiones más atrasadas hacia las zonas de mayor desarrollo.

Dada la diversidad climatológica y ecológica del agro mexicano, no existe una especialización rigurosa de lo agrícola; es así que se cultiva café, algodón, jitomate y caña de azúcar desde el norte hasta el sur del país.

Así tenemos, por ejemplo, que en la región norte de San Luis Potosí y Tamaulipas, los jornaleros trabajan sucesivamente en el corte de la caña, la cosecha del jitomate y la pizca del

---

(39) Al dejar de alzar la caña (labor más pesada) aumenta su rendimiento diario y se cosecha en menos tiempo y con menos trabajadores

algodón, los cortadores de Morelos y Oaxaca después de la zafra se trasladan al estado de Veracruz a cosechar tabaco y después jitomate, en Morelos.

En la región del sureste de la república, los cortadores laboran primero en la cosecha del café y luego en los cañaverales. una gran parte de los trabajadores que acuden a la zafra provienen de Guatemala, principalmente en el caso del ingenio "Huirtia". (40)

En la caracterización del cortador foráneo o migrante es importante señalar su procedencia y destino. Los principales estados de la República Mexicana que proveen de mano de obra a la industria azucarera en la cosecha, fueron en 1970 en orden decreciente: Guerrero con 14,248, Puebla 15,592, Oaxaca 10,727, Michoacán 4,572 y Morelos 2,317. Entre estos estados cubrían el 79% de la demanda de cortadores a nivel nacional. Para 1986, las entidades más importantes en la provisión de cortadores fueron: Guerrero con 5,658, Puebla 4,786, Oaxaca 3,506, Michoacán 1,875 y Morelos 1,397 conformando el 72% aproximadamente de la oferta. Estos estados, como se observa, mantienen relativamente su posición en la oferta de trabajo para la industria azucarera, aunque pero, en términos absolutos han decrecido respectivamente en 60.29, 69.30, 67.32, 58.99 y 39.71% respectivamente en el período citado.

Obvia decir que los estados mencionados corresponden a las entidades del país con los índices de pobreza más agudos, donde la mayoría de la población vive en esas condiciones y cuya única alternativa la constituye el bracerismo interno hacia las zonas cañeras y de otros cultivos o la emigración a las ciudades o hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo que se refiere a los estados cañeros que atraen a los cortadores, la demanda se concentraba en el estado de Veracruz al emplear 44,028 cortadores o el equivalente al 73% de la demanda total en 1970. Para 1986, Veracruz continúa siendo el estado hacia donde se dirigen la mayoría de los cortadores migrantes, 10,528, le sigue Morelos con 2,482, Oaxaca

(40) Paré, Luisa. Op. Cit. P. 109.

1,506 y Tabasco 1,499. Esto se debe a que en el estado mencionado se concentran la mayoría de los ingenios del país.

(Ver Cuadro No.14 Anexo)

El cortador foráneo representa un mayor costo comparativamente con el local por la contratación, el traslado de su lugar de origen a los ingenios, sobretodo cuando van acompañados de su familia; ocasiona mayores gastos en alimentación, alojamiento, servicios, equipo de trabajo, riesgos, etc. A cambio de lo anterior, se considera que es más fácil de organizar y controlar, más regular en el trabajo y consecuentemente tiene rendimientos mayores.

### 3. PERFIL SOCIOECONOMICO DEL CORTADOR.-

No es fortuita la afirmación en el sentido de que el sector más desprotegido en la industria azucarera sea el de los cortadores de caña y más aún los migrantes. Incluso se ha considerado que este es uno de los grupos sociales con peores condiciones de vida y trabajo en el país, la siguiente cita refleja en gran parte la situación de estos jornaleros.

"La vida de un cortador de caña significa pasarse seis meses al año, seis días a la semana y de 10 a 14 horas del día entre el humo y la ceniza de los cañaverales, subiendo y bajando el machete miles de veces en cada jornada y, cuando el alza es a hombro, cargando manojos de 50 kg. arriba del camión. En las regiones cañeras, sobretodo hacia finales de la zafra, la temperatura oscila alrededor de los 40 grados c. Las pocas horas que quedan para reponer sus fuerzas, el trabajador las pasa en su petate en unos galrones donde reina la insalubridad y se carece de los servicios necesarios." (41)

Examinar las condiciones de existencia de los cortadores remite a la consideración de las circunstancias en que se realiza el corte y los satisfactores sociales y salarios con que cuentan estos jornaleros y sus familias, ante todo, por la relación tan estrecha y de mutuo condicionamiento que guardan con los aspectos laborales y sus repercusiones en términos de la productividad, y en el de la degradación y pauperismo que en este caso forman un verdadero círculo vicioso.

Los cortadores, además de realizar un trabajo pesado y peligroso, el pago que reciben según las tarifas por tonelada de caña cortada, pocas veces alcanza para cubrir sus necesidades elementales, cuestión que se agrava cuando la cosecha se interrumpe por causas ajenas a su voluntad (se les paga por destajo), dejando de percibir parte de su salario, como si no fueran

(41) Paré, Luisa. *Propuesta para la Participación de los Cortadores de Caña en la Organización del Proceso Productivo*. Rev. Mex. Sociología, Año XLII, Vol. XLII, No.4, enero-marzo, 1981, P. 246

suficientes las exacciones de que son objeto por parte de enganchadores; son sometidos a jornadas extenuantes y en un medio inclemente sin protección alguna en la realización de su trabajo; expuestos a diversas enfermedades y frecuentes accidentes de trabajo; la atención médica se reduce al tiempo de zafra; son hacinados en miserables barracas denominados albergues. La mayoría de las veces carentes de los más elementales derechos laborales, consagrados en la Constitución y la legislación reglamentaria, tal es el caso del derecho a organizarse gremialmente, inexistencia de relaciones contractuales, descansos obligatorios, vacaciones, y menos aún, incentivos y capacitación laboral. En lo social, son objeto de un trato discriminatorio, se les ubica en los estratos más bajos de la pirámide social y sus familias sufren de la mayor pobreza y desintegración.

Para el análisis de este problema, resulta indispensable mencionar aquí algunos aspectos relevantes que señalan las particularidades de la actividad.

En principio, el corte de caña exige la concentración y dispersión de los jornaleros. Les concentra porque del conjunto de labores agrícolas realizadas para la siembra, cultivo y cosecha de la gramínea por parte de campesinos, transportistas y asalariados del campo, los cortadores representan poco más de un tercio del número de trabajadores, 34.19%, en 1989 (42), así como en jornadas laborales necesarias para tal efecto por unidad de superficie (43).

Se los dispersa, debido a que físicamente se distribuyen en diferentes frentes de corte y, en el propio frente, en parcelas distintas en las zonas de abastecimiento, amén de la dispersión de los ingenios en las quince entidades federativas en que se ubican. De este fenómeno, se desprende una interesante observación: la dispersión de cortadores figura como uno de los aspectos que explican, o al menos dificulta, la existencia de instancias de organización gremial que pudiera sacarlos de su estado marginal e indefenso.

---

(42) Azúcar, S.A. de C.V. *Estadísticas Azucareras 1989*.

(43) Astorga Lira, Enrique. *Mercado de Trabajo en la Caña Azucarera* Inedito. México, 1982. P. 20.

Otros rasgos que se advierten en la labor que desempeña el cortador son la inestabilidad en el empleo, trabajo irregular y horarios irracionales.

La inestabilidad deviene del carácter estacional del corte. Para el trabajador, no existe garantía alguna de recontractarse para los ciclos venideros, ello obliga a los jefes de familia a incorporar a sus hijos y esposa al corte de la caña con lo que se completa el salario familiar, al menos durante la zafra. además, como no existe relación contractual, dependen absolutamente de la voluntad de los enganchadores o de los cabos.

La irregularidad, por una parte se genera cuando existen paros en los ingenios por descomposición de maquinaria, asimismo, se detiene el corte por mal manejo del bateo que llega a saturarse o por lluvias que impiden el desalojo de la caña en los campos. La irregularidad además tiene otras manifestaciones merced a la diferencia en las condiciones de las parcelas y la calidad de las variedades a cosechar; entre más difícil sea el corte, mayor será el tiempo empleado o menor la cantidad cortada.

Las peculiaridades del corte mencionadas inciden directamente en la duración e intensidad del trabajo y, obviamente, en los ingresos. Concretamente, debido a la irregularidad y según avanza la zafra, los horarios se alargan para compensar los días no laborados; en tales condiciones, los jornaleros extralimitan sus fuerzas minando su salud. Finalmente, otro elemento que debe tomarse en cuenta en este fenómeno de sobreexplotación, es la existencia de fuerza de trabajo sobrante en los frentes de corte.

En efecto, los cortadores más vigorosos y de mayores índices de rendimiento -que se ubican en edades de 20-25 años- al cabo de diez años o poco más, habrán envejecido prematuramente y ofrecerán un escaso nivel de rendimiento, lo cual implica enormes diferencias salariales y precarias condiciones para los cortadores de mayor edad, quienes no tienen otro remedio que

seguir laborando a pesar del deterioro acelerado e irreversible de su organismo por el rigor de su esfuerzo, la desnutrición y las enfermedades.

No obstante lo anterior y por la escasez de mano de obra para estas faenas, la producción cañera precisa de los cortadores de edad y aquellos de desgaste prematuro, a pesar de su menor productividad, lo que en parte se compensa con una continua incorporación de jóvenes trabajadores así como de infantes y mujeres. Aún cuando la calidad y cantidad de trabajo infantil no es equiparable con la de un adulto, ingenios y productores se ven favorecidos ya que les pagan por debajo de las tarifas establecidas o contabilizan la caña cortada por el hijo a la del padre. El trabajo de la mujer se desarrolla en poca proporción en el corte, siendo más frecuente su participación en el levantamiento de la caña tirada por los camiones y en la preparación de alimentos.

Otro dato característico del ámbito de los cortadores de caña es que normalmente la cosecha requiere de trabajadores extraregionales, dado que la demanda supera la oferta local en las zonas de abastecimiento. Sin embargo, por lo general la oferta conjunta de trabajadores supera ampliamente a la demanda real. No es que sea sobreestimada por los ingenios sino que en el cálculo de las necesidades de la fuerza de trabajo se incluyen márgenes de seguridad para evitar la falta de cortadores durante el desarrollo de la zafra que puede requerir de incrementos en el corte, supone además la capacidad de reemplazo de aquellos que suspenden el trabajo por enfermedad, agotamiento, accidentes o que sencillamente abandonan el trabajo. Este hecho tiene evidentes implicaciones que van más allá del aspecto meramente técnico, sobre todo en la relación salarial, deprimiéndola (habiendo muchos, habrá quienes acepten menores tarifas); opera también en contra de la organización gremial ya que, en ocasiones la fuerza de trabajo excedente (sobre todo la foránea) es utilizada para esquirolear; y, finalmente, como se adelantaba, es un factor importante para la duración excesiva de la jornada y tensión máxima en ella.

En suma, el fenómeno del bracerismo interno es posible gracias a la pobreza extrema la cual permite a su vez la extraterritorialidad a un costo tal que facilita crear condiciones locales de sobreoferta de mano de obra cautiva, en una región y en un momento determinado. Es, pues, gracias al estado de vulnerabilidad en que sitúa al jornalero cañero al ubicarlo en un territorio ajeno y de gran competencia, que se logra esta circunstancia tan favorable para la industria, y tan denigrante para el cortador y su familia.

Con el propósito de profundizar en el análisis sobre las condiciones de la labor de los cortadores de caña y su estado de verdadera excepción al carecer de remuneraciones acordes a los mínimos legales, de relaciones contractuales y las circunstancias que imposibilitan su organización, hemos de analizar por separado las formas de contratación, los ingresos y su situación jurídica, para finalmente exponer su condición social.

### 3.1 Métodos de contratación.-

En las condiciones laborales, tiene una importancia considerable la manera en que los productores industriales a nombre de los cañeros o estos a nombre propio se allegan mano de obra para la cosecha. Desde la perspectiva del proceso de trabajo, constituye un aspecto primordial para el arranque de la zafra, hábida cuenta que en los ingenios se han hecho las previsiones y cálculos para la contratación de macheteros -expuestas en el primer capítulo-, basadas en los rendimientos históricos promedio y márgenes de operación en los frentes de corte, se articulan distintas formas y combinaciones para la canalización de trabajadores a las zonas de abastecimiento.

La contratación puede ser directa o indirecta. Es directa cuando se realiza con personal adscrito al ingenio o de cañeros en lo individual o a nombre de su asociación local (CNC o CNPP), y es indirecta cuando se recurre a terceras personas; contratistas o enganchadores. Así, las unidades industriales o los cañicultores meses antes del inicio de la zafra envían a uno o varios empleados o contratistas previamente habilitados para el traslado de cortadores a recorrer distintas entidades y localidades del país donde tradicionalmente se sabe existe abundante oferta de mano de obra. Ahí, conectan a diversas personas que les auxilian en la contratación, debiendo ser, por lo general, lugareños y tener cierta ascendencia sobre los demás. Para tales efectos, los enganchadores suelen ponerse de acuerdo con autoridades municipales para solicitarles ayuda. La coptación se refuerza con una amplia difusión local (anuncios en la radio o carros con sonido). Cuando se hace por conducto de contratistas de larga trayectoria, se contactan con el ingenio o productores, ofreciendo sus servicios o son estos últimos quienes convocan a contratistas ya conocidos e identificados en diversas zonas del país para que se hagan cargo del reclutamiento. La existencia de estos agentes no es sino como lo habíamos visto, una herencia colonial en las relaciones de trabajo y explotación.

Como la demanda de fuerza de trabajo excede a la oferta local, normalmente se tiene que recurrir a los mercados regionales y extrarregionales. En el caso de los cortadores locales las relaciones son un tanto más personales ya que los empleadores y jornaleros se conocen y constituyen mercados más bien regionales. Cañeros e ingenios buscan en primera instancia en poblaciones aledañas a jornaleros locales o bien estos se reúnen en lugares públicos donde los empleadores se dan cita, para contratar a los que necesiten. (44)

El trabajo extraregional o de migrantes es reunido en sus lugares de origen por los enganchadores o cabos, quienes se encargan de su traslado a las zonas de abastecimiento a cambio de una comisión. Estos agentes otorgan a los jornaleros un adelanto para sufragar los gastos que tuvieron durante el viaje y los primeros días de estancia. Es común el enrolamiento de cortadores con su familia. Son transportados habitualmente en autobuses de línea y en menor medida en tren o camión de rodilas.

Es importante resaltar que el compromiso laboral, las condiciones y los medios se establecen entre el comisionista y los cortadores de manera verbal. El cortador se obliga a trabajar durante toda la zafra y el enganchador a proporcionarle trabajo o compensación por falta de él, así como los pasajes de ida y vuelta, incluida su familia -el fuera el caso-. Cuando el cortador decide devolverse antes del término de la zafra, pierde el derecho al pasaje de regreso. Cabe mencionar que los gastos de traslado de cortadores son cubiertos por los cañeros. (45)

Estas corrientes de trabajadores migrantes provienen principalmente del estado de Guerrero, Michoacán, Puebla, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo, así como un importante número de centroamericanos, sobre todo guatemaltecos, que son ocupados en los ingenios de Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

---

(44) Vanackere, Martine. *Situación de los Jornaleros Agrícolas en México*, México, Revista Investigación Económica, Fac. Eco. UNAM, No.185, julio-septiembre 1988, P. 174.

(45) Reyes Couturier, Teófilo. *El Trabajo Estacional en las Plantaciones de Caña*, México, Revista Cultura y Sociedad, No. 1, julio-septiembre 1974, P. 6.

Cuando Los cañeros ejidatarios contratan directamente a cortadores, forman un comité expreso con dos o tres miembros y por medio de asambleas deciden y discuten los problemas relativos a la contratación y los que se sucedan durante el corte, a estos campesinos les es más conveniente la contratación de cortadores locales (que pueden ser parientes o ellos mismos) y evitar gastos de contratación, traslado y alojamiento.

Se da el caso de jornaleros que acuden individualmente a las zonas cañeras, para contratarse de manera directa al inicio de la zafra o los que son contratados por intermediarios para trabajar en alguna región y al terminar la cosecha se encaminan a otras zonas.

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos la contratación es verbal, existen de manera aislada lugares donde llegan a firmarse contratos (en la zona del bajo Veracruz y en Zacatepec, Morelos) sin embargo, se restringen al monto y modalidades de la remuneración haciendo caso omiso de las demás condiciones de empleo las cuales, se establecen de palabra. Excepcionalmente, en la contratación de migrantes se incluyen condiciones de transporte y alojamiento.

El cortador de caña sigue siendo objeto de sobreexplotación merced al sistema de contratación, pago y trabajo ya que persisten algunas formas de exacción mediante la actividad de enganchadores o cabos, pero en última instancia también benefician a productores e ingenios.

Concretamente, algunos de los antes mencionados agentes se quedan con tarifas y cuotas adicionales por el trabajo en campos de difícil acceso, bajo rendimiento u otros. La mayoría de las veces, distribuyen las despensas, le sustraen productos o las venden más caras al trabajador, les venden -asimismo- alimentos y bebidas en los frentes y en los albergues. Esto se presenta de manera más aguda en los trabajadores guatemaltecos traídos por "coyotes" quienes les manipulan y explotan.

Tal mecánica, permite a cañeros e ingenios no ofrecer las prestaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y "enturbia" las verdaderas relaciones, ya que el pago lo controla y lo realiza el cabo y constituye evidentemente, una forma de control político hacia estos trabajadores.

### 3.2 INGRESOS.-

La remuneración de los cortadores de caña está determinada por varios factores entre los que destacan: el nivel de tarifas autorizadas, la irregularidad del proceso de trabajo, exacciones extraeconómicas y algunas arbitrariedades en la evaluación del trabajo realizado, el pesaje, etc. Es, sin embargo, el monto de las tarifas el que mayor peso tiene en esta cuestión esencial para el nivel de vida de los cortadores y su familia.

En esta materia, la forma común para su establecimiento hasta la década de los setentas, fue la de considerar que el conjunto de gastos de cosecha (donde se incluye el pago del corte, alicé, acarreo y otros) no debía superar el 40% del precio por tonelada de caña. Semejante procedimiento tuvo como consecuencia por un lado, que en el decenio aludido el ingreso de los cortadores equivaliera a penas al 53% del salario mínimo rural, o incluso se llegó al extremo en 1976 cuando el ingreso promedio cayó a menos de la mitad del mínimo nominal en el campo (47%). Por otro lado, es una de las causas manifiestas para que un número importante de trabajadores hubiera abandonado el corte así como para el deterioro en la calidad del trabajo, ya que el cortador no despuntaba ni retiraba partes del tallo que tienen peso, pero no azúcar. La falta de cortadores producida por las bajas remuneraciones obligaba a cañeros e industriales a competir por sus servicios y la mala calidad del corte implicó la introducción de materia extraña en las unidades industriales, lo que finalmente se les revertía en severos incrementos de costos.

Con posterioridad y a partir de la zafra 1980-1981, se procuró, merced al dominio del Estado en el sector, que al menos formalmente las tarifas conformaran un ingreso diario equivalente al salario mínimo de la región. Luego entonces, con base a los rendimientos promedios registrados en cada unidad industrial, suponiendo semanas laborables de seis días y considerando el salario mínimo, se determina el precio de tonelada cortada.

La relación salarial, si bien tuvo una ligera mejoría, no ha alcanzado a los mínimos vigentes en el campo, ya que desde 1980 hasta 1988 solo equivale en promedio al 71.64%, ello obedece a que en el cálculo de las tarifas se sobreestiman los días laborables. Según investigaciones recientes, la semana laboral efectiva solo abarca 5.13 días y no 6 ó 7 que están en las tarifas base ofrecidas por cañeros e industriales integrantes de los Comités de Producción Cañera. (46)

En el medio cañero, hay quienes opinan que debido al encarecimiento de la mano de obra para el corte, es frecuente la incompetencia por la contratación y que al aumentar la demanda y el trabajo en peores condiciones hay mayores exigencias para elevar las tarifas por el corte implicando incrementos de costos en detrimento de la economía del cañero. (47)

Cuestión que aparentemente demuestra la reducción constante de cortadores inversamente proporcional al tonelaje molido y el constante incremento de los costos. Sin embargo, si se revisa la relación entre lo que los cañeros gastan en el corte -aún con los inconvenientes que pudieran tener las cifras agregadas- y el total de los gastos de cosecha, se observa una disminución relativa de poco más de 11 puntos porcentuales, al bajar del 35.76 al 24.5% entre 1978 y 1989.

Asimismo, si se les compara con el total de cargos que se le hacen a los cañeros a nivel nacional (deducción al ingreso bruto de créditos, gastos de cosecha, pagos a terceros, etc.) en las liquidaciones anuales de la caña, el gasto en el corte ha bajado del 18.05 al 12.24% en el período citado.

---

(46) Lerda, F. Omar, Et Al. *Consideraciones sobre Empleo, Salarios, Productividad y Condiciones de Vida de los Cortadores de Caña de Azúcar en México*. México, OIT, MIMEO, 1987, P. 11.

(47) García Espinoza, Alfonso. Op.Cit. P. 315-316.

(Ver Cuadro No. 15 Anexo)

Otro ángulo de esta cuestión lo ofrece la cantidad de toneladas teóricas que se tendrían que cosechar para obtener el salario mínimo. Si las tarifas mejorarán sensiblemente, el volumen necesario de corte disminuiría y no es así: en 1989, se requirieron 3.7 toneladas para alcanzar el mínimo en el campo en vez de las 3.1 toneladas que en 1970 tenían el mismo efecto.

Sin embargo, resulta interesante analizar este aspecto a nivel regional y por ingenio. En una muestra realizada para la zafra 1986-1987 que incluye a 40 unidades industriales (que para entonces pertenecían al sector público) de siete regiones cañeras del país y con información proporcionada por los propios ingenios, se elaboró un comparativo con el salario mínimo, considerando tarifas por tonelada representativas al promediar las prevalencias al principio de la zafra, noviembre-diciembre, las de marzo-abril y las de semana santa hasta el final de la zafra, con lo que se calculó el ingreso diario y el ingreso diario efectivo, corregido con los 5.13 días promedio que realmente trabajan los cortadores por semana.

Se observa, en principio, una notable dispersión en el ingreso semanal con relación al salario mínimo. Cuatro ingenios pagaron menos del 50% del salario, destaca en esto lo casos de "El Potrero" (Veracruz) y "Pujilic" (Chiapas), que se han caracterizado por ser ingenios superavitarios, de hecho, a estas unidades industriales les corresponde -respectivamente- el primero y el segundo lugar entre los ingenios con mejores resultados financieros en el período 1982-1988. (48)

Lejos de ser una paradoja, refleja las condiciones de sobreexplotación que se dan en estas empresas. Los otros ingenios que pagan menos de la mitad del salario mínimo "Juchitan" (Oaxaca) y "Hermenegildo Galeana" (Tenosique, Tabasco) son ingenios situados en zonas tradicionalmente de bajo nivel de desarrollo y por tanto de salarios.

---

(48) Azúcar, S.A. de C.V., *Estadísticas Financieras de la Industria Azucarera Paraestatal 1982-1988*, México, noviembre 1988.

En la zafra aludida hubo ocho ingenios que pagaron del 50 al 60% del salario de referencia de ellos siete no sobrepasaron el 55%. En este grupo se encuentran tres ingenios del estado de Michoacán, dos de Veracruz y uno de Chiapas, Morelos y Nayarit respectivamente. Con remuneraciones en un rango del 60 al 70% del salario mínimo fueron también ocho ingenios, cuatro de Veracruz y uno de Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Tabasco. Del 70 al 80% aparecen tres ingenios de San Luis Potosí, dos de Veracruz y uno de los estados de Puebla y Oaxaca.

Tres ingenios de Veracruz, uno de Tabasco, de Sinaloa y de Michoacán registran salarios que fluctúan del 80 al 90% del mínimo.

En los rangos del 90% al equivalente al salario de referencia se encuentran tres ingenios de Veracruz: "Mahuixtlán", "El Modelo" y "La Gloria".

Finalmente, con valores por encima de los salarios mínimos están tres ingenios de Sinaloa y el ingenio "Independencia" de Veracruz, este grupo es verdaderamente atípico. Las unidades ubicadas en el estado de Sinaloa pagan cuando menos el salario mínimo debido a la competencia que ejercen, por la mano de obra, otros cultivos de exportación, amén de ser una zona relativamente cara. En cuanto al ingenio "Independencia", por estar ubicado en una zona lluviosa se ve obligado a prolongar excesivamente su zafra y a pagar más por el corte de su caña.

La insuficiencia de las tarifas ha implicado, entre otros aspectos, que se haya articulado el pago en especie a cortadores. Aún cuando con anterioridad algunos ingenios esporádicamente obsequiaban despensas para retener a cortadores después de la semana santa, a partir de la zafra 1980-1981 la entonces Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA), el FIOSCER

y DICONSA CONASUPO coordinaron un programa para la venta de despensas a una tercera parte de su valor, subsidiando la diferencia. Con posterioridad, debido a la liquidación del FIOSCER y el abandono de otros programas de apoyo al cortador de caña. El subsidio se disminuyó al 50% del valor de la despensa y en las últimas tres zafas se cobra una cantidad más bien simbólica y puede variar de ingenio a ingenio.

Formalmente, el programa de despensas postula como principal propósito el mejoramiento de los niveles nutricionales de los cortadores, pero es insoslayable que sus funciones reales van más allá de esto. En primer lugar, aparece como complemento en especie al salario. Es también una forma efectiva para retener a cortadores durante la zafra en los frentes y por último, figura como un mecanismo para intensificar la jornada ya que se condiciona al corte de cierto tonelaje o bien a la asistencia regular o continúa y en un mínimo de seis días.

### 3.3 SITUACION JURIDICA DE LOS CORTADORES DE CAÑA.-

Se ha planteado que gracias al dominio sobre el proceso productivo en su conjunto, los dueños de las unidades industriales deben considerarse como los verdaderos patrones de los cortadores de caña. Empero, la función de enganchadores y contratistas opaca las verdaderas relaciones de trabajo e incluso cuando los ingenios contratan a los cortadores siempre lo hacen a nombre de los cañicultores. Es por ello, que en el ámbito legal o formal de la Ley Federal del Trabajo sean considerados como trabajadores de campo y no como trabajadores industriales. Aún suponiendo que esto fuera así, se aprecian serias anomalías en su situación jurídica y las prestaciones a las que tendrían derecho, mismas que se exponen a la luz de la legislación laboral mexicana.

#### **Estabilidad en el empleo.-**

Los cortadores de caña son, en este orden de ideas, trabajadores de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8,20,21,24,25 y 26 de la Ley Federal del Trabajo (L.F.T.), en los que se define al trabajador "como la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado" (Art. 8o) y se establece que la relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le de origen, consiste en la prestación de un trabajo personal subordinado mediante el pago de un salario y que este mero hecho produce los mismos efectos que un contrato celebrado (Art. 20); que las condiciones de trabajo deberán hacerse constar por escrito cuando no existan contratos colectivos aplicables y que la falta de esta formalidad es imputable al patrón y no priva al trabajador de los derechos que derivan de las normas de trabajo. (Arts. 24, 25 y 26).

No cabe duda, pues, que se trata de trabajadores que, independientemente de que no hayan suscrito un contrato están amparados por el artículo 123 Constitucional y por la Legislación del Trabajo.

En efecto, la Ley Federal del Trabajo en el artículo 156 menciona como trabajadores que no tienen carácter de planta a los que prestan servicios "que no constituyen una actividad normal o permanente de la empresa". Esta definición esta de acuerdo con lo que se ha dicho por la Suprema Corte de Justicia y lo que se ha aceptado en los contratos colectivos. En consecuencia, un trabajador de planta es el ocupado en una actividad "normal y permanente" de una empresa o de un patrón.

Ahora bien, la zafra es una actividad normal y permanente de la industria azucarera y normal y permanente de los dueños de las tierras dedicadas al cultivo de la caña. La normalidad y permanencia de las labores no implica necesariamente su continuidad.

Cuando las labores sean normales y permanentes aunque no sean continuas, el trabajador debe considerarse como de planta y será de "de planta de temporada" cuando los trabajos se repitan en determinadas temporadas del año como ocurre, precisamente, en la industria azucarera, balnearios, zonas turísticas, etc.

Dada su calidad de trabajador de planta, el cortador de caña tiene derecho a ser ocupado en la siguiente zafra y si no fuere así, su no ocupación sería equiparable a un despido que daría lugar a ejercitar las acciones correspondientes. Estas acciones podrían ser la de reinstalación o la del pago de tres meses y los salarios caídos correspondientes a la temporada en que no se les ocupó y a las subsecuentes en que no se le vuelva a ocupar.

Aún cuando no se considerara a los cortadores como trabajadores de planta, el patrón está obligado a darles trabajo en la siguiente zafra de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 154, 156 y 157 de la Ley Federal del Trabajo, que establecen un derecho de preferencia para ser ocupados por los trabajadores que hayan servido al patrón satisfactoriamente con anterioridad. Pudiera también invocarse a favor de la tesis de que son trabajadores de planta, el artículo 280

de la ley que previene para los trabajadores del campo, que cuando tengan una permanencia continua de tres meses o más al servicio de un patrón, tendrá la presunción de ser trabajadores de planta. sin embargo, este precepto no es aplicable al caso por la naturaleza temporal de la zafra y además, para que se aplique, sería necesaria una permanencia continua de tres meses o más al servicio del patrón.

#### **Salarios.-**

En cuanto al salario, es aplicable para las tarifas, lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Federal del Trabajo que establece que cuando el salario se calcule por unidad de obra, la retribución que se pague será tal que, para un trabajo normal en una jornada de ocho horas, de por resultado el monto del salario mínimo, por lo menos. En caso de que los cortadores de caña estimen que su salario no es remunerador, podrán solicitar de la Junta de Conciliación y Arbitraje su modificación en los términos del artículo 57 de la Ley Federal del Trabajo.

Cuando el trabajo se interrumpa por causas no imputables al trabajador, incluyendo las composturas del ingenio, debe seguir pagándose el salario, tomando en cuenta el promedio de los últimos treinta días efectivamente trabajados y si no se hubiere laborado este tiempo, lo correspondiente al tiempo en que se hubiere trabajado efectivamente (Art. 89 L.F.T.). Si la interrupción se debe a factores climatológicos que constituyan causas de fuerza mayor, pudiera argüirse que hubiera operado la suspensión del contrato y no hay obligación de pagar el salario; pero el patrón esta obligado a demostrarlo.

Por otra parte, con relación al trabajo de los menores de edad, en ocasiones la tarifa por tonelada de caña cortada es más baja para ellos. Esta práctica es violatoria del principio de que a 'trabajo igual salario igual' consagrado en los artículos 3, 5 y 56 de la Ley Federal del Trabajo, que prohíben establecer diferencias por motivos de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política. Es evidente que el menor de edad, si tiene menos vigor físico,

cortará un menor volumen de caña que el adulto; pero ello no justifica que la tarifa que se le aplique al trabajo que haya realizado sea diferente al aplicable al adulto.

**Pago de horas extras, días de descanso, vacaciones, aguinaldo.-**

Cuando se laboren horas extras deberá cubrirse por ellas el doble del salario que el trabajador hubiere obtenido en su jornada normal. El hecho de trabajar a destajo no implica que no haya limitación de jornada ni disminuye los derechos a las demás prestaciones que la ley señala. Cuando se trabaje en domingo, debe cubrirse un 25% más de la retribución obtenida en los días ordinarios de trabajo.

El día de descanso semanal deberá cubrirse añadiendo al salario del trabajador una sexta parte de la retribución que hubiere obtenido en la semana y, de igual manera se procederá para el pago de los días de descanso obligatorio (Arts. 69, 71 y 72 L.F.T.).

Las vacaciones deberán cubrirse en forma proporcional al número de días trabajados en el año (Art.77 L.F.T.) y deberá pagarse, también, una prima no menor del 25% sobre los salarios correspondientes al período de vacaciones. El cálculo se hará promediando la retribución obtenida por el trabajo efectivamente prestado en los últimos treinta días y si no se cubriere este lapso, durante el tiempo que efectivamente se laboró.

También tendrán derecho los cortadores de caña a un aguinaldo equivalente a quince días de salario que se ajustará al tiempo que hubieren trabajado, cualquiera que fuere este (Art. 87 L.F.T.).

Los cortadores de caña tienen derecho a participar en las utilidades de sus empleadores en los términos del artículo 127 de la mencionada ley.

Hábida cuenta de su carácter de trabajadores de planta, los cortadores de caña también tienen derecho a la prima de antigüedad que establece el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, o sea, al importe de doce días de salario por cada año de servicios. Sin embargo, dada la temporalidad de sus servicios, habrá de calcularse el tiempo efectivamente trabajado para determinar el número de años de servicios.

#### *Seguridad social.-*

El régimen a que está sujeto el cortador de caña en materia de seguridad social, es el que establece el artículo 18 de la ley que incorpora al Régimen de la Seguridad Social Obligatoria a los productores de caña de azúcar y sus trabajadores estacionales.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ampara desde 1963 en forma obligatoria, a todos los productores cañeros, ya sean ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios, aparceros, arrendatarios, cooperativistas o cualquier persona que tenga superficies de tierra en cultivo de caña de azúcar y contrato de avío o suministro de caña o ambos, con ingenios o empresas industriales dedicados a la elaboración de productos de la caña, al igual que sus trabajadores, ya sean asalariados permanentes o aquellos que intervengan eventualmente en la realización de labores relativas al cultivo de dicho producto.(49)

Por considerarse a los cortadores de caña como trabajadores del campo, les sería aplicable, en lo conducente dada la índole de su trabajo, lo dispuesto por el artículo 283 de la ley, que obliga al patrón a suministrar gratuitamente habitaciones adecuadas e higiénicas y mantenerlas en buen estado; tener en el lugar de trabajo medicamentos y material de curación necesarios para primeros auxilios; proporcionar a los trabajadores y a sus familiares asistencia médica en lo que no se haya subrogado al Seguro Social; proporcionar gratuitamente medicamentos y material de curación en los casos de enfermedades tropicales, endémicas y

---

(49) Ley que incorpora al Régimen del Seguro Social Obligatoria a los productores de caña de azúcar y a sus trabajadores, S. A. G. Legislación Cañera. Dirección General de la Caña de Azúcar, México, 1974, P. 103 y 104.

propias de la región y pagar el 75% los salarios hasta por 90 días; permitir a los trabajadores dentro del predio: tomar en los depósitos acuíferos, el agua que necesiten para sus usos domésticos y sus animales de corral, la caza y la pesca para usos propios, de conformidad con las disposiciones que determinen las leyes, el libre tránsito por los caminos y veredas establecidos, siempre que no sea en perjuicio de los sembrados y cultivos, celebrar en los lugares acostumbrados sus fiestas regionales, fomentar la creación de cooperativas de consumo entre los trabajadores y la alfabetización entre los trabajadores y sus familiares.

A pesar de que en el Régimen de Seguridad Social existen disposiciones especiales los trabajadores agrícolas de temporada, como son los cortadores de caña, la atención médica se limita al período de la zafra.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, las organizaciones de productores y el ingenio convienen: en el número, el costo y el período de validez de los vales de atención médica que cada empleador debe adquirir para proporcionar a los trabajadores servicios médicos en casos de enfermedad, de accidente o de maternidad, y el pago de una indemnización equivalente al 50% del salario mínimo durante los días de inactividad a causa de una lesión profesional. Dichos vales solo pueden ser utilizados por el trabajador, por su esposa o por sus hijos menores de 16 años de edad.

Entre los inconvenientes de dicho sistema se pueden mencionar los siguientes: los vales no son suficientes, el IMSS reembolsa los vales que no se han utilizado al llegar a su fecha de caducidad y por lo tanto, los productores procuran que se distribuyan los menos posibles, como la ley es imprecisa en lo que se refiere a los riesgos profesionales en la agricultura, se limita la concesión de la indemnización diaria por incapacidad profesional, diversas prestaciones de invalidez o el seguro de vejez se hallan excluidas.

En algunos casos, los ingenios contratan un médico y una enfermera con cargo a los cañeros, para proporcionar atención médica a los cortadores y a sus familias, o bien acuerdan con el IMSS dar una iguala a un médico que atienda a dichos grupos.

#### **Derecho a la sindicalización.-**

No cabe duda que los cortadores de caña tienen derecho a sindicalizarse de acuerdo con la fracción XVI del Artículo 123 Constitucional. Sin embargo su dispersión y temporalidad y quizás la falta de conciencia de clase y dirigentes adecuados, han impedido que hagan uso de este derecho.

El artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo previene que no serán considerados intermediarios sino patrones, las empresas establecidas que contraten trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores. En caso contrario, serán solidariamente responsables con los beneficiarios directos de las obras o servicios, por las obligaciones contraídas con los trabajadores.

En este caso, los dueños de las tierras podrán no ser propiamente empresas; pero la Ley Federal del Trabajo usa esta expresión en ocasiones genericamente para referirse a todo empleador y los dueños de tierras serán intermediarios solo en el supuesto de que no tuvieran elementos para cumplir con las obligaciones que deriven de su relación de trabajo con los cortadores de caña. Mientras no sea así, los ingenios podrán negar que estén utilizando intermediarios y decir que los dueños de las tierras son patrones directos de los cortadores.

Es bien conocido el carácter protector y avanzado de la legislación laboral mexicana, así como la poca observancia que se tiene de ella en general; sin embargo, en el caso de los cortadores de caña se llega al límite. Puesto que en la práctica los cortadores están al margen de la ley en la medida en que los sistemas de remuneración se establecen haciendo caso omiso de la Ley

Federal del Trabajo, al excluir del cálculo de los salarios: las pausas de descanso, los momentos de inactividad involuntaria debido a descomposturas en el ingenio, factores climatológicos, el día de descanso semanal y el período anual de vacaciones. Asimismo, cuando laboran todos los días de la semana, no se les paga el doble por el séptimo día ni se les abona la prima adicional del 25%, tampoco se benefician de los días festivos que la ley considera como días de descanso obligatorio.

De hecho, se da una situación de indefinición legal y laboral en los cortadores, ya que no tienen ninguna instancia ni espacio legal en donde puedan negociar sus condiciones de trabajo, con excepción de los ingenios que están constituidos como cooperativas, están a merced de los cañeros a quienes el ingenio delega la contratación informal e individual.

El ingenio elude responsabilidades, haciendo parecer a los cortadores como empleados de los cañeros, a su vez ellos remiten el problema a el ingenio argumentando que es el ingenio quien otorga el crédito.

Las precarias condiciones de vida en las que se encuentran inmersos los cortadores de caña, el carácter estacional y fluctuante de su labor, así como las diferentes procedencias y en muchas ocasiones, diferentes lenguajes, hacen que su capacidad de organización y negociación sea casi nula.

### 3.4 ASPECTOS SOCIALES DEL CORTADOR DE CAÑA.-

Al analizar los ingresos de los cortadores se ha evidenciado su insuficiencia en términos nominales, es decir, sin considerar los niveles reales traducidos en poder adquisitivo. En este sentido y para tener una idea más clara, baste decir que los salarios mínimos en nuestro país equivalieron en 1988 a poco menos del 40% del poder de compra que tenían en 1976 y al 53.6% del que tenían en 1981.

La política salarial prevaleciente desde 1982, que como se menciona, redujo el salario a la mitad, ha hecho que familias que al principio de la década de los 80s tenían ingresos cercanos al salario mínimo y que a duras penas podían mantener a sus hijos con una desnutrición leve o moderada, pasaran, al cabo de estos años, a la desnutrición grave.(50)

Este fenómeno generalizado entre la clase trabajadora de México se ve potenciado entre los cortadores de caña debido a que sus salarios equivalían para aquellas fechas al 64% del salario mínimo.

A partir de lo anterior, se puede inferir el estado de vida de los jornaleros cañeros y sus familias sobre todo por la dispersión del ingreso por ingenio y por zonas. Si los niños de familias con ingresos aproximados al 50% del mínimo ya padecían (1981) desnutrición grave -entre los que seguramente se encontraban los cortadores- a estas fechas las consecuencias en ellos son verdaderamente patéticas.

La correlación entre el ingreso y las condiciones de existencia de los cortadores prácticamente equivalen a la pauperización casi absoluta.

---

(50) Calva, José Luis., *La Debacle Alimentaria en la Crisis General de la Economía Mexicana 1982-1988*, Problemas del Desarrollo, IIEC, UNAM, Vol. XX, Num.77, México, abril-junio 1989, P.49-50.

Ello tiene expresiones muy concretas en los niveles nutricionales, las condiciones de vivienda estacional y definitiva, su escaso acceso a la educación, a la salud, etc.

Lo anterior confirma la idea de ser el sector mayormente marginado y desprotegido en una industria que cuando fue dominada por el Estado no fue capaz de modificar sustantivamente su situación y de manera cualitativa reprodujo la explotación ejercida por el capital privado.

#### 3.4.1. Alimentación.-

En términos generales se puede afirmar que los cortadores y sus familia se alimentan escasa y deficientemente ya que la composición del régimen alimentario de los jornaleros agrícolas consiste unicamente en maíz, frijoles y chiles, y rara vez incluye carne, huevos y leche.

En la zona de Potrero (estado de Veracruz) un grupo de médicos mostró que el 92% del total de los gastos de las familias de los cortadores de caña estaba destinado a la alimentación, que más del 75% de las 115 familias entrevistadas consumían muy rara vez proteínas animales. (51)

Al respecto, cabe comentar que las familias en México con percepciones mayores al salario mínimo destinaban en 1985 el 68% del ingreso a la alimentación y que para 1988 la relación fue de solo el 46%, que se explica sencillamente: Primero, con la incorporación de más miembros de la familia al trabajo, sobretodo mujeres y segundo, como, el retorno al consumo de alimentos baratos de origen vegetal. Así que, la política económica seguida desde 1982 ha producido un cambio regresivo hacia el patrón alimentario que se tenía en la década de los sesentas, es decir, a una dieta basada en el consumo de tortillas, frijoles y otros productos vegetales. Incluso la ingesta de este tipo de alimentos se ha restringido, verbigracia: el maíz bajo de 251 kg. a 145 entre 1981 y 1989, es decir, se redujo en un 42.23% y es prácticamente equivalente al que prevalecía en 1960 (143 kg. per capita).

(51) Laurell, Cristina. *Algunas Consideraciones del Proceso de Trabajo de los Cortadores de Caña y su Relación con la Salud*, UNAM-UAM Xochimilco, 1980.

Por su parte, el consumo de frijol bajó de 26 kg. a 9 kg. en el período señalado, esto es el 65.38%, menor aún al consumo que existía en 1960 (15.8 kg.) (52).

En el estudio mencionado, que data de principios de la década de los ochentas, se encontró que en una muestra de 225 niños, hijos de cortadores, más del 30% de ellos tenían desnutrición de segundo y tercer grado, el resto tenían desnutrición, de primer grado o normales. Sin embargo, el 92% del total eran de talla inferior a la normal. Esto último es bastante sintomático ya que el hecho de que un menor haya quedado recortado en su talla es evidencia de desnutrición aún cuando en el momento de la muestra estuviera regular o bien nutrido, su complexión menor al promedio es resultado de hambre pasada.

Pese a esto son muchos los niños que se dedican al corte de caña, de 116 cortadores un 17% tenían 15 años o menos.

Los precarios niveles nutricionales se han tratado de subsanar con los Programas de Distribución de Despensas para Cortadores. Independientemente de otras connotaciones que tiene este asunto, el Estado impulsó a través de la entonces CNIA, el extinto FIOSCER y DICONSA-CONASUPO la distribución de despensas de manera sistemática desde la zafra 1980-1981. En un principio, tuvieron buena acogida, para 1982 se distribuyeron un millón doscientas cincuenta mil despensas, su venta se condicionaba según diversos criterios: a cierta cantidad de toneladas cortadas por semana, a la asistencia regular, asistencia y un mínimo de caña cortada y, eventualmente, se obsequiaba por el corte al ras y despunte al aire.

Aún cuando su formulación se trataba de ajustar a los contenidos calórico-proteínicos necesarios

---

(52) Salinas de Gortari, Raúl. *El Campo Mexicano ante el Reto de la Modernización*. Knochenhauer, Guillermo. *La modernización del Agro Mexicano*. Romero, Emilio P. *La Crisis y la Alimentación Nacional: Opciones para el Desarrollo*. Artículos aparecidos en la Revista Comercio Exterior, Vol 40, Núm.9, México, sept. 1990, P. 823,831,859.

para reponer el desgaste de los cortadores, en la práctica mucho ha distado de cumplir con ese cometido debido a diversas anomalías que hicieron que poco a poco fuera decayendo y que por cierto todavía prevalecen. Entre las que se pueden citar:

- DICONSA no surtía oportunamente los productos, con lo que se atrasaba su distribución.
- Cuando no se tenían los alimentos prestablecidos, DICONSA los sustituía por otros, a veces de menor calidad, maltratados o simplemente era incompleta la despensa.
- La falta de información y/o capacidad para el aprovechamiento de los productos ocasionaba y ocasiona que los propios cortadores la vendan en vez de consumirla.
- Como la distribución se encargaba a los cabos y al no existir mecanismos que asegurarán que la canasta llegará al cortador, se propiciaba la reventa de productos por parte de los primeros.
- Asociado con el punto anterior, era frecuente el desvío de despensas a cañeros no cortadores o incluso obreros de los ingenios.
- A pesar de las buenas intenciones, el hecho de no considerar en la composición de las despensas la opinión de los cortadores para observar usos y costumbres propias limitaron aún más sus posibilidades alimenticias.

Estos problemas se trataron de resolver en el contexto de las políticas de un "Programa Nacional de Cortadores" en 1985, buena parte de la solución de ellos y el mejor aprovechamiento de los productos de la despensa descansaba, propositivamente, en la labor del personal de trabajo social con que contaba el FIOSCER, pero con la liquidación del Fideicomiso todo quedó en el aire. A la fecha, el Programa de Despensas atendido ahora por el Fideicomiso de

Cañeros Mexicanos (FICAMEX) más que con fines alimentarios parece un paliativo, ante la desaparición de prácticamente todos los programas de apoyo a los cortadores, ya que solo se cobra una parte simbólica del valor de las despensas.

### 3.4.2. Salud y seguridad social.-

La naturaleza del trabajo de los cortadores de caña entraña riesgos de diversa índole, que van desde cortadas y mutilaciones en manos o pies por el uso del machete, hasta quemaduras (ya que la mayoría de los cañaverales se queman para eliminar hojas y dada la premura en la cosecha para evitar el deterioro de la caña, hace que muchas veces se da comienzo al corte cuando el fuego todavía no se extingue). Asimismo, el cortador está expuesto a picaduras de insectos o serpientes venenosas y golpes o lesiones, tanto en el embarque y desembarque de la caña, así como en los camiones que suelen, en el último flete, regresar a los trabajadores encima de la caña.

Como una parte importante de los cortadores también se dedica a labores del cultivo, entre las que están la fertilización y el combate de plagas y malezas, sufren graves riesgos por la aplicación sin protección necesaria, de insecticidas, fungicidas, herbicidas, rodenticidas, etc., además de que en la propia cosecha se utilizan algunos desecantes. Varios de estos productos provocan enfermedades como la leucemia, anemia plástica y enfermedades respiratorias -en estas últimas también incide el hollín respirado durante las largas jornadas-.

En la morbilidad característica de los cortadores destacan: el paludismo, tuberculosis, parasitosis, padecimientos gastrointestinales; situación que se agudiza aún más por las condiciones de trabajo, la insuficiente alimentación y las condiciones de insalubridad que imperan en el hábitat del cortador de caña.

La escasa cantidad y calidad nutritiva de su alimentación, en una labor que requiere de un gran esfuerzo y desgaste físico, se traduce en fuertes pérdidas de peso durante el período de la zafra, envejecimiento prematuro, elevada morbilidad laboral y por lo tanto una escasa productividad.

El estudio de sociología médica mencionado, puso de manifiesto que en un lapso de 15 días se presentaron 304 casos de padecimientos entre 116 cortadores. De los cuales 215 se calificaron como enfermedades laborales, 89 fueron accidentes en el trabajo.

En el transcurso de la zafra y por las condiciones descritas, se genera un elevado ausentismo (enfermos, accidentados o agotados) es por ello que en los frentes de corte se tiene un exceso de trabajadores, factor que ejerce gran influencia en la tensión en el trabajo, duración de la jornada y el nivel salarial.

En otra parte del presente capítulo, se ha dicho que los cortadores tienen derecho al Seguro Social desde 1963. En virtud de lo anterior, en las regiones cañeras se debe proporcionar atención médica a estos trabajadores; las disposiciones mencionadas establecen que los cortadores tendrán acceso a asistencia médico-quirúrgica, obstétrica, farmacéutica y hospitalaria, durante el tiempo que comprueben estar prestando servicio al productor otorgando las prestaciones establecidas con base a convenios entre el IMSS y las asociaciones de productores en vigor.

Empero, los cortadores de caña tienen pocas posibilidades reales de atención médica y las prestaciones de ley, por cuanto que la obtención de los pases por parte de los productores o Comités de Producción Cañera es muy deficiente y limitada. Cuando se llega a utilizar, solo es en los casos de urgencia, debido a lo burocrático del servicio en las clínicas y hospitales y el trato discriminatorio de que son objeto los cortadores y sus familias.

El hecho de que los servicios del IMSS se restrinjan a la zafra hace que los tratamientos de enfermedades graves o crónicas queden truncados sin el seguimiento necesario en detrimento de la salud de la población cañera. El sistema de atención médica adolece de serios inconvenientes, al no considerar que los padecimientos de los cortadores son producto del contexto social en el que han trabajado y vivido durante años. El desprecio e indiferencia con los que son tratados estos jornaleros ha resultado en rechazo y desconfianza, prefiriendo gastar su dinero en atención con médicos particulares. (53)

### 3.4.3 Vivienda.-

El hacinamiento de los trabajadores para el corte ha sido una característica correlativa al desarrollo de la industria cañera-azucarera, prácticamente desde sus orígenes. En tiempos recientes, la problemática de la vivienda en el cortador de caña presenta dos vertientes: por un lado, se tiene lo concerniente al cortador foráneo, y por otro, la de los cortadores locales.

En el primer caso, como el trabajador viene de otras regiones, algunas veces acompañado de su familia a laborar cuatro o seis meses del año en la zafra es alojado en albergues ubicados en las zonas de abastecimiento de los ingenios.

Estos carecen generalmente de los servicios necesarios (agua potable, instalaciones sanitarias, energía eléctrica, etc.). En evaluaciones realizadas por la entonces Dirección General de la Caña de Azúcar, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para las Zafras 1972-73, 1973-74 y 1974-75 en 50 ingenios de los 65 que operaban en aquellas fechas, resultó que: solo el 16% contaban con luz eléctrica; había agua potable en el 20% de los albergues; con servicios sanitarios también el 20%; construidos con materiales inadecuados el 31%; con regaderas,

---

(53) Fábrega, Luisa Et Al, *Caña Brava*, México, UNAM-UAM, 1987, P. 143.

lavaderos y campos recreativos, respectivamente el 12, 22 y 9% (54).

Para 1985, el panorama no cambió mucho, ya que según datos del FIOSCER solo el 29% de los albergues registrados reunía las condiciones mínimas para ser habitables, careciendo generalmente de los servicios necesarios y encontrándose en muy malas condiciones por la falta de mantenimiento adecuado; la ubicación de los mismos no correspondía a las necesidades de la mano de obra para el corte, lo que generaba problemas de subutilización del tiempo y en su conjunto propiciaba una deficiente recuperación del desgaste del trabajador, bajos rendimientos y un gran malestar social.

A lo anterior se adiciona la problemática que se deriva del hacinamiento, promiscuidad y violencia en el que viven los cortadores y sus familias en los albergues, sobretodo si se considera que el promedio de miembros por familia era de 6.3, de acuerdo a el Censo de Comunidades Cañeras realizado por el FIOSCER en 1986. Dicha situación, prevalece hoy día, no obstante la tentativa de implantar el "Programa Nacional de Cortadores".

Cabe mencionar que no en todos los casos les es proporcionado de manera gratuita el alojamiento a los cortadores foráneos, puesto que en algunas zonas son ellos quienes tienen que pagar su estancia, así sucede en los ingenios "Santa Clara" y "San Sebastián" en los Reyes, Michoacán, donde los amarradores o enganchadores les hacen pagar el alquiler de vecindades de pésimas condiciones llegando al extremo de meter en un cuarto a varias familias. En este caso, supuestamente, en el cálculo de la tarifa se incluye una ayuda para el pago de alojamiento. Por su parte, los cañeros se niegan a construir albergues debido al elevado precio de los predios y los cortadores no aceptan ubicarse en otro lugar que no sea la ciudad, un poco asociado a los servicios que esta ofrece. También es posible encontrar diferencias en las condiciones de los albergues o vivienda en un mismo ingenio según sea la organización de campesinos quienes lo provéan y el tipo de cortadores que sean. Verbigracia,

(54) Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de la Caña de Azúcar, *Resultados de la Zafra 1974-75*, México, P. 59.

en el ingenio "Melchor Ocampo" en Autlán, Jalisco, los cañeros afiliados a la CNC que ocupan a los pocos migrantes que llegan a la zafra los alojan en albergues hacinantes donde se reproducen las viejas lacras de este tipo de asentamiento: insalubridad, promiscuidad, alcoholismo, violencia, etc. mientras que los cañeros de la CNPP, que ocupan preponderantemente cortadores avocinados, los dotan de casas en terrenos ejidales a través del FIOSCER, con su aval. Sirvan los ejemplos anteriores para tener una idea de la heterogeneidad que se presenta en esta cuestión.

Por otro lado, la vivienda del cortador local o el cortador productor que habita en zonas aledañas al ingenio, presenta condiciones relativamente mejores a las del cortador foráneo, aunque no excluye las condiciones de insalubridad, hacinamiento y pobreza que imperan en el agro mexicano.

Para mediados de los ochentas se estimaba que el 61% de las viviendas de este grupo requerían de su mejoramiento. Como se advierte en párrafos anteriores, los cortadores avocinados y cortadores productores tuvieron mejores posibilidades como los Programas de Vivienda de Autoconstrucción que promovió el FIOSCER y que a la fecha están totalmente abandonados.

#### 3.4.4 Educación.-

Por lo que respecta a la educación, la movilidad de los cortadores foráneos que llevan a su familia consigo, limita el acceso de los menores al sistema educativo formal, el cual de por sí está restringido dadas las condiciones de la inaccesibilidad a la educación en el medio rural.

En el año de 1985 se estimaba que el 68% de los cortadores locales sabía leer y escribir, mientras que sólo el 49% de los foráneos sabía hacerlo; el promedio de escolaridad de los cortadores era el segundo año de primaria; el 26% de hijos de cortadores migrantes en edad

preescolar carecía de este tipo de educación, mientras que el 57% de los locales se encontraban en esta misma condición; en cuanto a la educación primaria para hijos de cortadores migrantes, solamente era atendido el 11% de la población; por lo que se refiere a la infraestructura educativa, se calculaba que solo el 20% de albergues tenían aulas y en el 50% de las comunidades de cortadores locales las aulas con las que contaban eran insuficientes para la atención de este grupo.

Mediante acuerdos con la SEP y el INEA, el FIOSCER y la CNIA comenzaron en 1981 programas de alfabetización de cortadores, empero y desde entonces, enfrentó las limitaciones que el respecto impone el carácter migratorio del trabajo, la desnutrición, el cansancio, el monolingüismo, los impedimentos físicos como sordera o los relacionados con la vista, en fin, todo lo que se asocia con la pobreza, amén de la insuficiencia de instalaciones.

La particularidad que ofrecieron estos esfuerzos fue la de diseñar un programa de acuerdo a las características de los jornaleros, con un sesgo para la capacitación, mediante el libro "Somos Cortadores". Con posterioridad, se abarcó a la población infantil a través del "Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños Migrantes".

Hoy observamos que en la medida en que el Estado decide la eliminación de subsidios, la venta de ingenios y la desaparición del FIOSCER, las acciones en materia de educación, vivienda, bienestar social, etc., se han dejado de lado, dando por resultado una situación cada vez más crítica para los jornaleros dedicados al corte de la caña.

#### 4. EL ESTADO Y LOS CORTADORES DE CAÑA.-

No es posible soslayar, aún con todas sus deficiencias, que en la medida en que el Estado avanzó en el dominio de la industria azucarera hasta 1988, se fueron generando formas de apoyo a los cortadores de caña. Es decir, al tener instancias que administraban, comercializaban, financiaban y sobre todo al poseer hasta 52 ingenios (1985) contaba con instrumentos efectivos con los que podía implantar por un lado, programas de asistencia social a cortadores, en los marcos de las políticas y estrategias globales en los últimos sexenios, y por otro lado, a través de políticas técnico-productivas en la operación de ingenios podía inducir algunas mejoras para estos trabajadores.

La intervención del Estado en la industria azucarera fue resultado involuntario de toda una concepción de la política económica denominada el "Desarrollo Estabilizador", en el que los precios de productos básicos fueron congelados para promover la acumulación en el sector industrial. Ello favoreció la descapitalización del campo cañero y de la industria. En consecuencia, el propio Estado tuvo que ir rescatando las fuentes de trabajo y las plantas productivas que los particulares le fueron cediendo como pago de los adeudos que tenían con diversos bancos de desarrollo, propiedad suya. Así, a principios de los años sesentas, el gobierno poseía cinco ingenios azucareros que producían el 15% del volumen nacional de azúcar; para 1969 controlaba diecisiete con el 21% de la producción total y para 1985 administró cincuenta y dos unidades que representaban el 75% de la producción total nacional.

En el año de 1963 con la promulgación de la "Ley que Incorpora a los Productores de Caña de Azúcar y a sus trabajadores el Régimen de Seguridad Social", se asiste por primera vez a los cortadores proporcionándoles los servicios médicos y prestaciones sociales del IMSS. Los cortadores al igual que los productores de caña tendrían este derecho con la diferencia que los primeros no cotizarían dado sus bajísimos niveles de ingreso y los servicios que se les

prestarán serían cubiertos por los productores de azúcar o sea los industriales, por los productores de caña y el estado, en proporción del 50, 25 y 25 respectivamente. Sin embargo, la distribución de los fondos para el aseguramiento es muy desigual, para los cañeros se destina poco más del 83%, mientras que para cortadores se queda el 17% restante.

El cumplimiento de sus obligaciones de regulación y la dinámica de este proceso obligó al Estado a ordenar su participación modificando la estructura institucional. Hasta finales de los sesentas, solo contaba con la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA) y Financiera Nacional Azucarera, S.A. (FINASA). La primera, fundada desde 1938 tenía carácter de institución auxiliar de crédito, asimismo se responsabilizaba, entre otras cosas, de la venta interna y externa del azúcar, la regulación de existencias, liquidación a asociados de los productos aportados, etc. La segunda, proveía el financiamiento.

La lucha desarrollada principalmente en Veracruz, en 1972 por los campesinos y trabajadores del campo, aparte de reivindicar para los cañicultores un mejor pago de la caña, participación en la venta de subproductos, reestructuración del ejido y de la pequeña propiedad, diversificación del campo cañero, etc., incluyó la exigencia de la construcción y acondicionamiento de albergues para cortadores y su seguro de vida; constituye sin duda el antecedente inmediato a la promulgación de los Decretos Cañeros de Luis Echeverría y la implantación del "Programa de Apoyo a la Producción Cañera", en la segunda mitad de la década de los sesentas. La finalidad de este programa era la de aumentar el volumen y calidad de la caña entregada por los campesinos e incluía el mejoramiento de los albergues para cortadores.

A principios de la década de los sesentas dejó a UNPASA como ente comercializador, a FINASA como órgano financiero y constituyó a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) como institución reguladora y la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA) como unidad de la operación de los ingenios públicos.

Al acentuarse el proceso de estatización de la industria, cuando impera una precaria situación de cañeros y surgen fuertes conflictos en el campo, se crea el Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER) el 24 de agosto de 1971, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los campesinos productores. Inicia sus operaciones con un fondo proveniente de 2.5 contavos por cada kilo de azúcar producida en el país. En el año de 1975 con la modificación de los Decretos Cañeros, su fuente de recursos la constituyen fondos fiscales de la federación.

A partir de 1980, el FIOSCER amplió su actividad hacia los cortadores, mediante el Decreto Presidencial del 5 de septiembre de 1980, estableciendo un fondo de \$30 por cada kilogramo de azúcar vendido en el país destinado a un programa para estos asalariados con prioridad en la atención de cortadores foráneos.

Así, se fue configurando más nitidamente el apoyo a estos trabajadores ya que se precisa la parte de los recursos que el FIOSCER destinaría para atender y mejorar las condiciones de vida y trabajo. La fuente de financiamiento y el diseño de programas sería responsabilidad directa de la CNIA debido a que el FIOSCER, hasta 1979, ejerció programas dirigidos básicamente a cañeros.

Dada la escasez de mano de obra para el corte, característica de este período, el Estado intervino más decididamente en la atención de cortadores, ya que era uno de los aspectos que se señalaban como causantes de la crisis del sector que había hecho pasar al país de exportador a importador de azúcar.

Es así que en 1981, la CNIA inicia un programa para la revalorización de la fuerza de trabajo que contemplaba un proceso de redistribución del ingreso en el campo cañero; el apoyo al

consumo familiar, encaminado a elevar los niveles nutricionales de los trabajadores y sus familias; y, la alfabetización de cortadores. Esta estrategia se fincaba en la adecuación de las tarifas del corte al salario mínimo rural a partir de la zafra 1981-1982, el apoyo a la alimentación de este grupo con la distribución de despensas de acuerdo a esquemas propuestos por el Sistema Alimentario Mexicano (SAM); y una campaña alfabetizadora en el marco del Programa Nacional de Alfabetización.

Los medios para alcanzar los propósitos mencionados fueron los siguientes: la CNIA instruyó a los administradores de los ingenios públicos para que en el seno de los Comités de Producción Cañera se determinarían las tarifas en los términos mencionados; suscribió convenios con DICONSA y FIOSCER para distribuir despensas, su contenido fue analizado por el Instituto Nacional de la Nutrición y, finalmente, mediante un acuerdo con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el Programa Nacional de Alfabetización (PNA) en coordinación con el FIOSCER, se dió comienzo a la campaña de alfabetización y el desarrollo de material didáctico con propósito de capacitación.

Si bien es cierto que el organismo encargado de instrumentar la política gubernamental en el sector azucarero (CNIA), diseñó y concertó los principales programas para cortadores a partir de la década de los ochentas, el FIOSCER siguió encargándose de su ejecución y en el ejercicio de sus funciones, celebró convenios para la cooperación con diversas instituciones y dependencias de los gobiernos federal, estatales y municipales permitiendo en cierto modo ampliar la cobertura al movilizar un volumen importante de recursos humanos, técnicos y financieros. Para este tiempo el fideicomiso atendía simultáneamente a cañeros y a cortadores.

Dicho organismo instrumentó diversas acciones, en los marcos señalados, promoviendo actividades de alfabetización, educación preescolar (para los hijos de cortadores migrantes), primaria para adultos; distribución de despensas y desayunos escolares; construcción de

albergues y asignación de créditos para mejoramiento de vivienda; impulso de acciones de recreación; proporcionar atención médica, y desplegar actividades de capacitación para incrementar la productividad de los cortadores.

Una breve descripción de las acciones del FIOSCER realizadas hasta la zafra 1983-84, permite señalar que por lo que respecta a educación preescolar, 318 educadoras atendieron al 26% de todo los niños entre cuatro y seis años, en algunas regiones cañeras se desarrollaron acciones asociadas a este programa, de dotación de uniformos y desayunos escolares.

Por lo que se refiere a educación primaria, el FIOSCER enfocó su atención a los hijos de cortadores migrantes mediante un convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública, que se tradujo en el Programa de Primaria para Niños Migrantes, por el cual a través de 137 promotoras, se logró llevar este tipo de educación a 1,650 niños. También en educación primaria, para los hijos de cortadores locales se construyeron 540 aulas con sus respectivos mobiliarios, que eran utilizados por 16,200 niños.

En cuanto al apoyo a la educación media básica, además de la construcción de telesecundarias, se otorgaron 2,148 becas anuales en apoyo a los hijos de cortadores de caña.

En los estados de Veracruz, Chiapas y Quintana Roo se dió atención a los albergues y comunidades de cortadores a través de 23 misiones y brigadas culturales, beneficiando a 30,000 personas.

Dentro del programa de bienestar social, es importante destacar la labor de las 170 trabajadoras sociales que atendieron a 30,000 cortadores incluyendo a sus familias desarrollando en los albergues y en las comunidades cañeras, una serie de actividades educativas, de capacita-

ción, así como recreativas y deportivas, fungiendo realmente como un medio de enlace entre el FIOSCER y la comunidad. Se entregaron durante la zafra antes mencionada, 540,000 despensas, que contenían 14 artículos básicos, beneficiando a 23,000 cortadores. Asimismo, se otorgaron 579 estímulos económicos individuales a aquellos cortadores que tuvieran mayor asistencia y mejor calidad en el corte. Por lo que se refiere a la vivienda, se mejoraron 12,000 viviendas con aportaciones de \$50,000.00, de las cuales el FIOSCER cubrió el 66% proporcionando el 34% a crédito. Se construyeron 19 albergues nuevos con capacidad para 4,750 familias de cortadores, se dió conservación a otros 53 y se remodelaron 57 albergues hasta 1983. (54)

No obstante lo anterior, es importante señalar que dado el origen del organismo, la atención a cañeros, determinó que estos lo llegarán a considerar "su fideicomiso", generando algunos vicios que obstaculizaron el desarrollo y ejecución de los programas a cortadores, principalmente por la desviación de recursos a los relativos a cañicultores

Por otro lado, las actividades realizadas por el FIOSCER no constituyeron acciones sistemáticas ni espacial ni temporalmente. Por ejemplo, las despensas en el primer año de operación, zafra 1980-1981, se distribuyeron 250 mil paquetes para la siguiente zafra, un millón doscientas y para la zafra 1983-1984 cayó a 540 mil. En este ciclo, en algunos ingenios ni siquiera se distribuyeron y en otros se hizo a bajos niveles.

El propio fideicomiso reconoció que se debía a la falta de control de las desviaciones, baja calidad, mayor precio, falta de oportunidad y "actitudes adversas" (55) y eso que según el mismo documento en 1985 las despensas absorbían aproximadamente la mitad de presupuesto a cortadores.

---

(54) Azúcar, S.A. de C.V., *Programa Nacional de Cortadores, México, 1985.*

(55) FIOSCER, *Programa de Despensas para Cortadores, Zafra 1984-1985.*

En consecuencia, los beneficios esperados con estos programas resultaron insuficientes. Asimismo, su dispersión se reflejó en una gran variedad de acciones que el FIOSCER realizaba como una inercia, adoptando esquemas formales ante problemas cuya solución demandaba imaginar y probar alternativas distintas.

## 4.1 PROGRAMA NACIONAL DE CORTADORES.-

A fines de 1982, la industria azucarera se caracterizaba en el campo cañero por: el escaso crecimiento de la superficie cosechable; elevado volumen de cañas quedadas; bajos índices de siembras; decrementos en la productividad; disminución en la calidad de la materia prima y el gran rezago en la satisfacción de las necesidades esenciales de los cortadores. En los ingenios por: la deficiente conservación y mantenimiento; maquinaria; equipo obsoleto y deteriorado; desbalance en la capacidad departamental de las fábricas; operación deficiente; bajo aprovechamiento de la sacarosa que contiene la caña; altos índices de contaminación, etc.

En lo relativo al mercado y comercialización se observaba: políticas de precios diferenciales e incrementos insuficientes en precios de venta que se reflejaban deficientes en la comercialización; infraestructura limitada en materia de almacenamiento y problemas operativos en el sistema de transporte. En lo financiero: descapitalización generalizada de ingenios; elevados subsidios al consumo, principalmente industrial; brecha muy amplia entre costos y precios de ventas; precios de liquidación al industrial no vinculados a los costos; crecientes subsidios y créditos a la operación de fábricas, a la comercialización, etc.

Esta compleja situación era lo que explicaba la insuficiencia de la oferta nacional del dulce para satisfacer la demanda, por ello entre 1980 y 1983 se importaron 2.5 millones de toneladas equivalentes al 23.4% de producción interna.

Por otro lado, la existencia misma de tres entidades CNIA, (fusionada poco tiempo atrás con ONISA) para entonces coordinaba la producción de azúcar y subproductos, UNPASA que los comercializaba y FINA S.N.C. financiaba las dos actividades: producción y comercialización; implicaba que las funciones básicas estuvieran dispersas y las políticas, al provenir de tres instancias gubernamentales se hicieran un verdadero nudo, lo que finalmente determinaba se

diluyeran las responsabilidades.

Con el propósito de resolver los problemas productivos y de organización antes expuestos, mediante un Decreto Presidencial en 1983 se intenta reestructurar a la industria dotándole de un mando único, liquidando a la CNIA y transformando a UNPASA en Azúcar, S.A. de C.V., incorporando a esta última las funciones de la CNIA, con miras a diseñar políticas y estrategias congruentes, delimitar funciones y, en general, organizar la producción y distribución de azúcar a nivel nacional bajo una concepción unitaria.

Creada esta empresa, fija como objetivos en su Programa Institucional de Mediano Plazo: la autosuficiencia productiva; la autonomía financiera; la eficiencia productiva; el desarrollo ordenado e integrado de la industria; garantizar el abasto nacional; y, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores asociados con la industria, principalmente los cortadores de caña.

A la luz de las políticas en cuestión se formula el "Programa Nacional de Cortadores". este último formaba parte de la vertiente social del entonces "Plan Nacional de Desarrollo" y de los Programas Productivos de Azúcar, S.A. de C.V. La característica esencial de este instrumento era la de procurar la participación del cortador fortaleciendo su propia capacidad de respuesta en la satisfacción de sus necesidades, más que un esfuerzo financiero fue concebido como un esfuerzo de concertación para que los diversos organismos e instituciones ligados a la atención de la sociedad, concurrieran al apoyo de los cortadores. Asimismo, pretendía dar integralidad a las diversas acciones que ya se venían realizando con otras, fruto de compromisos que se establecerían con las instituciones mencionadas a través de cinco sub programas: alimentación y abasto; salud y seguridad social; educación, cultura y recreación; vivienda; y, empleo, productividad y capacitación.

Los objetivos que se pretendían eran: en materia de alimentación, garantizar que el cortador repusiera el desgaste que le ocasiona el trabajo, así como elevar el nivel nutricional de sus familias, particularmente las que se encontraban en grupos de alto riesgo. En lo relativo a salud y seguridad social, aspiraba un modelo de atención integral, garantizando la accesibilidad, suficiencia y continuidad intensificando las medidas preventivas y colectivas sobre las curativas o individuales. En educación, se procuraba su impulso mediante la generación de más espacios para la educación, cultura, recreación y el deporte. En la vivienda, se enfatizaba la necesidad de asegurar mayor acceso a los programas de vivienda que cumplieran con las funciones de protección, higiene, comodidad, privacidad, etc.

Finalmente, y para contribuir a la dignificación del corte pretendía desarrollar acciones de reconocimiento y estudio así como de capacitación que en última instancia elevarían la productividad y el ingreso.

Para el logro de tales propósitos se definieron acciones en cada vertiente:

#### **Abasto y Nutrición.**

-Proporcionar, a partir de la familia rural tipo, semanalmente una despensa integrada con productos suficientes para reponer el desgaste calórico-proteico del cortador.

-Distribuir leche entera y deshidratada para la atención específica de los grupos de alto riesgo.

-Impartir cursos de capacitación nutricional, higiene y conservación de alimentos con base a los productos de la despensa y los propios de las regiones.

- Instalar tiendas de abasto comunitario en albergues y comunidades cañeras.

-Asesoría y capacitación en materia de técnicas de cultivo de hortalizas y cría de especies menores.

### **Salud y Seguridad Social.**

-Constituir unidades médicas cañeras.

-Integrar brigadas de medicina preventiva.

-Proporcionar asesoría técnica para el saneamiento y mejoramiento ambiental, relleno sanitario, análisis y potabilización del agua y prevención del alcoholismo.

-Instalar clínicas modulares compactas.

-Promover la integración de un sistema de transporte que permita, durante la zafra, el traslado oportuno de pacientes al segundo y tercer nivel de atención.

### **Educación, Cultura y Recreación.**

-Atender, mediante educación preescolar y primaria, a los hijos de cortadores, con programas, métodos y calendarios adecuados a sus condiciones específicas.

-Promover mediante becas la continuación de estudios de secundaria o en el nivel educativo para el que sean elegibles.

-Dotar a los albergues de espacios educativos de usos múltiples.

-Capacitar a promotores y animadores en áreas culturales, recreativas y deportivas.

#### **Vivienda y Preservación del medio ambiente.**

-Construir módulos de albergues integrados por alojamientos temporales con áreas para: habitación, cocina, comedor, unidad sanitaria familiar y espacios educativos, recreativos y culturales.

-Apoyar, mediante líneas de crédito, la provisión de servicios básicos a los albergues.

-Orientar e instruir a las familias de los cortadores, en el uso de los servicios sanitarios y de las instalaciones de la cocina.

-Asignar líneas de financiamiento para el mejoramiento de la vivienda de los cortadores locales y para la construcción de vivienda en renta con opción a compra.

-Proporcionar asesoría técnica para la autoconstrucción y mejoramiento de las casas habitación.

#### **Capacitación y Productividad.**

-Promover, organizar y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los cortadores de caña.

-Entregar premios a los cortadores que se hayan destacado por su productividad.

-Promover la regularización de documentos y registros de identidad, tales como actas de

nacimiento y matrimonio, cédulas de identidad y cartilla del servicio militar. (56)

Cuando se asiste a un proceso donde se reestructura la industria azucarera en la que el Estado reordena su desarrollo y comienza, en el terreno productivo, a tener cierto éxito al obtener cinco zafas con marcas sucesivas crecientes entre 1983 y 1987 e incluso reinicia exportaciones en 1988, es entonces que se intenta dar respuesta a las necesidades de los cortadores mediante el programa expuesto, sin embargo, en el momento de establecer la estrategia se decide encargar su promoción, organización y administración al FIOSCER, por diversas presiones e intereses. (57)

Así, todo queda en buenas intenciones. Los convenios signados con diversas instancias y organismos públicos, estatales, sociales y privados con anterioridad, quedan como letra muerta y solo parcial y aisladamente se realizan algunas de las acciones planteadas en este instrumento.

Entre las razones para que este esfuerzo quedara trunco, se pueden citar: en primer lugar, lo mencionado más arriba, la marcada influencia de las organizaciones cañeras en el fideicomiso, de tal manera que una vez más, los recursos asignados presupuestalmente para cortadores se desviaron a los de cañeros o bien se realizaban acciones con cargo a el "Programa Nacional de Cortadores", que en realidad eran para el beneficio de productores cañeros. Un caso muy sonado fue la adquisición de 30 ambulancias, en 1986 con recursos de dicho programa que se dieron comodato al IMSS y solo servían a cañeros. Por otro lado, como el personal directivo del FIOSCER, aún convocado, no participó en el diseño del mismo, cuando se le encarga su ejecución, a lo que tradicionalmente hacía, sencillamente le rebautiza como "Programa Nacional de Cortadores" y se pierde toda la filosofía del mismo.

---

(56) *Programa Nacional de Cortadores*, ibid.

(57) Incluso Azúcar S.A. de C.V. incrementó sus transferencias a ese organismo por el equivalente al 1.5% de sus ingresos por liquidaciones de azúcar con el único propósito de hacer avanzar el *Programa Nacional de Cortadores*.

## 4.2 SITUACION ACTUAL.-

La sociedad mexicana en su conjunto ha soportado desde 1982 una crisis que no tiene parangón alguno, constituye sin lugar a duda la quiebra total del modelo seguido desde la segunda mitad de los cincuentas. A un crecimiento económico que no tenía antecedente de 1978 a 1981, siguió la catástrofe productiva, la explosión de la inflación, el creciente deterioro de la economía frente al exterior, fuga masiva de capital, debilitamiento de las finanzas públicas, etc., lo que constituyó el conjunto de desequilibrios macroeconómicos que configuraron los perfiles de la política de ajuste provaliente hasta la fecha y cuyo resultado se refleja en la contracción del nivel de vida de los mexicanos. Asimismo, la negociación de la deuda externa implicó para nuestro país el incremento de su dependencia y la adopción de una política económica basada en lineamientos del Fondo Monetario y la Banca Internacional.

Entre los aspectos medulares de las políticas impuestas por el Fondo Monetario está la del adolgazamiento del Estado, retirándose de actividades que ahora no considera prioritarias, como es el caso de la industria azucarera, de un lado, y de otro, abandonando parte sustantiva de la protección social suprimiendo también buena parte de los subsidios a la población marginal. En este contexto debe entenderse el retiro del Estado mexicano de la industria azucarera con la venta, cierre y liquidación de ingenios azucareros y otras empresas, y la liquidación del organismo encargado de los programas sociales a cortadores de caña.

Así, y en el marco mencionado de la racionalización del gasto público y las políticas de corrección monetaria, entre 1986 y 1989 se cerraron cuatro unidades industriales: "Nueva Zelandia" (Tabasco), "Libertad" (Veracruz), "Estipac" (Jalisco) y "Oacalco" (Morelos), y desde 1988 comenzó la transferencia al sector privado de todos los ingenios que el Estado mantenía en su poder.

El 27 de octubre de 1988 la Secretaría de Programación y Presupuesto decreta la desaparición del FIOSCER. La extinción de este organismo aunado a la política de retirar los subsidios a la industria azucarera y la privatización de ingenios ha dado como resultado la desarticulación total de la atención a cortadores de caña.

En 1989, se recabaron una serie de datos de los ingenios que aún obraban en manos del Estado con el fin de obtener una visión de la situación de los albergues, la atención médica, educación, trabajo social y las despensas lo que arrojó los siguientes resultados:

Desde la desaparición del FIOSCER, el mantenimiento que se les ha dado a los albergues ha sido más bien raquítico, muchos se han abandonado casi por completo.

En la mayoría de los ingenios que cuentan con albergues, se observa que estos se encuentran, en general, en condiciones regulares. Con excepción del ingenio "FAGSA" en el estado de Veracruz y "Santa Rosalía" en Chiapas, los cuales debido a su mal estado, requerían para la zafra pasada un presupuesto de reparación de albergues del orden de 155 millones de pesos y de 59.3 millones respectivamente. El ingenio de "San Cristobal" tiene un total de 117 albergues, 33 tienen condiciones regulares, 38 condiciones malas y 46 condiciones buenas, el presupuesto requerido para rehabilitación de sus albergues ascendía a 184 millones de pesos.

Por lo que se refiere a atención médica, varios de los ingenios reportan que se proporciona atención médica a los cortadores a través de los avisos estacionales de campo atendiéndoles en la clínica del IMSS más cercana, bajo la misma tónica de siempre.

En los ingenios de la región occidente, se cuenta con el apoyo del DIF y del Comité de Promotoras Voluntarias en materia de vacunación, nutrición e higiene.

Por lo que toca a los ingenios de la zona noroeste, el IMSS proporciona en forma permanente médicos, enfermeras, brigadas de vacunación y servicio de ambulancia para casos de emergencia. En el caso de el ingenio "Cia. Azucarera de los Mochis", los productores contratan los servicios de pasantes de medicina para que atiendan los albergues en forma rotativa. En el ingenio "La Primavera", los productores cubren gastos de servicios de médicos particulares en casos de urgencia.

El DIF municipal apoya con leche y despensas a las familias de los cortadores en los ingenios "Hermenegildo Galeana" y "Santa Rosalia" en la region sureste. Asimismo se cuenta con los servicios de una trabajadora social que visita los albergues.

Hasta la fecha no se lleva a cabo ninguno de los programas de salud y bienestar social establecido por el extinto FIOSCER tales como: cursos de higiene y medicina preventiva, dotación de leche en polvo para infantes, huertos familiares, apoyo a a economía doméstica, alfabetización, capacitación, etc.

Por lo que se refiere a educación, al desaparecer el FIOSCER se dejó de apoyar a los hijos de los jornaleros cañeros migrantes. La alternativa de estos niños es asistir a la escuela de comunidad, con todo lo que esto implica. Sobre todo, por que al movilizarse el cortador y su familia de un lugar a otro, los niños seguramente interrumpirán su ciclo escolar, amén de que su incorporación tardía a la escuela tiene como consecuencia falta de aprovechamiento escolar.

Por otro lado, es conveniente considerar que una gran proporción de esta población infantil es indígena y monolingüe lo cual agudiza aún más esta problemática, debido a que también se han abandonado los programas relativos a la población indígena.

La misma suerte han corrido los programas de educación para adultos, ya que hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna actividad de apoyo extraescolar.

En la zona occidente, los ingenios "Melchor Ocampo", "José María Morelos" y "Bellavista", cuentan con el apoyo de trabajadoras sociales para atender a los hijos de cortadores en los albergues, esto es con cargo al Comité de Producción Cañera.

Por lo que respecta a la zona noroeste se observa lo siguiente: en el ingenio "El Dorado", labora en cada uno de sus tres albergues una trabajadora social con cargo a los productores; en el ingenio "La Primavera", existen cinco maestros que proporciona la Secretaría de Educación Pública y dos trabajadoras sociales que atienden los tres albergues, también con cargo a los productores y en el caso del ingenio "Los Mochis", acordaron las organizaciones de productores contratar con cargo a ellos los maestros que se requieran en los albergues.

La distribución de despensas, es el único programa que continúa realizándose en forma relativamente organizada y a nivel nacional.

En 1989, cuando se realiza esta muestra en 30 ingenios, todavía públicos, se observa que la mayoría de las acciones son actos aislados y desarticulados de ingenios u organizaciones cañeras que contrataban de manera particular maestros, trabajadores sociales o médicos. Para finales de 1990 se venden prácticamente todos los ingenios, es de esperarse una disminución aún más drástica o la desaparición de todas estas acciones, el Estado pierde con esto último todos los medios directos que tenía para la asistencia a cortadores y que forjó a lo largo de la década de los ochentas.

En el Acuerdo Presidencial del 27 de octubre de 1988 donde se autoriza a la Secretaría de Programación y Presupuesto a proceder a la extinción del FIOSCER, se dice que los servicios

de vivienda, salud y educación que prestaba podían ser atendidos por otras entidades creadas para esos fines y por los vinculados con la producción cañera. Dispuso, asimismo, que los recursos que aportaban cañeros e industriales para el FIOSCER continuarán operándose mediante un fideicomiso privado que los canalizara para el apoyo a campesinos cañeros de escasos recursos y para coadyuvar con la producción cañera. Provisionalmente, el Programa de Despensas fue confiado a Azúcar, S.A. de C.V., en 1989, en tanto se creara el fideicomiso aludido.

El 29 de noviembre de 1989 se constituye el Fideicomiso de Cañeros Mexicanos (FICAMEX) en el que aparecen como únicos fideicomisarios o beneficiarios los cortadores de caña. Al celebrar su primer reunión de consejo solo define la operación de dos programas: becas, que se proporcionarían a jóvenes estudiantes, hijos de cortadores, 5.000 en total y que serían otorgadas por un comité constituido por representantes de organizaciones locales de cañeros, del ingenio y del sector educativo de la zona. Despensas, como estímulo a la productividad, se distribuirían despensas a aquellos cortadores con mayores rendimientos y asiduidad, cobrando \$500.00 por paquete que equivale al costo de armado, bajo la responsabilidad del ingenio. Los paquetes solo contendrían siete productos "super básicos" de los catorce que anteriormente le constituían.

En realidad, en las dos últimas zafas (1988-89 y 1989-90) todo se redujo al Programa de Despensas, el que por cierto, ya no se atiene a criterios que se propongan reponer el desgaste del cortador, el número de productos reducido a los "super básicos" implica la eliminación de siete productos que en 1985 el Instituto Nacional de Nutrición consideraba insustituibles, amén de que en su distribución no se tuvo ninguna supervisión, todo quedó en manos de los ingenios. En las becas, apenas en el transcurso de 1990 se estableció un reglamento y en septiembre se comenzaron a otorgar.

Hoy en día, cuando todas las unidades industriales están en manos de particulares o trasnacionales y el Estado ha perdido sus medios directos para asistir a cortadores de caña, aún con todo el asistencialismo y paternalismo que caracterizó su actividad, se avisan tiempos más difíciles que obligan a pensar en alternativas distintas. Obsequiar despensas y becas como lo hace ahora el FICAMEX, parece un paliativo que pretendiera excusar el abandono del que han sido objeto los cortadores, pero implica el menosprecio a la aportación que ellos hacen en la riqueza que se genera en el sector azucarero.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resulta irónico que a finales del presente siglo en la industria azucarera, las condiciones de vida y trabajo de los cortadores de caña conserven rasgos de explotación que provienen de la época de la Colonia: indefensión; formas de contratación y control; pago en especie; hacinamiento y en general malas condiciones de existencia. Sobre todo, por el contexto actual en el que el Estado promueve una política que pretende modernizar al país insertándolo en las corrientes internacionales del comercio abriendo su economía. El atraso secular de los cortadores de caña les coloca, fuera del sueño modernizador y eficientista del gobierno mexicano, en el terreno de sus condiciones de vida. Sin embargo, les incluye en el abatimiento de costos bajo la premisa de su sobreexplotación.

En el ámbito del proceso de trabajo, la labor ejecutada por el cortador de caña es considerada como vital dado que con ella se recoge el fruto del trabajo de campesinos y asalariados de aproximadamente 12 o 18 meses, pero no es recompensada justamente, ya que como se observa, no se paga ni con el salario mínimo regional, lo que ilustra la desproporción entre lo que es su contribución a la riqueza que se genera en la industria azucarera y la parte ínfima que le corresponde como trabajador y por tanto los grados de sobreexplotación a los que son sometidos.

La magnitud de las pérdidas en sacarosa y su cuantificación tanto como volumen físico de azúcar perdido o su equivalencia monetaria manifiestan una contradicción básica que se ubica a nivel de las relaciones cortador-cañero-ingenio. Se piensa que pagando menos de lo justo a los cortadores, los cañeros e ingenios ganan más, sin embargo lo que sucede es exactamente lo contrario, ya que el ahorro que se obtiene por la baja remuneración de los jornaleros, así como omitir las prestaciones de ley y recurrir a enganchadores para su contratación trae como

consecuencia la falta de mano de obra y la imposibilidad de la ejecución de un buen corte. elevando en vez de abatir los costos y lo que es más importante, magnifica el costo social por el malestar y descontento que conlleva. Desde este ángulo, el costo de la organización de estos trabajadores y de ciertas reivindicaciones mínimas sería bastante inferior a las ventajas que traerían estas medidas para la industria en su conjunto y señaladamente para las economías campesinas de donde proviene una buena parte de estos trabajadores.

Las condiciones de operación de los frentes de corte descritas, muestran la intervención de diversos agentes como contratistas, enganchadores y cabos, quienes, muchas veces exaccionan a los cortadores de diversas maneras agravando la de por sí deplorable situación que guardan, por cuanto son ellos quienes pagan directamente a los jornaleros enturbiando las verdaderas relaciones, así, el cortador se ve sujeto no solo a la explotación que ejerce el ingenio sino además ve menguados sus ingresos por la acción de estos agentes, quienes participan de ella.

Por cuanto al impacto de la mecanización, referida al empleo y la situación de los cortadores, se puede afirmar que toda modernización de medios y técnicas de producción responden a la propia dinámica de acumulación que caracteriza al capitalismo. Sin embargo, en el campo cañero mexicano se tienen serias limitaciones asociadas a la incapacidad de la estructura económica para absorber la fuerza de trabajo que expulsa el campo y de manera específica, la economía campesina, con profunda raigambre en su pedazo de tierra impide su organización para la aplicación de técnicas modernas de uso intensivo de la tierra. Adicionalmente, la mecanización del corte de caña intentada en la industria azucarera se hizo con tal improvisación que resultó contraproducente y ha implicado pérdidas enormes para los propios cañeros y los ingenios y el desempleo de los jornaleros.

La disminución de cortadores de caña, sobre todo de finales de la década de los setentas y principios de los ochentas, tiene varios factores explicativos: mecanización; políticas técnico productivas inducidas por el Estado, a través de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y Azúcar, S.A. de C.V.; algunas alternativas laborales coyunturales y las deficientes condiciones de trabajo.

Sin embargo, la composición relativa (cortadores foráneos-cortadores locales) en la que es notable la disminución de jornaleros foráneos se explica por esos elementos más la declinación del nivel de ingreso (agravados a raíz de la crisis), de los cortadores-productores que los obliga a incorporarse en los frentes de corte en forma creciente, para allegarse un complemento a sus percepciones.

En particular, los cortadores migrantes aparte de disminuir, son quienes mayor marginación presentan por las exacciones mencionadas por parte de cabos, contratistas y coyotes y debido a que no participaron ni participan de los "beneficios" de la asistencia a cortadores como fueron, los créditos para vivienda, bocas, etc.

La intervención del Estado llegó a ser tan intensa en el sector azucarero que llevaría a pensar en una reorientación hacia un trato más justo a los cortadores que cuando la industria estaba en manos privadas. Sin embargo, esto no sucedió. De ello se desprende que su actitud responde a la lógica empresarial y por tanto la explotación capitalista de obreros y jornaleros, es la misma, cualitativamente hablando, que si los ingenios fueran privados como son a partir de su venta entre 1988 y 1990. Empero, fue mediante su gestión que se articuló cierta atención, si se quiere de corte asistencialista y paternalista, durante la década de los ochentas y que se pierde con la venta de unidades industriales al sector privado y la liquidación del organismo encargado de ejecutar diversos programas.

Cualquier propuesta para tratar de vencer el rezago de los cortadores de caña, debe partir del reconocimiento de la sustantividad de su trabajo en el proceso productivo.

Tal reconocimiento no puede ser en abstracto o considerarse como un acto meramente formal. En principio, los agentes: Estado, ingenios y cañicultores, deben dejar de tener a la mano de obra empleada en el corte como un simple elemento del costo de producción o como un insumo productivo y ver a los cortadores como parte integrante de la industria azucarera. Esto último, expresaría dos aspectos: el fundamental, que es político e implica el cambio de actitud por parte de ingenios y cañeros, los cuales han reaccionado con esquirolaje, violencia y muerte a cualquier intento de organización de los cortadores de caña.

Otro aspecto, es dar cabida en los órganos de planeación de la zafra a los cortadores, es decir constituir o reconstituir instancias como los Comités de Producción Cañera abiertas a la participación de los jornaleros para que estos puedan vigilar las condiciones generales de trabajo, monto de tarifas, etc.

Sin embargo, la precondición para que esto último sea factible es la organización colectiva de los cortadores y cualquier proposición en este sentido tendrá que provenir de ellos mismos, que habrán de vencer los efectos de la dispersión local y regional que los ha llevado a movimientos esporádicos y espontáneos o a ser utilizados en movimientos de campesinos sobretodo de organismos corporativos que al final de cuentas les hacen a un lado. Todo ello ha contribuido a que los procesos para su organización no tengan continuidad ni hayan avanzado hacia una estructuración orgánica.

El Estado por su parte, si bien ha decidido abandonar la producción y distribución de azúcar, bien puede, con base a su capacidad rectora que le confiere la Constitución y mediante otros

instrumentos que no sea su participación directa, inducir la apertura de espacios para los cortadores. Es sabido, que entre otras medidas, se ha estado promoviendo la modificación de los Decretos Cañeros para que la caña sea pagada por su calidad. En este marco, es viable modificar los "lineamientos que establecen las bases a que deberán sujetarse las relaciones entre los ingenios y sus abastecedores de materia prima" en el cual se establece "...que en cada ingenio del país se integrará un Comité de Producción para tratar todo lo concierne a la siembra, cultivo, cosecha y entrega de caña dentro de su zona de abastecimiento...", pero lo restringe a representantes del ingenio y de las organizaciones cañeras reconocidas. Estas disposiciones son restrictivas tanto para cortadores como para cañeros que no sean miembros de tales organizaciones (CNOP o CNC lease PRI). Es entonces, la oportunidad para que el Estado demuestre si en realidad tiene voluntad para el cambio o sencillamente con su bandera modernizadora contribuye a agudizar las contradicciones en el campo cañero.

Asimismo, la acción institucional debe ser estricta en el cumplimiento y respeto de los ordenamientos jurídicos que en un Estado de derecho norman las relaciones económicas, sociales y políticas. Por ello, el Estado debe obligar a observar las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para que la relación salarial se rija por los preceptos legales y sean respetados en general los derechos sociales y laborales. Incluso puede, en el marco de la modificación de los Decretos Cañeros incluir la reglamentación de las condiciones laborales de los cortadores de caña.

Si lo anterior no fuera posible, como todo parece indicar, existen a raíz de la desaparición del FIOSCER en algunos ingenios de la República experiencias que pueden ser el germen de un nuevo tipo de apoyo a los cortadores, donde ingenios y cañeros bajo su peculio pagaron a profesores, médicos y trabajadores sociales para dar continuidad a los programas básicos de educación, salud y bienestar. Para ello se requiere de sistematizar estas acciones e impulsar una mayor participación y apoyo financiero del FICAMEX y evitar en lo posible, que este

organismo se vuelva a convertir en un instrumento cuasi exclusivo de cañeros o instancia a donde se canalizaba y se distribuían recursos de "ayuda para los programas sociales" que los organismos del Estado otorgaban y otorgan a líderes cañeros en la firma de convenios o revisiones de precios a espaldas de sus representados.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

Astorga, Lira Enrique y Lerda F. Omar: *Consideraciones sobre empleo salario, productividad y condiciones de vida de los cortadores de caña de azúcar en México*. Documento inédito que se preparó a solicitud del FIOSCER, para el proyecto de la OIT destinado a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas en la agricultura mexicana, México, marzo de 1987.

Astorga Lara, Enrique: *Mercado de trabajo en la caña azucarera*. Documento inédito, México, 1982.

Azúcar S.A. de C.V. *Estadísticas Azucareras* (varios años).

Azúcar S.A. de C.V. *Estadísticas Financieras de la Industria Azucarera Paraestatal, 1982-1988*, México. noviembre de 1988.

Azúcar S.A. de C.V. *Desarrollo Operativo* (varios años).

Azúcar S.A. de C.V. *Programa Nacional de Cortadores*. 1985

Azúcar S.A. de C.V. *Reporte final, Zafra 1989-1990*.

Barroda, Andres. 'Estructura del Sistema Alimentario Capitalista en México'. México, en *Revista Economía Política*, I.P.N., México, No.5, junio, 1987, Quinta Epoca.

Bartra, Armando. *El comportamiento económico de la producción campesina*. México, Colecc. Cuadernos Universitarios, Serie de Ciencias Sociales No.3, Universidad Autónoma de Chapingo, 1982.

Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*. México, Colección Problemas de México, Ed. Era, 1a. ed. 1985.

Bartra, Roger. *Campesinado y poder político en México*. México, Colección Problemas de México, Ed. Era. 1a. ed., 1982.

Calva, José Luis. *La debacle alimentaria en la crisis general de la economía mexicana. 1982-1988*, Problemas del Desarrollo, UNAM. Vol. XX, México, abril - junio 1989.

Chauvet, Michelle. *Los cortadores de caña*. México, Cuadernos Preliminares de Investigación, IIEC-UNAM, 1977.

Chevalier, Francois. *La formación de los grandes latifundios en México*, México, F.C.E., 1975.

FIOSCER, *Cinco siglos de vida de las comunidades cañeras en México*, Primera Parte, México, FIOSCER, 1a. Ed., 1987.

FIOSCER, "Programa de despensas para cortadores: Zafra 1984-1985", México, FIOSCER 1984.

Fors, Alfonso. L. *Algunos aspectos del corte y alicé mecanizado en México*, Intervención en la II Convención de Técnicos Azucareros de México, CNIA, 1973.

Gallaga, Roberto. "La historia del trabajo de los campesinos cañeros en el siglo XX". En *Trabajo y trabajadores en la historia de México*, México, Ed. Colegio de México, 1977.

Gallaga, Roberto. *La estructuración de la industria azucarera en México*, México, Tesis: El Colegio de México, 1976.

García Espinoza, Alfonso. *La agroindustria azucarera mexicana*, México, Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar, (I.M.P.A.) 1984.

García Espinoza, Alfonso. *Manual de campo de caña de azúcar*. IMPA, México, 1984.

García, Estrada Mario. *Evaluación de la materia extraña en la caña*, Ponencia presentada en el II Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre sistemas de pago de la caña de azúcar por su contenido de sacarosa, en Veracruz, Ver. 1989.

Grammont, Hubert, coordinador. *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Ed. Juan Pablos.

Grammont, Hubert y Botran, Mario Aguirre. *Los jornaleros agrícolas en México*, México, Ed. Macehual, 1982.

Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ed. Era, 1975.

Juarez, Irma Patricia. "Los cortadores de caña en los ingenios de San Pedro y San Francisco naranjal (municipio de Lerdo de Tejada, Veracruz)", México, en *Revista Mexicana de Sociología*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Año XLIII Vol. XLIII, Num.1, enero-marzo 1981.

Landazuri B. Gisela y Vazquez Mantecón, Verónica. *Azúcar y Estado (1750-1880)*. México, F.C.E., SEMIP y Azúcar, S.A. de C.V. 1988.

Laurell, Cristina. *Algunas consideraciones del proceso de trabajo de los cortadores de caña y su relación con la salud*, México, UNAM-UAM, Xochimilco, 1980.

Lorda F. Omar. *Distribución del ingreso y salarios rurales en México*, México, Documento inédito preparado para el proyecto antedicho de la OIT, 1986.

*Ley Federal del Trabajo*. Trueba Urbina et Trueba Barrera Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía. México, Ed. Porrúa, 63 Edición, 1990.

*Ley del 6 de diciembre de 1963 que incorpora al Régimen del Seguro Social obligatorio a los productores de caña y a sus trabajadores*, D.O.F. del 7 de diciembre de 1963.

Mc.Kinsey Company Inc. *Antecedentes y oportunidades y retos ante la rectoría global azucarera en México*. México, 1989.

Moguel, Julio et al. *Ensayos sobre la cuestión agrario y el campesinado*, México, Ed. Juan Pablos, 1981.

Paré, Luisa (et al). *Caña brava*, México, UNAM y UAM -Azcapotzalco.

Paré, Luisa (et al). *Ensayo sobre el problema cañero*. México, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1979.

Paré, Luisa (et al). *El proletariado agrícola en México, ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Ed.Siglo XXI, 1974.

Paré, Luisa. "Propuesta para la participación de los cortadores de caña en la organización del proceso productivo", México, en *Revista Mexicana de Sociología*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año XLIII vol.XLIII No.1 enero marzo 1981.

Peña, Florencio, Freyermuth, Graciela y Lopez Flores Eusebio. *Organización del trabajo en la producción azucarera y la salud de los trabajadores implicados en ella*. México, en *Revista Cuicuilco*. ENAH. No.11, marzo de 1984.

Qué es el azúcar? S.L., S.F.

Reyes Couturier, Teófilo. "El trabajo estacional en las plantaciones de caña". México, en *Revista Cultura y Sociedad* No.1, julio-septiembre, 1974.

Ríos Sandoval, Antonio *Cosecha y transporte de la caña*. Trabajo aparecido en la *Guía para el Cultivo y Cosecha de Azúcar*. IMPA, México.

S.A.G., *Legislación Cañera*, Dirección Gral. de la caña de azúcar, México, 1974.

S.A.G., *Resultados de la Zafra 1974-1975*, México 1975.

Toledo, Enrique R. *Programación de la zafra*, México, Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar.(IMPA) 1986.

Vanackere, Martine. 'Situación de los jornaleros agrícolas en México', México, en Investigación Económica, No.185, julio-septiembre de 1988.

Von Wobeser, Gisela. *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, SEP-UNAM., 1988.

Zavala, Silvio. 'Orígenes del peonaje en México'. México, Trimestre Económico. Vol 10. F.C.E., 1944.

## ANEXOS

- No.1. Participación del Sector Azucarero en el Producto Interno Bruto.
- No.2.- Participación del Sector Azucarero en el Personal Ocupado por Sector.
- No.3.- Población Económicamente Activa de la Industria Azucarera (1970-1989)
- No.4.- Industria Azucarera, Participación Relativa en las Remuneraciones. (1985-1988)
- No.5.- Industria Azucarera. Derrama Económica. (1980-1986)
- No.6.- Ingresos Brutos Promedio en la Industria Azucarera (1980-1989)
- No.7.- Caña de Azúcar, Comparativo de Superficie Cosechada.
- No.8.- Superficie Cosechada de los Principales Productos Agrícolas. (Tasas medias de crecimiento anual) (1987-1989)
- No.9.- Valor de la Producción de los Principales Productos Agrícolas. (1940-1986)
- No.10. Producción Nacional de Azúcar (1989-1990)
- No.11. Producción, Importaciones, Consumo y Exportaciones de Azúcar (1970-1990)
- No.12. Mecanización de la Cosecha en la Industria Azucarera (1971-1988)
- No.13. Cortadores de Caña (1970-1989)
- No.14. Emigración e Inmigración de la Población de Cortadores de Caña. (1970-1989)
- No.15. Comparativo del Costo por Cortador de Caña y el Salario Mínimo en el Campo.

*****						
* CUADRO No. 1 *						
* PRODUCTO INTERNO BRUTO *						
* (MILES DE MILLONES A PRECIOS DE 1980) *						
*****						
* RELACIONES PORCENTUALES *						
* * * * *						
	TOTAL	SECTOR MANUFACT	AZUCAR	S.TOTAL	S.MANUFAC.	
* * * * *						
1980	4,470	989	20.00	0.45	2.02	*
1981	4,862	1,053	20.00	0.41	1.90	*
1982	4,832	1,024	20.00	0.41	1.95	*
1983	4,629	944	24.00	0.52	2.54	*
1984	4,796	991	24.00	0.50	2.42	*
1985	4,920	1,051	25.00	0.51	2.38	*
1986	4,736	996	29.00	0.61	2.91	*
1987	4,815	1,025	30.00	0.62	2.93	*
1988	4,879	1,056	27.00	0.55	2.56	*
*T.M.C.A.	1.10	0.82	3.82	2.54	3.01	*
*****						

FUENTE: S.P.P., INEGI "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO" 1980-86  
 FUENTES: SPP., INEGI "SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO 1985-88"  
 NAFINSA, "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1988"

CUADRO NO. 2  
PARTICIPACION DEL SECTOR AZUCARERO EN EL PERSONAL OCUPADO POR SECTOR (P.I.B.)

	PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA (P. I. B.)			INDUSTRIA		RELACIONES PORCENTUALES			
	TOTAL (1)	AGROPECUARIO (2)	MANUFACTURERO. (3)	TOTAL (4)	CAMPO (5)	FABRICA (6)	(4)/(1)	(5)/(2)	(6)/(3)
1970	12,863	4,466	1,726	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1971	13,322	4,624	1,722	273.70	235.80	37.90	2.05	5.10	2.20
1972	13,702	4,550	1,831	286.80	246.10	40.70	2.09	5.41	2.22
1973	14,441	4,759	1,925	292.60	251.40	41.20	2.03	5.28	2.14
1974	14,647	4,503	1,996	286.00	243.90	42.10	1.95	5.42	2.11
1975	15,296	4,655	2,002	290.60	247.40	43.20	1.90	5.31	2.16
1976	15,550	4,472	2,046	281.30	236.90	44.40	1.81	5.30	2.17
1977	16,238	4,897	2,051	280.50	237.10	43.40	1.73	4.84	2.12
1978	16,844	4,891	2,133	279.00	234.90	44.10	1.66	4.80	2.07
1979	17,676	4,737	2,291	289.30	242.40	46.90	1.64	5.12	2.05
1980	20,280	5,670	2,441	273.70	225.20	48.50	1.35	3.97	1.99
1981	21,548	5,829	2,557	273.70	221.00	52.70	1.27	3.79	2.06
1982	21,482	5,637	2,505	285.70	230.90	54.80	1.33	4.10	2.19
1983	20,995	5,874	2,326	302.50	249.50	53.00	1.44	4.25	2.28
1984	21,482	5,941	2,374	307.50	250.60	56.90	1.43	4.22	2.40
1985	21,955	6,096	2,451	297.00	239.80	57.20	1.35	3.93	2.33
1986	21,640	5,946	2,404	293.30	240.80	52.50	1.36	4.05	2.18
1987	21,843	6,020	2,430	302.50	256.60	45.90	1.38	4.26	1.89
1988	21,892	6,011	2,427	304.50	256.40	48.10	1.39	4.27	1.98
PROMEDIO(1980-88)	21,457	5,892	2,435	293	241	52	1	4	2
TMCA 80-88	0.96	0.73	(0.07)	1.34	1.64	(0.10)			

FUENTE: S.P.P.; INEGI "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1985-1988";

CUADRO No. 3-1  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA  
1970-1989

CONCEPTO	1970-1971	%	1971-1972	%	1972-1973		1973-1974	%	1974-1975	%
TOTAL	273,686	100.00	286,769	100.00	292,646	100.00	286,134	100.00	290,610	100.00
ICAMPO	235,787	86.15	246,114	85.82	251,399	85.91	243,935	85.25	247,361	85.12
PRODUCTORES DE CANA	91,641	33.48	94,802	33.06	100,099	34.20	103,796	36.28	106,246	36.56
CORTADORES	108,214	39.54	115,453	40.26	115,032	39.31	105,939	37.02	110,172	37.91
ASALARIADOS	13,953	5.10	13,901	4.85	16,579	5.67	16,142	5.64	15,132	5.21
TRANSPORTISTAS	21,979	8.03	21,958	7.66	19,689	6.73	18,058	6.31	15,811	5.44
II FABRICA	37,899	13.85	40,655	14.18	41,247	14.09	42,199	14.75	43,249	14.88
CONFIANZA	6,582	2.40	6,489	2.26	6,301	2.15	6,434	2.25	6,953	2.39
OBREROS	31,317	11.44	34,166	11.91	34,946	11.94	35,765	12.50	36,296	12.49

FUENTE: AZUCAR S.A. DE C.V.; ESTADISTICAS AZUCARERAS "VARIOS AÑOS".

CUADRO No. 3-2  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA  
1970-1989

1975-1976	%	1976-1977	%	1977-1978	%	1978-1979	%	1979-1980	%
281,300	100.00	280,489	100.00	278,959	(100.00)	289,285	100.00	273,763	100.00
236,898	84.22	237,057	84.52	234,858	84.19	242,353	83.78	225,249	82.28
109,848	39.05	105,939	37.77	114,894	41.19	122,885	42.48	119,792	43.76
98,614	35.06	100,060	35.67	94,363	33.83	90,918	31.43	80,976	29.58
11,946	4.25	12,610	4.50	7,564	2.71	9,118	3.15	6,987	2.55
16,490	5.86	18,448	6.58	18,037	6.47	19,432	6.72	17,494	6.39
44,402	15.78	43,432	15.48	44,101	15.81	46,932	16.22	48,514	17.72
7,900	2.81	7,586	2.70	8,126	2.91	8,763	3.03	9,095	3.32
36,502	12.98	35,846	12.78	35,975	12.90	38,169	13.19	39,419	14.40

FUENTE: AZUCAR S.A. DE C.V.; ESTADISTICAS AZUCARERAS "VARIOS AÑOS".

CUADRO No.3-3  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA  
1970-1989

CONCEPTO	1980-1981	%	1981-1982	%	1982-1983	%	1983-1984	%	1984-1985	%
TOTAL	273,741	100.00	285,725	100.00	302,477	100.00	307,491	100.00	296,976	100.00
I C A M P O	221,035	80.75	230,957	80.83	249,537	82.50	250,577	81.49	239,798	80.75
PRODUCTORES DE CANA	119,544	43.67	123,732	43.30	128,069	42.34	132,954	43.24	118,144	39.78
CORTADORES	75,139	27.45	84,291	29.50	97,386	32.20	91,099	29.63	92,308	31.08
ASALARIADOS	9,068	3.31	7,397	2.59	7,876	2.60	12,801	4.16	15,623	5.26
TRANSPORTISTAS	17,284	6.31	15,537	5.44	16,206	5.36	13,723	4.46	13,723	4.62
II F A B R I C A	52,706	19.25	54,768	19.17	52,940	17.50	56,914	18.51	57,178	19.25
CONFIANZA	9,637	3.52	12,591	4.41	11,198	3.70	12,015	3.91	10,305	3.47
OBREROS	43,069	15.73	42,177	14.76	41,742	13.80	44,899	14.60	46,873	15.78

FUENTE: AZUCAR S.A. DE C.V.; ESTADISTICAS AZUCARERAS "VARIOS AÑOS".

CUADRO No. 3-4  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA  
1970-1989

CONCEPTO	1985-1986	%	1986-1987	%	1987-1988	%	1988-1989	%
TOTAL	293,312	100.00	302,543	100.00	304,551	100.00	306,843	100.00
I CAMPO	240,805	82.10	256,648	84.83	256,394	84.19	260,695	84.96
PRODUCTORES DE CANA	123,771	42.20	131,932	43.61	136,777	44.91	146,690	47.81
CORTADORES	88,522	30.18	96,214	31.80	91,115	29.92	85,503	27.87
ASALARIADOS	16,828	5.74	16,827	5.56	16,827	5.53	16,827	5.48
TRANSPORTISTAS	11,684	3.98	11,675	3.86	11,675	3.83	11,675	3.80
II FABRICA	52,507	17.90	45,895	15.17	48,157	15.81	46,148	15.04
CONFIANZA	11,645	3.97	7,300	2.41	7,323	2.40	7,323	2.39
OBREROS	40,862	13.93	38,595	12.76	40,834	13.41	38,825	12.65

FUENTE: AZUCAR S.A. DE C.V.;

CUADRO No.4  
INDUSTRIA AZUCARERA, PARTICIPACION RELATIVA EN LAS REMUNERACIONES.  
(MILLONES DE PESOS)

	SECTOR MANUFACTURERO	INDUSTRIA AZUCARERA	%
1985	2,540,625.00	58,783.00	2.31
1986	4,276,803.00	113,136.00	2.65
1987	9,929,307.00	252,839.00	2.55
1988	21,142,626.00	423,363.00	2.00
TOTAL(85-88)	37,889,361.00	848,121.00	9.51
PROMEDIO	9,472,340.25	212,030.25	2.38

FUENTE. SPP., INEGI "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1985-1988"

CUADRO NO. 5

\*\*\*\*\*  
 INDUSTRIA AZUCARERA, DERRAMA ECONOMICA  
 (MILES DE PESOS)  
 \*\*\*\*\*

	T O T A L	SUELDOS	SALARIOS	PRESTACIONES SOCIALES
1980	6,972,970	1,364,101	3,514,266	2,094,603
1981	8,126,778	1,063,177	4,889,159	2,174,442
1982	13,528,316	2,759,245	6,892,973	3,876,098
1983	20,458,138	4,450,268	10,642,273	5,365,597
1984	34,136,018	8,097,843	17,051,370	8,986,805
1985	54,502,771	10,523,232	26,992,169	16,987,370
1986	71,694,280	13,229,297	35,822,343	22,642,640
TMCA	47.46	46.03	47.25	48.70

\*\*\*\*\*  
 FUENTE: AZUCAR, S.A DE C.V. ESTADISTICAS AZUCARERAS. VARIOS AÑOS

CUADRO NO.6

\*\*\*\*\*

\*  
\* INGRESOS BRUTOS PROMEDIO EN LA INDUSTRIA AZUCARERA \*  
\*  
\* (1980-1989) \*  
\*  
\*\*\*\*\*

* *	INGRESOS BRUTOS T O T A L E S (MILES DE \$)	INGRESO BRUTO \$/TON	INGRESO BRUTO \$/Ha	INGRESO BRUTO \$/CANERO	* *	
* *	1980	11,501,305	366.94	24,027.73	96,010.63	* *
* *	1981	13,952,799	486.50	31,760.20	116,716.84	* *
* *	1982	21,597,876	679.80	47,524.68	174,553.68	* *
* *	1983	38,324,342	1,179.61	80,738.23	299,247.60	* *
* *	1984	81,152,231	2,335.58	164,115.14	606,998.32	* *
* *	1985	140,700,962	3,942.40	271,552.18	1,190,927.70	* *
* *	1986	244,086,199	6,221.56	449,458.72	1,972,079.07	* *
* *	1987	506,715,670	12,608.00	880,717.74	3,840,733.64	* *
* *	1988	1,155,887,000	31,794.85	2,058,995.27	8,450,887.21	* *
* *	1989	1,725,743,000	49,582.44	3,174,918.82	12,684,436.83	* *
* *	TMCA	74.50	72.48	72.06	72.05	* *

\*\*\*\*\*

FUENTES: FINA, S.N.C. "INGRESOS, DEDUCCIONES, ALCANCES A CANEROS Y LIQUIDACION." AZUCAR, S.A de C.V.  
ESTADISTICAS AZUCARERAS (VARIOS AÑOS)

CUADRO NO.7

CANA DE AZUCAR, COMPARATIVO DE SUPERFICIE COSECHADA \*  
(MILES DE HAS.)

	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS	CANA DE AZUCAR	RELACION PORCENTUAL
1980	14,302	468	3.27
1981	16,492	439	2.66
1982	12,793	454	3.55
1983	15,237	475	3.12
1984	14,500	494	3.41
1985	15,639	518	3.31
1986	14,044	543	3.87
1987	14,795	575	3.89
PROMEDIO	14,725	496	3.38
T M C A	0.49	2.99	2.49

\* CUADRO AJUSTADO CON DATOS DE SUPERFICIE COSECHADA DE  
AZUCAR S.A. DE C.V.

FUENTES: AZUCAR S.A. DE C.V. "DESARROLLO OPERATIVO" VARIOS AÑOS  
NAFINSA "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" 1988.

CUADRO NO. 8

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES  
PRODUCTOS AGRICOLAS

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL  
(1989 - 1987)

CANA	2.96
MAIZ	0.05
ALGODON	-5.71
TRIGO	6.02
CAFE	1.04
FRIJOL	2.04
NARANJA	0.18
ALFALFA	0.92
JITOMATE	0
ALGODON (SEMILLA)	-5.71
SORGO	2.65
PLATANO	0.58
ARROZ	2.89
COPRA	1.26
AJONJOLI	-14.39
CHILE	-3.53
HENEQUEN	-7.91
AGUACATE	-1.96
CEBADA	-1.55
CARTAMO	-5.64

FUENTE: NAFINSA "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" 1988

CUADRO NO.9 -1

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS  
AGRICOLAS, 1940-1986

(MILLONES DE PESOS)

*CONCEPTO	1940	%	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
*TOTAL	587	100.00	4,980	100.00	14,339	100.00	27,805	100.00	188,488	100.00
*MAIZ	157	26.75	1,209	24.28	3,949	27.54	8,035	28.90	62,107	32.95
*ALGODON (FIBRA)	65	11.07	1,565	31.43	2,848	19.86	2,195	7.89	14,446	7.66
*TRIGO	85	14.48	328	6.59	1,033	7.20	2,225	8.00	10,175	5.40
*CANA DE AZUCAR	52	8.86	252	5.06	963	6.72	2,355	8.47	10,944	5.81
*CAFE	31	5.28	244	4.90	946	6.60	1,748	6.29	10,184	5.40
*FRIJOL	21	3.58	181	3.63	709	4.94	1,709	6.15	14,137	7.50
*NARANJA	16	2.73	141	2.83	482	3.36	1,134	4.08	5,042	2.67
*ALFALFA	25	4.26	105	2.11	388	2.71	1,254	4.51	7,953	4.22
*JITOMATE	14	2.39	181	3.63	294	2.05	1,095	3.94	7,224	3.83
*ALGODON (SEMILLA)	13	2.21	170	3.41	575	4.01	625	2.25	2,906	1.54
*SORGO					133	0.93	1,774	6.38	16,343	8.67
*PLATANO	18	3.07	101	2.03	368	2.57	658	2.37	3,714	1.97
*ARROZ	16	2.73	81	1.63	292	2.04	482	1.73	2,618	1.39
*COPRA	6	1.02	58	1.16	338	2.36	347	1.25	1,810	0.96
*AJONJOLI	8	1.36	76	1.53	247	1.72	451	1.62	1,412	0.75
*CHILE	19	3.24	65	1.31	182	1.27	419	1.51	5,209	2.76
*HENEQUEN	26	4.43	122	2.45	274	1.91	196	0.70	1,338	0.71
*AGUACATE	7	1.19	56	1.12	149	1.04	459	1.65	5,475	2.90
*CEBADA	8	1.36	45	0.90	129	0.90	199	0.72	2,005	1.06
*CARTAMO					40	0.28	445	1.60	3,446	1.83

FUENTE: NAFINSA. "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" 1988.

CUADRO NO.9 -2

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS  
AGRICOLAS, 1940-1986

(MILLONES DE PESOS)

1981	%	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%
247,970	100.00	324,180	100.00	747,057	100.00	1,132,899	100.00	2,145,148	100.00	3,380,792	100.00
82,231	33.16	87,408	26.96	264,515	35.41	447,853	39.53	741,672	34.57	1,102,404	32.61
9,436	3.81	15,787	4.87	47,741	6.39	47,741	0.00	15,134	0.71	38,360	1.13
14,817	5.98	29,000	8.95	48,579	6.50	113,489	10.02	193,759	9.03	296,339	8.77
20,594	8.31	35,092	10.82	44,487	5.95	49,954	4.41	147,369	6.87	280,244	8.29
13,473	5.43	13,901	4.29	47,241	6.32	11,322	1.00	164,109	7.65	107,046	3.17
23,392	9.43	23,195	7.15	40,044	5.36	47,802	4.22	142,643	6.65	293,867	8.69
6,629	2.67	11,033	3.40	27,099	3.63	42,909	3.79	45,206	2.11	126,754	3.75
9,904	3.99	13,803	4.26	30,866	4.13	49,321	4.35	66,621	3.11	120,582	3.57
8,297	3.35	13,769	4.25	35,352	4.73	62,734	5.54	85,847	4.00	179,255	5.30
2,539	1.02	1,636	0.50	6,983	0.93		0.00	52,647	2.45	11,757	0.35
24,298	9.80	26,389	8.14	59,182	7.92	123,599	10.91	225,344	10.50	395,253	11.69
5,578	2.25	6,390	1.97	21,373	2.86	38,806	3.43	39,997	1.86	37,753	1.12
4,431	1.79	6,075	1.87	8,715	1.17	18,875	1.67	47,370	2.21	54,168	1.60
2,256	0.91	3,298	1.02	8,502	1.14	17,377	1.53	24,155	1.13	41,711	1.23
900	0.36	5,110	1.58	6,471	0.87	6,488	0.57	11,104	0.52	16,307	0.48
6,346	2.56	14,994	4.63	15,678	2.10	46,372	4.09	55,430	2.58	121,311	3.59
1,424	0.57	2,004	0.62	1,799	0.24	1,705	0.15	3,302	0.15	14,904	0.44
6,728	2.71	8,616	2.66	16,806	2.25	27,728	2.45	47,857	2.23	80,089	2.37
1,800	0.73	3,683	1.14	9,559	1.28	19,114	1.69	25,919	1.21	36,820	1.09
2,897	1.17	2,997	0.92	6,065	0.81	7,451	0.66	9,663	0.45	25,868	0.77

FUENTE: NAFINSA. "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" 1988.

CUADRO NO. 10

PRODUCCION NACIONAL DE AZUCAR  
ZAFRA 1989-1990

ESTADO	INGENIOS No.	AZUCAR PRODUCIDA (TONS)	%
VERACRUZ	22	1,199,928	37.82
JALISCO	7	425,930	13.43
OAXACA	5	217,645	6.86
SINALOA	4	159,961	5.04
MICHOACAN	5	152,967	4.82
S. L. P.	4	145,287	4.58
TABASCO	4	121,249	3.82
CHIAPAS	2	142,299	4.49
MORELOS	2	137,688	4.34
NAYARIT	2	128,117	4.04
PUEBLA	2	126,560	3.99
TAMAULIPAS	2	79,948	2.52
QUINTANA RO	1	73,385	2.31
COLIMA	1	33,244	1.05
CAMPECHE	1	28,295	0.89
TOTAL NACIONAL	64	3,172,503	100.00

FUENTE: AZUCAR, S.A DE C.V. "INFORME FINAL ZAFRA 1989-90"



*****			
* CUADRO No.12 *			
* MECANIZACION DE LA COSECHA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA *			
* (1971-1988) *			
*****			
* ZAFRA	CORTADORAS		COSECHADORAS ALZADORAS
*****			
* 1970-71	3		404
* 1971-72	6		410
* 1972-73	16		450
* 1973-74	22		561
* 1974-75	35	805*	254
* 1975-76	26	386	365
* 1976-77	25	399	405
* 1977-78	31	529	531
* 1978-79	303	546	701
* 1979-80	119	409	883
* 1980-81	186	360	967
* 1981-82	176	396	1093
* 1982-83	172	377	1039
* 1983-84	168	682	1162
* 1984-85	34	339	1191
* 1985-86	55	309	1267
* 1986-87	34	240	1472
* 1987-88	20	208	1555
*****			

FUENTE: CNIA-UNPASA-AZUCAR. "ESTADISTICAS AZUCARERAS" VARIOS AÑOS  
 \* NUMERO AJUSTADO EN LOS AÑOS SUCESIVOS

CUADRO NO. 13

*****			
* CORTADORES DE CANA *			
* (1970-1989) *			
*****			
*ZAFRA	LOCALES	FORANEOS	TOTAL *
* *			
* 1970	55,350	57,353	112,703 *
* 1971	51,289	56,925	108,214 *
* 1972	56,671	58,782	115,453 *
* 1973	57,954	57,078	115,032 *
* 1974	60,252	45,687	105,939 *
* 1975	64,111	46,061	110,172 *
* 1976	58,875	39,739	98,614 *
* 1977	60,270	39,790	100,060 *
* 1978	63,082	31,281	94,363 *
* 1979	59,662	31,256	90,918 *
* 1980	52,949	28,027	80,976 *
* 1981	49,773	25,366	75,139 *
* 1982	57,313	26,978	84,291 *
* 1983	66,217	31,169	97,386 *
* 1984	63,724	27,375	91,099 *
* 1985	68,910	23,398	92,308 *
* 1986	64,620	23,902	88,522 *
* 1987	72,160	24,054	96,214 *
* 1988	68,142	22,973	91,115 *
* 1989	64,407	21,096	85,503 *
* *			* *
* TMCA	0.80	(5.13)	(1.44) *
*****			

FUENTE: AZUCAR S.A de C.V.; ESTADISTICAS AZUCARERAS, VARIOS AÑOS.

CUADRO No. 14  
(1970 - 1986)

	EMIGRACION %	INMIGRACION %
TOTAL	(5.64)	(5.64)
CAMPECHE		
COAHUILA		(100.00)
COLIMA		
CHIAPAS	18.91	1.99
DURANGO	(10.11)	
GUANAJUATO	(100.00)	
GUERRERO	(5.61)	
HIDALGO	3.17	
JALISCO	(12.30)	6.86
MEXICO	(100.00)	
MICHOACAN	(5.42)	(12.57)
MORELOS	(3.11)	(1.48)
NUEVO LEON	(100.00)	
NAYARIT		7.73
OAXACA	(6.75)	(7.23)
PUEBLA	(7.12)	
QUERETARO	(4.00)	
QUINTANA ROO		
SAN LUIS POTOSI	(3.62)	(2.65)
SINALOA	(100.00)	(6.42)
SONORA		
TABASCO	(100.00)	1.67
TAMAULIPAS	(16.93)	(3.54)
TLAXCALA	(17.57)	
VERACRUZ	6.5	8.55
YUCATAN	(4.63)	
ZACATECAS	(12.65)	
OTROS	(0.38)	

FUENTE: UNPASA, CNIA, AZUCAR, S.A. DE C.V.  
"ESTADISTICAS AZUCARERAS"

CUADRO NO. 15

COMPARATIVO DEL COSTO POR CORTADOR Y EL SALARIO MINIMO EN EL CAMPO.

ANO	GASTOS -MILES-1)	NUMERO CORTADORES 1)	DURACION ZAFRA 2)	COSTO DIA/HOMBRE	SALARIO MINIMO RURAL 3)	¢
1970	186,351	112,703	148	11.17	23.48	47.57
1971	234,503	108,214	150	14.45	23.48	61.54
1972	248,999	115,453	158	13.65	27.73	49.22
1973	309,564	115,032	177	15.2	27.73 (A)	54.81
1974	386,225	105,939	185	19.71	37.79 (B)	52.16
1975	434,838	110,172	179	22.05	46.1 (C)	47.83
1976	438,589	98,614	167	26.63	56.55 (D)	47.09
1977	609,483	100,060	164	37.14	76.48	48.56
1978	859,717	94,363	184	49.51	88.5	55.94
1979	1,117,344	90,918	196	62.7	106.81	58.7
1980	1,258,308	80,976	182	85.38	134.16	63.64
1981	1,505,254	75,139	176	113.82	178.87	63.63
1982	2,412,494	84,291	173	165.44	239.61 (E)	69.05
1983	3,388,807	97,386	159	218.85	387.98 (F)	56.41
1984	6,678,754	91,099	164	447.03	584.28 (G)	76.51
1985	10,945,845	92,308	165	718.66	938.81	76.55
1986	18,449,155	88,522	173	1204.7	1474.5 (H)	81.7
1987	34,912,300	96,214	174	2085.41	3037.81 (I)	68.65
1988	72,190,300	91,115	156	5078.84	7146.81 (J)	71.06
1989	112,234,600	85,503	153	8579.34		

NOTA: A PARTIR DE 1985 LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS SOLO PROPORCIONAN EL SALARIO MINIMO GENERAL, DE ESE AÑO HASTA 1988 SE TOMA DICHO SALARIO QUE TENDENCIALMENTE VARIA ALREDEDOR DEL 2.5¢ POR ENCIMA DEL SALARIO MINIMO RURAL.

FUENTES:

- 1) UNPASA, CNIA Y AZUCAR, S.A. DE C.V. "ESTADISTICAS AZUCARERAS" -VARIOS AÑOS-
- 2) CNIA Y AZUCAR, S.A. DE C.V. "DESARROLLO OPERATIVO" -VARIOS AÑOS"
- 3) NAFINSA "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" -VARIOS AÑOS-
  - A) SALARIO VIGENTE HASTA EL 16 DE SEPT. DE 1973.
  - B) SALARIO VIGENTE DESDE EL 10. ENERO HASTA EL 7 OCT. DE 1974
  - C) SALARIO VIGENTE DESDE EL 8 OCT. DE 1974 HASTA 31 DIC. DE 1975.
  - D) SALARIO VIGENTE DESDE EL 10. ENERO HASTA 30 SEPT. DE 1976.
  - E) SALARIO VIGENTE DESDE EL 10. ENERO HASTA 31 DE OCT. DE 1982.
  - F) SALARIO VIGENTE DESDE EL 10. ENERO HASTA 13 JULIO DE 1983.
  - G) SALARIO VIGENTE DESDE EL 10. ENERO HASTA 10. JUNIO DE 1984.
  - H) SALARIO VIGENTE GENERAL PROMEDIO DESDE EL 10. ENERO HASTA 3 JUNIO DE 1984.
  - I) SALARIO VIGENTE GENERAL PROMEDIO DE LOS PERIODOS 10. ENERO AL 31 MARZO Y 10. ABRIL AL 30 JUNIO DE 1987.
  - J) SALARIO VIGENTE GENERAL PROMEDIO DE LOS PERIODOS 10. ENERO AL 28 FEBRERO Y 10. MARZO DE 1988.